Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, jueves 18 de julio de 1957 — Número 18.440

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

29 DE OCTUBRE DE 1956

539.216 — Los Edictos. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., septiembre 1956. 700 ejemp. $ 0,40 (Argentina).

539.217 — Gaceta Judicial. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., septiembre 1956. 700 ejemp. $ 0,40. Arg.

539.218 — Poder y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., septiembre 1956. 1.650 ejemp. $ 0,40. Arg.

539.219 — Foro Argentino. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As, septiembre 1956. 700 ejemp. $ 0,40. Arg.

539.220 — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Luis Sanzone, Domingo Bonafina y otros. Chivilcoy (Bs. As.), septiembre 1956. 600 ejemp. $ 0.50. Arg.

539.221 — La Santa Faz. Quincenal. Castell. Prop.:Samuel Villacián. Lanús (B. As.). 1ra. quinc. octubre 1956. 800 ejemp. $ 0,50. Arg.

539.222. — Tamet. Bimestral. Castell Prop.: S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As.. julio-agosto 9156. 6.950 ejemp. Arg.

539.223 — La Gaceta Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco (Bs. As.), septiembre 1956. 1.250 ejemp. $ 4. mensuales. Arg.

539.224 — La Zona. Quincenal. Castell. Prop.: Héctor L. L. Berretta. Tres Lomas (Bs. As.), septiembre 1956. 550 ejemp. $ 1,25. Arg.

539.225 — Tribuna. Semanal. Castell. Prop.: Rubén Pagani - Ronald Nash y Juan Carlos Gulfo. Campana (Bs. As.), septiembre 1956. 600 ejemp. $ 1. Arg.

539.226 — La Voz. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Cnel. Dorrego (Bs. As.), septiembre 1956. 700 ejemp. $ 0.40. (Arg.).

539.227 — El Verbo Ruso. Semanal. Ruso. Prop.: Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Bs. As., septiembre 1956. 500 ejemp. $ 1.50. Arg.

539.228 — Archivos de Oftalmología de Buenos Aires. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Arg. de Oftalmología. Bs. As., febrero a septiembre 1956. 500 ejemp. (Arg.).

539.229 — El Cronista Comercial. Diario. Castell. Prop.: El Cronista Comercial S. R. L. (Bs. A.), septiembre 1956. Arg.

539.230 — El Almacenero. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., septiembre 1956. 5.000 ejemp. $ 100, anuales. Arg.

539.231 — Mundo Licorista. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., septiembre 1956. 4.000 ejemp. $ 100, anuales.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 859, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º".

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS
11 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
21 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

539.232 — Estancias Argentinas. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. B. As., septiembre 1956. 6.000 ejemp. $ 5. Arg.

539.233 — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castell.-árabe. Prop.: Emilio Constantino. Bs. As., septiembre 1956. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.

539.234 — Los Andes Diario. Castell. Prop.: Soc. Diario "Los Andes" Hnos. Calle. Mendoza, septiembre 1956. 1.501.978 ejemp. $ 0.35. Arg.

539.235 — Mala Estrella. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Ramón Rubini. Imp.: Ricordi Americana, Edit.: El Autor. Bs. As. 9-10-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.236 — Mala Estrella. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Juan Ramón Rubini. Imp.: Ricordi Americana. Bs. As., 9-10-56. Edit.: El Autor. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.237 — ¡Qué Lindo es Estar Metido! tango canción, música, 2 pgs. Autor: Enrique P. Delfino (Delfy). Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9-10-56. 500 ejemp. $ 5. Arg.

539.238 — ¡Qué Lindo es Estar Metido! Tango canción, letra. 2 pgs. Autores: D. Parra y P. Contursi. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9-10-56. 500 ejemp. $ 5. Arg.

539.239 — Nuestras Bodas de Plata. Vals. letra. 2 pgs. Autor: Eugenio Majul. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 27-8-56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

539.240 — Nuestras Bodas de Plata. Vals, música. 2 pgs. Autor: Armando Ballotti. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 27-8-56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

539.241 — Sultana Fox trot, letra. 2 pgs. Autores: Alejandro Scarpino y Juan Caldarella. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. A., 6-10-56. 1.000 ejemp. $ 4. Arg.

539.242 —Sultana. Fox trot, música. 2 pgs. Autores: Alejandro Scarpino y Juan Caldarella. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Cancin. Bs. As., 6-10-56. 1.000 ejemp. $ 4. Arg.

539.243 — Himno al Libro. Op. 8 Nº 2. Letra. 2 pgs. Autor: Enrique G. Lobo. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As., 9-10-56. 500 ejemp. Arg.

539.244 — Himno al Libro. Op. 8 Nº 2. Música. 2 pgs. Autor: Florencio D. Fossati. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As, 9-10-56. 500 ejemp. (Arg.).

539.245 — Quejas de Amor Vals, letra. 2 pg. Autor: Juan Ramón Rubini. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As., 9-10-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.246 — Quejas de Amor. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Ramón Rubini. Imp.: Ricordi Americana. Bs. As., 9-10-56. Edit.: El Autor. Bs. As., 250 ejemp. $ 5. (Arg).

539.247 — El Zorzal Criollo. Vals, letra. 2pgs. Autor: Juan Ramón Rubini. Imp. Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As., 9-10-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.248 — El Zorzal Criollo. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Ramón Rubini. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. 9-10-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.249 — Y... Punto!! Marcha brasileña. Letra. 2 pgs. Autor: S. Néstor D'Alessandro. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. La Canción. Bs. As. 6-10-56. 1.000 ejemp. $ 4.

539.250 — Y... Punto!! Marcha brasileña. música. 2 pgs. Autor: S. Néstor D'Alessandro. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 6-10-56. 1.000 ejemp. $ 4.

539.251 — Dos Pimpollos (La Pansé), versión castell. 2 pgs. Autor: Senec. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 6-10-56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.

539.252 — Dos Pimpollos (La Pansé). música. 2 pgs. Autor: Furio Rendino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 6-10-56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.

539.253 — La Chica Rubia. — Baión, letra en castell. 2 pgs. Autor: Miguelito Chal. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 9-10-56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg

539.254 — La Chica Rubia Baión, música. 2 pgs. Autor: D. Modugno. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 9-10-56. 1.000 ejemp $ 5. Arg.

539.255 — Cha Cha Cha de Sofía. Cha cha cha, letra. 2 pgs. Autores: Aldo Cammarota, Armando Libreto y S. Néstor D'Alessandro. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 7-9-56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

539.256 — Cha Cha Cha de Sofía. Cha cha cha, música. 2 pgs. Autores: Aldo Cammarota, Armando Libreto y S. Néstor D'Alessandro. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 7-9-56. 500

539.257 — Seguile la Pista. Ranchera, letra. 2 pgs. Autor: A. F. Roldán. Imp.: Bermejo y Fucsi. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9-8-56. 500 ejemp. $ 5. Arg.

539.258 — Seguile la Pista. Ranchera, música. 2 pgs. Autor: F. Lauro. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9-6-56. 500 ejemp. $ 5. Arg..

539.259 — ¡Padrino Pelao!... (Casorio). Tango, letra. 2 págs. Autor: Julio A. Cantuarias. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|8|56. 500 ejemp. $ 5.

539.260 — ¡Padrino Pelao!... (Casorio). Tango, música. 2 págs. Autor: Enrique P. Delfino (Delfy). Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|8|56. 500 ejemp. $ 5. Arg.

539.261 — ¡Ea, Canastos!... Baión, letra. 2 págs. Autor: Locorde Locatelli. Adaptac.: Senec. Imp.: J. D'Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 24|9|56. 500 ejemp. $ 5. Arg.

539.262 — ¡Ea, Canastos!... Baión, música. 2 págs. Autor: J. Palasco. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 24|9|56. 500 ejemp. $ 5. Arg.

539.264 — El Hombre y la Naturaleza. 1 vol. 342 págs. Castell. Autor: M. Ilin. Traduc. del ruso: N. Caplán. Imp.: El Gráfico. Edit.: Edit. Futuro. Bs. As., 20|1|56. 5.000 ejemp. $ 30. Arg.

539.265 — Tierras del Sin Fin. 1 vol. 285 págs. Castell. Autor: Jorge Amado. Traducc. del portugués: Carmen Alfaya. Imp.: El Gráfico. Edit.: Edit. Futuro. Bs. As., 20|8|56. 4.000 ejemp. $ 26. Arg.

539.270 — Edición Rural. Diario. Castell. Prop.: Compañía Editorial de Asuntos Rurales. Director: Raúl Héctor Conti. Bs. As., 19|10|56. 17.000 ejemp. $ 100 anuales.

539.272 — Dulces Recuerdos. Canción correntina, letra. 2 págs. Autor: Pantaleón Bordon. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 4|11|56. 100 ejemp. $ 4. Argentina.

539.273 — Dulces Recuerdos. Canción correntina, música. 2 págs. Autor: Pantaleón Bordon. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 4|11|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

539.276 — Ayer Fuiste mi Amor. Tango, música. 2 págs. Autor: José J. Rodríguez. Imp.: Edit. Montecarlo. Edit.: El autor. Bs. As., 17|10|56. 50 ejemp. $ 4. Argentina.

539.293 — Argentinai Magyar Elet (Vida Húngara en la Argentina). Quincenal, húngara. Prop.: Ladislao Andrés Györi. Director: Bela Kollar. Bs. As., 4|10|56. 1.500 ejemp. $ 3. Arg.

539.296 — El Navegante Solitario. 1 vol. 114 págs. Castell. Autora: Isabel Millo Giménez. Imp.: Emilio Arihuela. Edit.: La autora. Almería (España), 6|6|56. 500 ejemp. $ 20. Extranjera

539.297 — La Economía y sus Fundamentos Sociológicos. 1 vol. 278 págs. Castell. Autor: Solano Peña Guzmán. Imp.: López y Cía. Edit.: Ediar S. A. Editores. Bs. As., 21|9|56. 3.000 ejemp. $ 80. Arg.

539.300 — Gran Enciclopedia Argentina. Tomo II (C-Del). 1 vol. 671 págs. Castell. Autor: Diego Abad de Santillán. Imp.: López y Cía. Edit.: Ediar S. A. Editores. Bs. As., 19|7|56. 10.000 ejemp. $ 255. Arg.

539.301 — Ni me la Nuembre. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Ignacio Cappello. Imp.: Edit. Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As., 24|10|56. 200 ejemp. $ 4. Argentina.

539.302 — Ni me la Nuembre. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: Sacarías Chispa. Imp.: Edit. Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As., 24|10|56. 200 ejemp. $ 4. Argentina.

539.303 — Jovencita Mía. Vals, música. 2 págs. Autores: Francisco Spano, Tito Alfaro y Cayetano Giúdice. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 10|9|56. 250 ejemp. $ 5.

539.304 — Jovencita Mía. Vals, letra. 2 págs. Autores: Francisco Spano, Tito Alfaro y Cayetano Giúdice. Imp.: J. Korn. Edit.: Los autores. Bs. As., 10|9|56. 250 ejemp. $ 5.

593.305 — Sufro por un Amor. Tango, letra. 2 págs. Autores: Francisco Spano Tito Alfaro y Cayetano Giúdice. Imp.: J. Korn. Edit.: Los autores. Bs. As., 10|9|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.306 — Sufro por un Amor. Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Spano. Tito Alfaro y Cayetano Giúdice. Imp.: J. Korn. Edit.: Los autores. Bs. As., 10|9|56. 500 ejemp. $ 5. Arg.

539.307 — Faz "A": Tu y Yo. Letra y música: Greer-Klages. Faz "B": Por la Verja. Letra y música: Henry-Gilbert. Intérp.: Los Comandantes, con Eddie Grady. Disco Decca Nº 333.596. Bs. As., 1º|10|56. 400 ejemp. $ 16.30 Arg.

539.308 — Faz "A": Dixie en Boogie. Letra y música: Atwell. Faz "B": Baila el Boogie. Letra y música: Ninaber. Intérp.: Winifred Atwell y su piano. Disco London Nº 343.092. Bs. As., 1º|10|56. 800 ejemp. $ 16.30. Arg.

539.309 — Te Creo. Letra y música: Nelson Ingham. Faz "B": Qué Amor. Letra y música: Vaughan Horton. Intérp.: The Wilsons. Disco Decca Nº 333.589. Bs. As., 1º|10|56. 300 ejemp. $ 16.30. Argentina.

539.310 — Faz "A": La Patizamba Nelly de Knoxville. Música: J. Hammer. Faz "B": Cierra la Puerta, Nena. Música: J. Hammer y M. Watte. Intérp.: The Jumpin' Jaguars. Disco Decca número 333.586. Bs. As., 1º|10|56. 300 ejemp. Pesos 16.30. Arg.

539.311 — Faz "A": Una Bolsa de Huesos. Letra y música: D. Gross, G. Luft y otros. Faz "B": Cuando Suena el Teléfono. Letra y música: B. Ram y A. Rande. Intérp.: Los Duddies con orq. Disco Decca Nº 333.595. Bs. As., 1º 10 56. 400 ejemp. $ 16.30.

539.312 — Faz "A": Me Perdí en sus Brazos. Letra y música: I. Berlin. Faz "B": En Brazos Extraños. Letra y música: N. Simon y J. Kennedy. Intérp.: Roberto Sherwood con acomp. orq. Disco Decca Nº 333.590. Bs. As., 1º|10|56. 300 ej. $ 16.30.

539.313 — Faz "A": Silbando. Música: Mills. Faz "B": Locura Mexicana. Música: Hamilton y Earley. Intérp.: Chris Hamilton y sus órganos Hammond. Disco London Nº 343.093. Bs. As., 1º|10|56. 500 ejemp. $ 16.30. Arg.

539.314 — Faz "A": Palillos Chinos. Música: Anónimo. Faz "B": Dedos Vertiginosos. Música: Confrey. Intérp.: Carmen Cavallaro y la orq. de la Columbia Pictures. Disco Decca Nº 333.588. Bs. As., 1º|10|56. 300 ejemp. $ 16.30. Arg.

539.315 — Faz "A": La Música me Enloquece. Letra y música: Mann - Lowe. Faz "B": Dale, Dale, Nena. Letra y música: Blackwell-Balvo. Intérp.: Len Carrie y sus Krackerjacks. Disco Decca Nº 333.594. Bs. As., 1º|10|56. 400 ejemp. $ 16.30.

539.323 — Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Director: Raúl José Salvado. Bs. As., octubre 1956. 86.000 ejemp. $ 3. Arg.

539.332 — Tabla de Cálculos y Precios de Oro 10 K. 0,750 a Oro Fino. 1 foll. 45 págs. Castell. Autor: Raúl A. Tamburrino. Imp.: Sta. Teresita. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|10,65. 500 ejemp. Pesos 10. Arg.

539.362 — Engañada. Vals peruano, música. 2 págs. Autores: Abelardo Núñez y Tito Barrera. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 28|9|56. 250 ejemp. $ 5.50. Argentina.

539.363 — A Lizzi. Música. Autor: Raúl E. Vidal. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 28|9|56. 500 ejemp. $ 5.50. Arg.

539.364 — Vidalita Cuyana. Música. Autor: Raúl E. Vidal. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 28|9|56. 500 ejemp. $ 5.50. Argentina.

e.17|7-Nº 3.976-v.30|7|57

30 DE OCTUBRE DE 1956

539.367 — La Luciérnaga. Quincenal. Castell. Prop.: Américo A. Tonda. Santa Fe. Septiembre 1956. 44.000 ejs. $ 0,27. Arg.

539.368 — La Acción Comunal. Mensual. Castell. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), octubre 1956. 600 ejs. $ 1.—. Arg.

539.369 — Der Herold (El Heraldo). Quincenal. Castell. Prop.: Iglesia Congregacionalista en la Rep. Argentina. Buenos Aires, octubre 1956. 1.200 ejs. $ 1,25. Arg.

539.370 — Los Principios. Diario. Castell. Propios Principios, S. A. Córdoba, septiembre 1956. 25.358 ejs. $ 0,80. Arg.

539.371 — Bol. Ganadero Ovina. Diario. Castell. Prop.: Prop. José Arsenio Ferrate. Bs. As., septiembre 1956. 250 ejs. Arg.

539.372 — La Verdad. Diario. Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. Junín (Bs. As.), septiembre 1956. 5.000 ejs. $ 0,80. Arg.

539.373 — Rev. de Sanidad Escolar. Bimestral. Castell. Prop.: Direc. Gral. de Sanidad Escolar. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ejs. Arg.

539.374 — Ecos Diarios. Diario. Castell. Prop.: Soc. Ecos Diarios. Soc. de Hecho. Necochea (Bs. As.), septiembre 1956. 3.400 ejs. $ 0,60. Arg.

539.375 — La Opinión. Diario. Castell. Prop.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), septiembre 1956. 700 ejs. $ 0,60. Arg.

539.376 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso. Septiembre 1956. 200 ejs. $ 0,10. Arg.

539.377 — Crónica. Semanal. Castell. Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. Miramar (Bs. As.). septiembre 1956. 2.000 ejs. $ 0,60. Arg.

539.378 — Alerta. Mensual. Castell. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. Bs. As., septiembre 1956. 1.200 ejs. Arg.

539.379 — Digesto Médico Argentino. Prop.: Enrique de Eboli. Bs. As., octubre 1956. 3.000 ejs. Mensual. Castell. Arg.

539.380 — Hechos en el Mundo. Semanal. Castell. Prop.: Luis Tangari. Bs. As., 8|10|56. 44.000 ejs. $ 2,50. Arg.

539.381 — Ciencia y Técnica. Mensual. Castell. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería "La Línea Recta". Bs. As., septiembre 1956. 5.000 ejs. Arg.

539.382 — Ventas. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de Dirigentes de Ventas. Bs. As., septiembre 1956. 3.000 ejs. $ 5. Arg.

539.383 — Nuevo Mundo. Mensual. Castell. Prop.: Jorge M. Baño. Bs. As., septiembre 1956. 3.000 ejs. $ 1.50. Arg.

539.384 — Industria Soderil. Mensual. Castellano. Prop.: M. E. Schenone Valle. Bs. As., marzo a septiembre 1956. 200 ejs. Arg.

539.385 — Bol. Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Miguel de Tucumán, septiembre 1956. 800 ejs. Arg.

539.386 — Previsión Patronal. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Moyano. Bs. Bs., octubre 1956. 500 ejs. Arg.

539.387 — Suplemento de Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales S.R.L. Bs. As., octubre 1956. 41.700 ejs. $ 2. Arg.

539.388. — Sabú. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales SRL. Bs. As., octubre 1956. 42.000 ejs. $ 2. Arg.

539.389 — Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Bs. As., octubre 1956. 54.500 ejs. $ 2. Arg.

539.390 — Ases del Oeste. Quincenal. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Bs. As., octubre 1956. 39.700 ejs. $ 1,50. Arg.

539.391 — Supertorieta. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Bs. As., octubre 1956. 31.000 ejs. $ 1,50. Arg.

539.392 — Aloha (Guía Semanal del Norte). Semanal. Castell. Prop.: Roberto Jorge Taylor. Martínez (Bs. As.), octubre 1956. 5.000 ejs. Arg.

539.393 — Argentinai Magyar Elet. (Vida Húngara en la Argentina). Quincenal. Húngaro. Prop.: Ladislao Andrés Gyori. Bs. As., octubre 1956. 1.500 ejs. $ 3. Arg.

539.394 — Tintorería Industrial. Mensual. Castell. Prop.: Ed. Revitec. Bs. As., agosto y septiembre 1956. 450 ejs. $ 45. Arg.

539.395 — Pequeños Franciscano. Mensual. Castell. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. S. Antonio de Padua (Bs. As.), agosto 1956. 24.000 ejs. Arg.

539.396 — El Pueblo. Semanal. Castell. Prop.: Rodolfo Báez. Carhué (Bs. As.), octubre 1956. 3.000 ejs. $ 1,50. Arg.

539.397 — Revista Catamarca. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Catamarca. Bs. As., julio-septiembre 1956. 500 ejs. Arg.

539.398 — Sophia. Mensual. Castell. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., noviembre 1956. 6.000 ejs. $ 3. Arg.

539.399 — Cooperación Regional. Mensual. Castell. Prop.: Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén Ltda. Gral. Roca (R. Negro), octubre 1956. 1.500 ejs. Arg

539.400 — Cruz del Sur. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Don Bosco (Institución Salesiana), octubre 1956. 4.800 ejs. $ 2.50. Arg.

5399.401 — Bol. del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellano. Mensual. Castell. Rafaela (Sta. Fe), octubre 1956. 1.600 ejs. Arg.

539.402 — Renovación. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de Wilde. Wilde (Bs. As.), septiembre y octubre 1956. 300 ejs. $ 0,50. Arg.

539.403 — El Progreso. Quincenal. Castell. Prop.: Isaac Pluda. Hurlingham (Buenos Aires), octubre 1956. $ 0,35. Arg.

539.404 — El Tribunal del Comercio. Diario. Castell. rop.: Guillermo A. Blanco. Rosario de Santa Fe. Septiembre 1956. 1.000 ejs. Arg.

539.405 — El Cruzado. Quincenal. Castell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (S. Luis), octubre 1956. 1.000 ejs. $ 0.40. Arg.

539.406 — Palabra Conservadora. Quincenal. Castell. Prop.: Movimiento Juvenil Demócrata de Villarino. Médanos (Bs. As.), octubre 1956. 600 ejs. $ 1. Arg.

539.407 — Boletín Técnico. Bimestral. Castell. Prop.: César Antonio Caballero Martínez. Córdoba, agosto-septiembre 1956. 700 ejs. $ 0,50. Arg.

539.408 — La Santa Faz. Quincenal. Castellano. Prop.: Samuel Villacián. Bs. As., 2da. quincena, octubre 1956 800 ejs. $ 0,50. Arg.

539.409 — Nueva Era. Diario. Castellano. Prop.: José A. Cabral. Tandil (Bs. As.), septiembre 1956. 6.500 ejs. $ 0,70. Arg.

539.410 — Cimientos. Mensual. Castellano. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As., octubre 1956. 600 ejs. Arg.

539.411. — María Antonia de Paz y Figueroa. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Hijas del Divino Salvador. Bs. As., setiembre y octubre 1956. 1.300 ejempl. $ 0,50. Arg.

539.412. — La Semana Médica. Semanal. Castell. Prop.: Emilio Argentino Spinelli. Bs. As., setiembre 1956. 9.000 ejempl. $ 4. Arg.

539.413. — Rev. Nac. de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Ae- Bs. As., setiembre 1956. 16.200 ejempl. $ 10. Arg.

539.415. — Robinson Crusoe. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Daniel Defoe. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 31|10|56. 12.500 ejempl. $ 15. Arg. (Reimpresión).

539.416. — Gritli. 1 vol. 254 págs. Castellano. Autora: Juana Spyri. Traduc. del alemán: H. Kahnemann. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 16|10|56. 12.500 ejempl. $ 15. Arg.

539.417. — Mi Querido Enemigo. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Jean Webster. Traduc. del inglés: Fanny Magnus. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 31|10|56. 12.500 ejempl. $ 15. Arg. (Reimpresión).

539.418. — El Extracto del Miedo. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Spencer Dean. Traduc. del inglés: Maurice Bornand. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 9|10|56. 35.000 ejempl. $ 3.50. Arg.

539.419. — La Abadía de Northanger. 1 vol. 224 págs. Castell. Autor: Jane Austen. Traduc. del inglés: Héctor F. Casali. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 12|1|56. 20.000 ejempl. $ 4. Arg. (Reimpresión).

539.420. — Allan y los Dioses de Hielo. 1 vol. 224 págs. Castell. Autor: H. Rider Haggard. Traduc. del inglés: A. Pujol de la Huerta. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 10|1|56. 20.000 ejempl. $ 4. Arg. (Reimpresión).

539.421. — La Fusta Escarlata. 1 vol. 112 págs. Castell. Autor: W. C. McDonald. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 2|10|56. 44.500 ejempl. $ 3.50. Arg.

539.427. — El maletero. Samba cha cha cha, música. 2 págs. Autores: Frank Pérez y A. López Martín. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 26|10|56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.428. — Se que te voy a llorar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Angel Maru. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., setiembre 1956. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.429. — Se que te voy a llorar. Tango, música. 2 págs. Autor: Vicente San Edami. Bs. As., setiembre 1956. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.430. — El maletero. Samba cha cha Pérez y A. López Martín. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 26|10|56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.431. — Locamente enamorado. Fox trot, letra. 2 págs. Autores: Pedro D'Angelo y Marión Le Roi. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., setiembre 1956, 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.432. — Locamente enamorado. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Pedro D'Angelo y Marión Le Roi. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., setiembre 1956. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.433. — Flores... barrio mío. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Domingo Marafioti. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ej. $ 4. Arg.

539.434. — Flores... barrio mío. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Elías Tarrab. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 23|9|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.435. — Esta noche. Baión, música. 2 págs. Autor: Pedro F. Mongelos. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.436. — Esta noche. Baión, letra en portugués. 2 págs. Autor: Pedro F. Mongelos. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.437. — Esta noche. Baión, letra en castellano. 2 págs. Autor: Pedro F. Mongelos. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.438. — Es mi culpa. Tango, música. 2 págs. Autor: Julio De Caro. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., setiembre 1956. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.439. — Es mi culpa. Tango, letra. 2 págs. Autor: Cayetano Cecere. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., setiembre 1956. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.440. — Amigos que yo quiero. Tango, música. 2 págs. Autor: Hugo Gutiérrez. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 3|10|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.441. — Amigos que yo quiero. Tango letra. 2 págs. Autor: Hugo Gutiérrez. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 3|10|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.442. — Li niña de Puerto Rico. Guaracha, letra. 2 págs. Autores: C. M. Ortega y Mario Montes. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 26|10|56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.443. — La niña de Puerto Rico. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Manuel Alvarez Maciste. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 26|10|56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.444. — Grítenme piedras del campo. Canción ranchera, música. 2 págs. Autor: Cuco Sánchez. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 18|10|56. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

539.445. — Grítenme las piedras del campo. Canción ranchera, letra. 2 págs. Autor: Cuco Sánchez. Imp.: Pegoraro. Edit.: Edami. Bs. As., 18|10|56. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

539.446. — Linda. Tango, música. 2 págs. Autor: Mariano Mores. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.448. — Linda. Tango, letra. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.449. — No quiero que me dejes. Tango, música. 2 págs. Autora: Delia Leguisamo. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.450. — No quiero que me dejes. Tango, letra. 2 págs. Autora: Delia Leguisamo. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 25|9|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

539.451. — Recordar. Beguine, música. 2 págs. Autor: Atilio Bruni. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., setiembre 1956. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.452. — Recordar. Beguine, letra. 2 págs. Autor: Atilio Bruni. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., setiembre 1956. 250 ejempl. $ 5. Arg.

539.460. — Triste payaso. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Francisco Plano. Imp.: De Stéfano. Edit.: Casa Romano. Rosario de Sta. Fe, 5|5|43. 500 ejempl. $ 0,40.

539.461. — Triste payaso. Marcha, música. 2 págs. Autor: Francisco Plano. Imp. De Stéfano. Edit.: Casa Romano. Rosario de Sta. Fe, 5|5|43. 500 ejempl. $ 0,40. Argentina.

539.468. — Bog I Ojczyzna (Dios y Patria). Mensual. Castell. - polaco. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. Director: P. A. Michalik. Bs. As., octubre 1956. 1.500 ejempl. $ 2,50. Arg.

539.470. — Informativo de Anales de la Soc. Rural de Concordia. Mensual. aCstellano. Director: Cicero Baltar y José Parodi. Concordia (E. Ríos), agosto 1956. 600 ejempl.

539.471. — Canción a mi madre. Vals canción, letra. 2 págs. Autora: Nelly Palma. Imp.: Tall. Gráf. Rosario. Edit.: E.T.A.M. Rosario (S. Fe), 20|10|56. 500 ejempl. $ 5.

539.472. — Canción a mi madre. Vals canción, música. 2 págs. Autora: Ada Palma. Imp.: Tall. Gráf. Rosario. Edit.: E.T.A.M. Rosario (S. Fe), 20|10|56. 500 ejempl. $ 5.

539.473. — Comentarios al Código Civil Peruano. Tomo II. 1 vol. 646 págs. Castellano. Autor: José León Barandiarán. Imp.: Tall. Gráf. Doce. Edit.: Ediar, S. A. Editores. Bs. As., julio 1956. 2.500 ejempl. $ 102. Arg.

539.474. — Operatoria Dental. — 1ra. parte, 1 vol. 516 págs. castell. — Autores: Nicolás Parula, Luis Moreyra Bernán y Aldo O. Carrer. Imp.: López y Cía. Edit.: Ediar, S. A. Editores. — Bs. As., 2|7|56. 3.000 ejemp. $ 391.50. Argentina.

539.476. — El Aracuan. Mensual, castell. Propietario y Director: Juan Horacio Nochetto. Rosario de Sta. Fe, octubre 1956. 1.200 ejemp. Arg.

539.477. — Homenaje a Schiller (Estudios y Documentos), 1 foll. 48 págs. castell. Autor: Gerardo Moldenhauer. Imp.: Tall. Verdad. Edit.: Instituto de Filología. Rosario de Sta. Fe, 27|9|56. 700 ejemp. $ 8.—. Arg.

539.483. — Violetas del Niño Jesús. Bimestral, castell. Prop.: Celina C. Domecq. Director: Nilda Butay. — Bs. As., octubre 1956. 1.300 ejemp. $ 2.50. Argentina.

539.487. — Papito yo quiero la luna. Vals, música. Autor: Magín Cortés Román. Imp.: Julio Korm. Edit. El autor. — Bs. As., 23|10|56. 500 ejemp. $ 4.50. Argentina.

539.488. — Papito yo quiero la lune. Vals, letra. 2 págs. Autor: Magín Cortés Román. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. — Bs. As., 23|10|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.489. — Una pasión. Fox-trot, música. 2 págs. Autor: José L. Ferrer. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. — Bs. As., 8|7|56. 1.000 ejemp. $ 4.—. Argentina.

539.490. — Una pasión. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: José L. Ferrer. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. — Bs. As., 8|7|56. 1.000 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.491. — Mulata Triste. Candombe, música. 2 págs. Autor: Alberto Dávila Imp.: Edit. Music. Serranía. Edit.: El autor. — Bs. As., 18|10|56. 100 ejemp. $ 3.—. Arg.

539.499. — Enfermeras Argentinas. Marcha, música. 2 págs. Autor: Isidro M. Rodríguez. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. — Bs. Ai., 26|10|56. 200 ej. $ 5.—. Arg.

539.500. — Enfermeras Argentinas. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Ramón L. Alarcón. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. — Bs. As., 26|10|56. 200 ejemp. $ 5.—. Argentina.

539.502. — La educación del niño en la cultura moderna. — 1 vol. 476 págs., castell. Autores: Arnoldo Gesell y Frances L. Ilg. Traducc. del inglés: Roselín Möller. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova. S. A. — Bs. As., 10|7|56. 3.000 ejemp. $ 58.—.

539.503. — El amor visto por un psicólogo. 1 vol. 288 págs. castell. Autor: Theodor Reik. Traducc. del inglés: Roselín Möller. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. — Bs. As., 10|7|56. 3.000 ejemp. $ 16.—. Arg.

539.504. — Psicología de las relaciones sexuales. 1 vol. 320 págs. castell. Autor: Theodor Reik. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. Traducc. del inglés: Hugo E. Ricart. — Bs. As., 19|1|56. 3.000 ejemp. $ 34.—. Arg.

539.505. — Pedagogía de la escuela maternal (Jardín de Infantes). 1 vol. 64 págs. castell. Autor: S. Herbiniere-Lebert. Traducc.: Anónima. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. — Bs. As., 11|6|55. 2.000 ejemp. $ 10.—. Argentina.

539.506. — La enseñanza de la historia y de la geografía. 1 foll. 48 págs., castell. Autores: Lucien Febvre, P. Leuillot y C. Dubois. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. Traducc. Anónima. — Bs. As., 11|6|55. 2.000 ejemp. $ 9.—. Argentina.

539.507. — Los problemas pedagógicos de la adolescencia. 1 foll. 28 págs. castell. Autor: Maurice Debesse. Traducc.: Anónima. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. — Bs. As., 11|6|55. 2.000 ejemp. $ 6.—. Arg.

539.508. — La clase, el estudio del medio. 1 foll. 48 págs. castell. Autor: Roger Cousinet. Traducc.: Anónima. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. — Bs. As., 11|6|55. 2.000 ejemp. $ 8.—. Argentina.

539.512. — Cimarís. 1 foll. 85 págs. castell. Autor: Carlos Prelooker. Imp. Tall. Stilcograf S. R. L. — Edit.: Edic. Doble "P". — Bs. As., 21|9|56. 2.000 ejemp. $ 20.—. Arg.

539.513. — La boca sobre la tierra. 1 vol. 265 págs. castell. Autor: Néstor Bondoni. Imp.: Tall. Stilcograf S.R.L. Edit.: Edic. "Doble P". — Bs. As., 14|9|56. 2.000 ejemp. $ 42.—. Arg.

539.522. — Ritmo Silbador. Fox, música. 2 págs. Autor: Osvaldo Bisio. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 15|10|56. — 249 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.523. — No es fácil ser mujer. — Fox, canción, música. 2 págs. Autor: Víctor Villa. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. — Bs. As., 15|10|56. — 248 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.524. — No es fácil ser mujer. Fox, canción, letra, 2 págs. Autor: Juan Vehil. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. — Bs. As., 15|10|56. — 248 ejemp. $ 4.—. Argentina.

539.537. — Historium. Mensual, castellano. Director-Propietario: C. Della Penna. — Bs. As., septiembre 1956. 9.600 ejemp. $ 5.—. Arg.

539.538. — La canción más querida. Vals, música, 2 págs. Autor: Rimauron. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. — Bs. As. 10|10|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

539.539. — La canción más querida. Vals, letra, 2 págs. Autor: Rimauren. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. — Bs. As., 10|10|56. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

539.540. — La formación del ser. 1 vol. 189 págs. castell. Autor: Jean Rostand. Traducc. del francés: Julio Hernández Ibáñez. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Edit. Sudamericana. — Bs. As., 15|10|56. 4.045 ejemp. $ 24.—. Arg.

539.541. — Lloraré mañana. 1 vol. 310 págs., castell. Autor: Lilian Roth. Traducc. del inglés: Pedro Ibarzábal. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit. Hermes. — Bs. As., 15|10|56. 5.110 ejemp. $ 36.—. Argentina.

539.543. — Timón. Quincenal, castell. Prop.: Pablo Molinari Peri y Eugenio Dadi. — Director: Pablo Molinari Peri. — Bs. As., octubre 1956. 500 ejemp. $ 1.50. — Bs. As., 15|10|56. 5.110 ej. $ 36.—. Arg.

539.548. — Boina Blanca. Mensual, castell. Prop.: Jorge R. Russo. Jorge R. Vigo y Francisco O. Gagliardi. Director: Jorge Ricardo Russo. — Bs. As., 26|10|56. 5.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

e.17|7-Nº 2.977-v.30|7|57

31 DE OCTUBRE DE 1956

539.551. — Obstetricia y Ginecología Latino Americanas. Mensual. Castellano. Prop.: Manuel Luis Pérez. Buenos Aires, agosto 1956. Argentina.

539.552. — Inquietudes. Mensual. Castellano. Prop.: Enrique Guerra. Ensenada (Buenos Aires), agosto 1956. Arg.

539.553. — La Precisa. Mensual. Castellano. Propietario: Antonio Sambataro, Buenos Aires, octubre 1956. Argentina.

539.554. — Jornada. Diario. Castellano. Propietario: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut). Julio y agosto 1956. — 2.000 ejemplares. $ 0,80. Argentina.

539.555. — Camoatí. Mensual. Castellano. Propietario: Mario Segré. Buenos Aires, septiembre 1956. 1.500 ejemplares. $ 10. Argentina.

539.556. — La Chacra. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, octubre 1956. 51.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

539.557. — El Gráfico. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, septiembre 1956. — 121875 ejemplares. $ 2. Argentina.

539.558. — El Gólfer Argentino. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, octubre 1956. 2.700 ejemplares. $ 5. Argentina.

539.559. — Atlántida. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, octubre 1956. 21.600 ejemplares. $ 5. Arg.

539.560. — Billiken. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, septiembre 1956. 346.750 ejemplares. $ 2. Argentina.

539.651. — Para Ti. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, septiembre 1956. 153.875 ejemplares. $ 3. Argentina.

539.562. — Los Amigos de Chipre. Mensual. Castellano. Propietario: Nicolás Giovopoulos. Bs. Aires, Septiembre y octubre 1956. 5.000 ejemplares. Arg.

539.563. — La Voz de Monte. Semanal. Castellano. Propietario: Micaela Zaldívar de Girado. Monte (Buenos Aires), agosto 1956. 1.200 ejemplares. $ 2. Arg.

539.564. — Cuéntame. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Dante Quinterno, S. A. Buenos Aires, julio 1956. 105.526 ejemplares. $ 3. Argentina.

539.565. — Patoruzú. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Dante Quinterno, S. A. Buenos Aires, julio 1956. 153.230 ejemplares. $ 2. Argentina.

539.566. — Patoruzito. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Dante Quinterno, S. A. Buenos Aires, julio 1956. 145.925 ejemplares. $ 1.20. Arg.

539.567. — El Trabajo. Diario. Castellano. Propietario: Miguel Guglielmotti. Mar del Plata (Buenos Aires), septiembre 1956. 2.500 ejemplares. $ 0,50. Arg.

539.568. — Mapa General de la Rep. Arg. con la Red Caminera Principal, Hidrografía, Orografía, Ferrocarriles, Ciudades y Pueblos Importantes. Autores: Carlos Montes y Héctor Bertolotto. — Imp.: A. Colombo. Edit.: Mapalux. Buenos Aires, 15|8|56. 10.000 ejemplares. — Argentina.

539.573. — Filosofía del Tiempo. 1 folleto. 80 páginas. Castellano. Autor: José María de Estrada. Imp.: Fco. A. Colombo. Editor: Edit. Ene. Buenos Aires, 24|5|55. 1.000 ejemplares. $ 12. Arg.

539.574. — Poemas para Christian. 1 folleto. 80 páginas. Castellano. Autor: Oscar Wildner. Imp.: A. Caracciolo. Edit.: Edit.: Ene. Bs. As., 31|1|55, 1.000 ejemplares. $ 12. Arg.

539.575. — Pequeña Antología. 1 folleto. 40 páginas. Castellano. Autor: Leopoldo Marechal. Imp.: A. Tedesco. Editor: Edit.: Ene. Bs. Aires 6|4|56. 500 ejemplares. $ 15. Argentina.

539.576. — Pequeña Antología. 1 folleto. 38 páginas. Castellano. Propietario: Silvina Ocampo. Impresor: A. Tedesco. — Edit.: Edit. Ene. Bs. Aires, 22|4|54. 500 ejemplares. $ 15. Argentina.

539.577. — Brindis Porteño. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Luis Vera. Impr., Ferrer. Editor: El autor. Buenos Aires, 13|10|56. 1.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

539.578. — Brindis Porteño. Chamamé. Letra. 2 páginas. Autor: Miguel Genovese. Imp.: Ferrer. Editor: El autor. Buenos Aires, 13|10|56. 1.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

539.580. — La Libertad Regresó en Septiembre. 1 folleto. 98 páginas. Castellano. Autor: José B. Caribaux. Impresor y editor: Lib. Edit. Martínez Gea. — Cruz del Eje (Córdoba), 20|8|56 1.000 ejemplares. $ 25. Argentina.

539.581. — La Voz del Pueblo. Semanal. Castellano. Propietario y Director: Roque Florentinó. Junín (Buenos Aires), 29|10|56. 1.800 ejemplares. $ 0,40. Arg.

539.585. — Porque Sí Porque No. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Juan A. Sofía. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 4|10|56. 300 ejemplares. $ 4. Argentina.

539.586. — ¿Porqué Me Heriste Así? Tango. Música. 2 páginas. Autor: Juan A. Sofía. Impr., A. Boccazzi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 4|10|56. 300 ejemplares. $ 4. Arg.

539.587. — María Antonia de Paz Figueroa. Bimestral. Castellano. Prop.: Soc. Hijas del Divino Salvador. Prop.: Héctor J. Gilardi. Buenos Aires, octubre 1956. 1.300 ejemplares. $ 0,50. Argentina.

539.593. — Revista Médica del Norte. Mensual. Castellano. Prop.: Revista Médica del Norte, S. R. L. Director: Salvador Argentino Agliano. S. Miguel de Tucumán, agosto 1956. 1.000 ejemplares. $ 5. Arg.

539.594. — La Voz de Junín. Castellano. Director-Propietario: Pedro Rissolo. — Junín (Buenos Aires), 20|10|56. 1.000 ejemplares. $ 0,50. Argentina.

539.595. — Asociación. Bimestral. Castellano. Propietario: Asoc. Médica de Rosario. Director: Amadeo F. Bignami. Rosario (Sta. Fe), junio 1956. 1.500 ej. Argentina.

539.600. — El Amor es Como las Flores. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Enrique Ivaldi. Imp. y edit.: Ferrer. — Buenos Aires, 29|10|56. 500 ejemplares. $ 5. Argentina.

539.601. — El Amor es Como las Flores. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: A. nos Aires, 29|10|56. 500 ejemplares. — $ 5. Argentina.

539.611. — Nostalgia. Samba. Letra. 2 páginas. Autor: Geoge de Waracy. Imp.: Edic. Music. Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 24|10|56. 100 ejemplares. $ 4. Argentina.

539.612. — Nostalgia. Samba. Música. 2 páginas. Autor: Guillermo Mehaudy. — Imp.: Edic. Music. Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 24|10|56. 100 ejemplares. $ 4. Argentina.

539.613. — Abusos del Cuerpo Humano. 1 volumen. 230 páginas. Castellano. Autor: José Guelman. Imp.: Stilcograf, S. R. L. Editor: El impresor. Buenos Aires, 4|10|56. 4.000 ejemplares. $ 13. Arg.

539.616. — Sondeos. Mensual. Castellano. Propietario: Instituto Argentino de Opinión Pública. Director: Alfredo Francisco Infante. Buenos Aires octubre 1956. 100 ejemplares. Argentina.

539.619. — El No Ser de Hamlet. 1 volumen. 184 páginas. Castellano. Autor Eduardo Acevedo Díaz (h.). Imp.: Tall. Didot. Editor: Editorial Goleonda Buenos Aires; 29|10|56. 2.000 ejemplares. $ 40. Argentina.

539.622. — Zamba del Soldado. Zamba. Música 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Imp.: J. Korn. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Buenos Aires, 15|10|56. 247 ejemplares. $ 4. Arg.

539.623. — Zamba del Soldado. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Horacio Guarany. Imp.: J. Korn. Editor: Edic. Musicales Tierra Linda. Buenos Aires, 15|10|56. 247 ejemplares. $ 4. Argentina.

539.624. — No Hay Nada Más Lindo Que Longchamps. Corrido. Música. 2 páginas. Autor Delfor. Aldo Cammarota y Santos Lipesker. Impresor y editor. Editorial J. Korn. Buenos Aires 15|10|56. 258 ejemplares. $ 5. Argentina.

539.625. — No Hay Nada Mas Lindo Que Longchamps. Corrido. Letra. 2 páginas Autores: Delfor, Aldo Cammarota y Santos Lipesker. Impresor y editor: Edit. J. Korn. Buenos Aires. 15|10|56, 258 ejemplares. $ 5.— Argentina.

539.626. — Se dice pero no lo vamo hace.... Paso doble. Musica 2 págs. Autores. Delfor, Aldo Cammarota y Santos Lipesker. Imp. y Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 254 ejemp. $ 5. Arg.

539.627. — Se dice pero no lo vamo hace.... Paso doble. Musica 2 págs. Autores. Delfor, Aldo Cammarota y Santos Lipesker. Imp. y Edit. J. Korn. Bs. As., 15|10|56. 254 ejemp. $ 5. Arg.

539.628. — Isabel. Fox-trot. Música 2 págs. Autor. Adrián Russo. Imp. y Edit. Edit.: Julio Korn. Buenos Aires, 29|10|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.629. — Isabel. Fox-trot. Letra 2 págs. Autor. Mario Battistella. Imp. y Edit. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 29|10|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

539.630. — Tres Diálogos entre Hilas y Filonus. 1 vol. 164 págs. Cast. Autor. George Berkeley. Traduc. del inglés, A. P. Masegosa. Imp. Imp. Balmes. Edit. M. Aguilar. Editor. Buenos Aires, 17|10|56. 2.000 ejempl. $ 13. Arg.

539.631. — Tu noche triste. Tango. Letra 2 págs. Autor. Juan Carlos Heredia. Imp. A. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 2|10|56. 200 ejemp. $ 4. Argentina.

539.632. — Tu noche triste. Tango. Música 2 págs. Autor. Abdón Luis Pastormelo. (Pastor). Imp. A. Boccazzi. Editor. El autor. Buenos Aires, 2|10|56. 200 Ejemp. $ 4. Arg.

539.637. — Para mi vieja, muchachos. Milonga. Letra 2 págs. Autor. Juan Arrestía. Imp. Edit. Monte Carlo. Edit. El autor. Bs. As., 30|10|56. 100 ejemp. $ 3. Arg.

539.638. — Para mi vieja, muchachos. Milonga. Música 2 págs. Autor Eliseo Fresson. Imp. Edit. Monte Carlo. Edit. El autor. Bs. As., 30|10|56. 100 ejemp. $ 3.

539.639. — Qué linda que estás. Tango Letra 2 págs. Autor. Juan Arrestía. Imp. Edit. Monte Carlo. Edit. El autor. Bs. As., 22|10|56. 100 ejemp. pesos 4. Arg.

539.641. — Piedras falsas. Tango. Música 2 págs. Autor: Abdón Luis Pastormelo. (Pastor). Imp. A. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 2|10|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

539.642. — Piedras falsas. Tango. Letra 2 págs. Autor. Abdón Luis Pastormelo. (Pastor). Imp. A. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 2|10|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

539.643. — Cuatro mangos. Tango. Música 2 págs. Autor. Oscar Wagner. Imp. Edit. J. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 20|8|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

539.644. — Cuatro mangos. Tango. Letra 2 págs. Autor. Bruno Febo Albert. Imp. Edit. J. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 20|8|56. 100 ejemp. $ 4. Argentina.

539.645. — Habla el corazón. Tango. letra 2 págs. Autor. Bruno Febo Albert. Imp. Edit. J. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 13|8|56. 100 ejemp. pesos 4. Argentina.

539.646. — Habla el corazón. Tango. música 2 págs. Autor. Oscar Wagner. Imp. Edit. J. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 13|8|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

539.649. — Misceláneas. 1 vol. 111 págs. Cast. Autor. David Kraiselburd. Imp. Edit. Almafuerte. Edit. El autor. La Plata. (B. A.), 14|3|56. 550 ejemp. $ 15. Arg.

539.650. — Informe Secreto. Nikita Kruschev. (Discurso en el XX Congreso Comunista), 1 vol. 128 págs. Cast. Traducc. Alberto Schtirbu. Imp. Imprimart, S. R. L. Edit. Edic. Gure. Bs. As., 19|10|56. 5.000 ejemp. $ 14. Argentina.

539.651. — Ayer fué San Perón. 1 vol. 276 págs. Cast. Autor. Raúl Damonte Taborda. Imp. L. J. Rosso Sel. Edit. Edic. Gure. Bs. As., 30|11|55. 6.000 ejemp. $ 18. Arg.

539.652. — Informe Secreto. (Discurso pronunciado en el XX Congreso Comunista Ruso). 1 foll. 64 págs. Cast. Autor Nikita Kruschev. Traducc. Alberto Schtirbu. Imp. Arauco. Edit. Edic. Gure. Bs. As., 6|8|56. 5.000 ej. $ 6. Argentina.

539.653. — Kruschev y la Crisis en la URSS. Autor. Lev. I. Batov. Informe Secreto en el XX Congreso Comunista de la Unión Soviética. El Testamento de Lenín y otros documentos ocultados por Stalín. Autor. Nikita Kruschev. 1 vol. 156 págs. Cast. Imp. Stilcograf. Edit. Edic. Gure. Buenos Aires, 20|8|56. 5.000 ej. $ 18.

539.654. — Acurrucadito. Marchinha. Letra 2 págs. Autor. Pedro L. Lo Forte. Imp. Ferrer. Edit. E. C. A. M. Bs. As. 100 ejemp. $ 5 Arg.

539.655. — Acurrucadito. Marchinha. Música 2 págs. Autor. Carlos E. Spátola. Imp. Ferrer. Edit. E. C. A. M. Bs. As., 31|10|56. 100 ejemp. $ 5. Arg.

539.656. — La Santa Infancia. Bimestral. Cast. Prop. Consejo de la O. P. de la Santa Infancia. (Arzob. de Bs. As.). Director. José H. Buttgen. Bs. As., setiembre 1956. 32.000 ejemp. Arg.

539.657. — Anales de la Propagación de la Fe. Bimestral. Cast. Prop. Consejo de la O. P. de la Propagación de la Fe. (Arzob. de Bs. As.). Director. José H. Buttgen. Bs. As., setiembre, octubre 1956. 30.000 ej. Arg.

536.715. — Geoffrey Cumberlege Publisher. (Londres) a favor de Editorial Ahr. (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de los autores A. J. Toynbee y V. M. Toynbee. "Hitler's Europe" de la que son propietarios. (Copia Simple; Art. 15. Ley Nº 11.723).

536.716. — Julián Huxley a favor de Editorial Ahr. (España), representado por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de que es autor. "From an Antique Land". (Copia Simple, art. 15, Ley Nº 11.723).

536.717. — La Page Internationale. (Paris), a favor de Editorial Ahr. (España), representado por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de la autora: Srta. Mistinguett,: "Toute ma vie" (Copia. Simple, art. 15. Ley Nº 11.723).

536.718. — McGraw-Hill Book Company Inc. (New York), a favor de Editorial Ahr. España), representado por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de los autores Charles A. Willoughby y John Chamberlain. "Mac Arthur 1941-1951". (Copia Simple, art. 15, Ley Nº 11.723).

536.719. — Charles A. Willoughby a favor de Editorial Ahr. (España), representado por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano las obras de las que es autor, tituladas: "Ballen & The Spanish Bridgehead", "Aid And Comfort Tothe Enemy" y "Shanghai Conspiracy". (Copia Simple, art. 15, Ley Nº 11.723)

536.720. — Verlag Der Frankfurter Hefte gmbH. a favor de Editorial Ahr. (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Walter Goerlitz. "Der Deutsche Generalstab". (El Estado Mayor Alemán), de la que son propietarios. (Copia Simple, art. 15, Ley 11.723).

536.721. — Frederick John Partingtin Veale, a favor de Editorial Ahr. (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de que es autor. Advance To Barbarism". (Copia Simple, art. 15. Ley Nº 11.723).

536.722. — Editorial Kurt Desch. (Munich), a favor de Editorial Destino. (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar la obra del autor. Theodor Plievier. "Moscau", de la que son propietarios. (Copia Simple. art. 15. Ley Nº 11.723).

536.723. — Editorial Kurt Desch. (Munich), a favor de Editorial Destino. (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor, Theodor Pliévier. "Berlín", de la que son propietarios. (Copia Simple, art. 15, Ley Nro. 11.723).

536.724. — Piero Miliani, a favor de Editorial Destino. (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor. Theodor Plievier. "Stalingrad", de la que es propietario. (Copia Simple, art. 15. Ley número 11.723).

536.725. — Editorial Kurt Desch. (Munich), a favor de Editorial Destino. (España), representada por Hugo Lifezis cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor: Hans Hellmut Kirst: "Null-Acht Fuenfzehn", de la que son propietarios. (Copia Simple, art. 15, Ley número 11.723).
propietarios. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.726 — René Julliard (París) a favor de José Janes (España) representado por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar en castellano la obra de la autora Francoise Sagan: "Un Certain Sourire", de la que son propietarios. (Copia simple. Art. 15 - Ley número 11.723).

536.727 — Pablo Uriarte a favor de Editorial Ahr, (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos por la traducción de la obra: "Hitler's Europe" (La Europa de Hitler) de Arnold Toynbee y V. M. Toynbee, y de la que es autor. (Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.728 — Enarpy Lovengar a favor de Editorial Ahr (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos por la traducción de la obra: "From an Antique Land" (De un antiguo país) de Julian Huxley, y de la que es autor. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.729 — Antonio Rozco a favor de Editorial Ahr (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos por la traducción de la obra: "Toute ma Vie" (Memorias de Mistinguett) de Mademoiselle Mistinguett, y de la que es autora. (Copia simple. Art. 15 - Ley número 11.723).

536.730 — Luis Solano a favor de Editorial Ahr (España), cediendo los derechos por la traducción de la obra: "Mac Arthur" de Charles A. Willoughby. y de la que es autor. (Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.731 — Víctor Scholz a favor de Editorial Ahr (España), cediendo los derechos por la traducción de la obra: "Der Deutsche Generalstab" (El Estado Mayor. Alemán) de Walter Goerlitz. y de la que es autor. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.732 — Luis Solano a favor de Editorial Ahr (España), cediendo los derechos por la traducción de la obra: "Shanghai Conspiracy" (Sorge, Jefe del Espionaje Soviético) de Charles A. Willoughby, y de la que es autor. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.733 — Pablo Uriarte a favor de Editorial Ahr (España), cediendo los derechos por la traducción de la obra: "Advance to Barbarism" (El Crimen de Nuremberg) de Frederick J. Partington Veale, y de la que es autor. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.740 — Doubleday & Company (New York) a favor de Editorial Planeta (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Fulton J. Sheen: "Way to Happiness". (Camino Hacia la Felicidad), y de la que son propietarios. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.741 — Doubleday y Company (New York) a favor de Editorial Planeta (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar en castellano la obra del autor Fulton J. Sheen: "The Way to Inner Peace" (El Camino Hacia la Paz Interior), y de la que son propietarios. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.742 — Fulton J. Sheen c|o The Gertrude Algase Agency (New York) a favor de Editorial Planeta (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar en castellano la obra: "The Seven Virtues" (Las Siete Virtudes). de la que es autor. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.743 — Longmans, Green & Co. (New York) a favor de Editorial Planeta (España), representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar en castellano la obra del autor Fulton J. Sheen: "Religion Without God" (Religión Sin Dios), y de la que son propietarios. (Copia simple. Art. 15 - Ley número 11.723).

536.744 — International Cooperation Press Service Inc. a favor de Editorial Vergara S. A., representada por Hugo Lifezis, cediendo los derechos para publicar la obra del autor Harry S. Truman: "Memoires", de la que son propietarios. (Copia simple. Art. 15 - Ley Nº 11.723).

536.884 (3-10-56) — Juan Carlos Huergo a favor de Compañía Introductora de Bs. As. S. A. cediendo los derechos de las obras inéditas registradas bajo los Nos. 535.530 al 535.535 depositadas con fecha 19-9-56, y de las que es autor.

537.009 (4-10-56) — Carlos A. Petit a favor de Argentina Sono Film, S. A. C. I., cediendo los derechos del argumento, desarrollo, encuadre y diálogos de la obra denominada: "Que me Toquen las Golondrinas" (Registrada bajo el Nº 536.914) y de la que es autor.

537.062 (5-10-56 — Héctor Bates a favor de Editorial Columba, S. A., cediendo los derechos de la obra inédita: "El Diablo Negro", de la que es autor.

537.063 — Kurt Pahlen a favor de Editorial Columba, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Qué es la Música", de la que es autor.

537.082 — Elga Ludwig (Suiza) a favor de Aguilar, S. A., Ediciones (Madrid) representada por Antonio Sempere, cediendo los derechos para publicar la obra del autor Emil Ludwig: "Memoires" (Memorias), de la que es propietaria (Copia simple, art. 15; Ley Nº 11.723).

537.119 — Emilio A. Stevanovith a favor de José Luis Trenti Rocamora, cediendo los derechos para publicar las obras: "La Repetition Ou L'Amour Mal Puni" de Jean Anouilh, y "El Abismo", de Silvio Giovaninetti.

537.120 — César Tiempo a favor de José Luis Trenti Rocamora, cediendo los derechos para publicar la obra del autor Ugo Betti: "Un Hermoso Domingo de Septiembre".

538.335 (19-10-56) — Helena Voldan a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos por la traducción de la obra de Jean Chateau, "L'Enfant et le Jeu", de la que es autor.

538.336 — Monserrat Mira a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos por la traducción de la obra de Andrea Jadoulle: "Le Laboratoire Pedagogique au Trabail", de la que es autora.

538.345 — Presses Universitaires de France a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor René Hubert: "La Croissange Mentale", de la que son propietarios

538.346 — Martha A. Salotti a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos de la parte de Lenguaje, que figura en la enciclopedia escolar: "Nuevo Manual del Alumno", para 3er. grado. de la que es autora.

538.347 — Martha A. Salotti a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos de la parte de Lecturas que figuran en las enciclopedias escolares: "Nuevo Manual del Alumno", para 3er. grado, y "Nuevo Manual del Alumno", para 4to. grado, de la que es autora.

538.348 — Atilio A. Veronelli a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar al obra: "Facetas", libro de lectura, de la que es autor.

538.349 — Alfredo D. Calcagno y Alfredo Eric Calcagno Quijano a favor de Ediotrial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Educación Democrática", de la que son autores.

538.350 — Arturo Marasso a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Rubén Darío y su Creación Poética", de la que es autor.

538.683 (23-10-56) — Editorial Springer (Viena) a favor de Editorial El Ateneo (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra: "Lehrbuch des Stahl Betonbaues" (Manual de la Construcción de Cemento Armado) del autor Adolf Puchez Graz, y de la que son propietarios.

538.684 — Editorial Springer (Viena) a favor de Editorial El Ateneo (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra: "Rahmentragwerke Und Durchlauftrager" (Armazones Portantes y Vigas Continuas) del autor Richard Guldan y de la que son propietarios.

538.685 (23-10-56) — Editorial Springer (Viena) a favor de Editorial El Ateneo (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra: "Einfuhrung in die Baustatik" (Introducción a la Estática de Construcción) del autor Ernst Melan, y de la que son propietarios.

538.686 — The Blakistin Company Inc. (New York) a favor de Editorial El Ateneo (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar la obra: "Human Embryology" (Embriología Humana) del autor; Bradley M. Patten, y de la que son propietarios.

538.687 — Edward Arnold (Londres) a favor de Editorial El Ateneo (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar la obra: "A Practice of Thoracic Surgery" (Un Sistema de Cirugía Toráxica) del autor A. L. D'Abreu y de la que son propietarios.

539.339 (29-10-56) — Ediciones de la Baconniere (Suiza) a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor: Adolfo Ferriere: "Maisons D'Enfants de L'Apres-Guerre", y de la que son propietarios.

539.340 — Erwin Jeangros a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra: "Berufsberatung und Berufswahl", de la que es autor.

539.342 — Corina Lilia Elida Luciani de Luchía y Antonio M. Luchía a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "El plegado y cartonaje en la Escuela Primaria" de la que son autores.

539.343 — María M. Sanz de Knauth a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra del autor Hilario Sanz: "El Deber", libro de lectura, de la cual es propietaria.

539.344 — Amaranto A. Abeledo y Carlos Sánchez Viamonte a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Educación Democrática". texto para la enseñanza media, y de la que son autores.

539.345 — Juan de Ibarbourou a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Chico Carlo", de la que es autora.

539.346 — Angela Romera Vera y Domingo Buonocore a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Educación Democrática", texto para 1er. año de la enseñanza media, y de la que son autores

Pedidos de informes sobre inscripción de contratos de traducción a los efectos del artículo 23 de la Ley Nº 11.723, correspondientes al mes de octubre de 1956

537.497 (10-10-56). — Juan Carlos Granda, respecto a la obra: "Boken om San Michele" (Historia de San Michele) del autor Axil Munthe.

538.767 (24-10-56). — Jacobo Safián, respecto de la obra: "La ciencia misteriosa de los faraones", del autor Teófilo Moreux, editada por Editorial Cultura de Santiago de Chile, año 1937. Traducción anónima

e.17|7-Nº 2.979-v.30|7|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 56.659-55, por los señores Eduardo Alvarez y Héctor Alvarez, el día veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b del lote 79, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 4000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 2500 m. de modo que su vértice Sudeste coincide con el esquinero Sudeste de la legua b del lote 79 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación de los interesados, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — En Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe. Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.18|7-Nº 60.539-v.31|7|57

Ubicación definitiva de las dos pertenencias de la mina de caolín denominada "María del Carmen", del señor Arturo Rubilar, en el Departamento Gaimán, Provincia de Chubut, Expte. Nº 126.368-48.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las dos (2) pertenencias de la mina de caolín denominada "María del Carmen", del señor Arturo Rubilar, han quedado ubicadas en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 13, Fracción C, Sección BII, Departamento Gaimán de la Provincia de Chubut. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma de cuadrado de 300 m. de lado en dirección Sud 59º 35' 20" Este de modo que su vér-

tico Sud se halla 303,27 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 117,87 m. al Norte del Km. 1560 de la Ruta Nacional Nº 25. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. — Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 83 corresponde, de ser viable el recurso interpuesto a fs. 203 vta. ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa — Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi — Escribano de Minas — A|C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia.

e.18|7-Nº 60.562-v.18|7|57
e.25|7-Nº 60.562-v.25|7|57
$ 330.— e.1º|8-Nº 60.562-v.1º|8|57

Petición de mensura de dos pertenencias de la mina de azufre denominada "Emperatriz", del señor Julio Fabre Della Cha, ubicada en el Departamento Chos Malal, Provincia de Neuquén. Expediente Nº 95.846-54.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — S/D. — Germán A. Frese por Julio F. Delle Cha, en Expediente 95.846-54, con domicilio en Rivadavia 409, al Sr. Director Digo: Mi mandante ha efectuado la labor legal, la que consiste en ocho pique de exploración que han puesto en descubierto el criadero, el que se presenta en vetas paralelas de 2 a 6 metros de ancho y con una inclinación de 60° con respecto a la vertical. — Mi mandante opta por dos pertenencias de 200 por 300 metros ubicadas en la forma que lo indica el plano adjunto, quedando el lugar del descubrimiento en el límite de ambas pertenencias sobre su extremo Sud. Será Justicia. — Fdo. — Germán A. Frese. — Recibido en mi Oficina hoy, veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las trece horas diez minutos. Presentado en término. Fdo. — Julio César Cataldi - Escribano de Minas - A|C, Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — La petición de mensura de dos (2) pertenencias para la mina de azufre denominada "Emperatriz" de señor Julio Fabre Della Cha, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 24 de la Fracción A, Sección XXX, Departamento Chos Malal de la Provincia de Neuquén. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 45º Este por 200 m., de modo que su vértice Este se halla a 600 m. al Norte 45º Este de la confluencia de los Arroyos Blanco y Choroyal, sobre la margen derecha del Arroyo Blanco. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la Pertenencia Nº 1. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo. — Justo Pastor Sosa - Escribano - 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 21 de Mayo de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura; caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — A|C Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe. Escribanía de Minas.

e.18|7-Nº 60.561-v.18|7|57
e.25|7-Nº 60.561-v.25|7|57
$ 480.— e.1º|8-Nº 60.561-v.1º|8|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento pasado ante el Escribano Manuel A. Bullrich con fecha 14 de Junio de 1957 bajo el Nº 34 al folio 659 del Registro Nº 215 a su cargo, han quedado elevadas a Escritura Pública las reformas del Estatuto de la Sociedad Anónima: "CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" sancionadas por Asamblea General Extraordinaria de sus Accionistas celebrada el 20 de Septiembre de 1956, las que fueron aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 5.107 de 16 de Mayo de 1957, siendo el texto de los artículos reformados el siguiente: Artículo Sexto. — El Capital autorizado se fija en la suma de (pesos sesenta millones m|n. de c|l.) Sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte series de cinco mil acciones ordinarias cada una, de (pesos cien m|n. de c|l.) Cien pesos moneda nacional de curso legal cada acción. Las acciones aún no emitidas, se emitirán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determine el Directorio y las nuevas series de acciones en caso de aumentarse el capital, podrán ser ordinarias o preferidas, según lo haya resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, quedando librado al criterio del Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas, si otra cosa no hubiere resuelto dicha Asamblea. En todos los casos cada emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, pudiendo valerse a ese fin de uno de los cinco procedimientos expresados a continuación, o combinando dos o más de ellos a saber: a) Capitalizando reserva con excepción de la reserva legal y hasta el diez por ciento (diez por ciento) que fija el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio, constituídas en los Balances de la Sociedad aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias; b) Capitalizando, previa autorización de la Asamblea de Accionistas, el excedente del valor que pudiera tener cualquier bien mueble o inmueble, derecho o concesión de que sea propietaria la Sociedad y que resulte entre el valor adjudicado o que figure en el Balance o Inventario último aprobado y el valor establecido en la revaluación, tasación o estimación que se practique al efecto, y que con posterioridad fuera aprobado por la Inspección General de Justicia; c) Apelando al aporte de un nuevo capital por emisión de acciones en cuyo caso fijará las condiciones de la emisión, precio de la acción, plazo para suscribirla y forma o modalidad de pago; d) Convirtiendo en capital, parcial o totalmente, las obligaciones o debentures que se hubieren emitido a los empréstitos o préstamos tomados con la conformidad de los respectivos titulares, abonando su importe con acciones liberadas; e) Emitiendo acciones liberadas en pago del correspondiente valor en bienes ya sean inmuebles, muebles, valores, derechos o concesiones que adquiera la Sociedad, o bien en los casos de los artículos treinta y seis inciso c) y treinta y ocho, debiendo comunicar la operación realizada a la Inspección General de Justicia. Las capitalizaciones previstas en los incisos a) y b) beneficiarán únicamente, salvo disposición contraria de una Asamblea a los tenedores de acciones ordinarias y sólo podrán ser resueltas siempre que la Sociedad haya puesto a disposición de los tenedores de acciones preferidas los dividendos y demás preferencias en la forma establecida por las condiciones de emisión. — Artículo séptimo: Las condiciones establecidas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas al emitirse las acciones preferidas, que en ningún caso podrán devengar un dividendo fijo mayor del (ocho por ciento) ocho por ciento anual, podrán además determinar la participación de las mismas en las utilidades de la Sociedad por encima del dividendo establecido en la preferencia, cuando las acciones ordinarias hayan percibido un dividendo mínimo del (ocho por ciento) ocho por ciento y en la proporción de (un cuarto por ciento) un cuarto por ciento como máximo por cada uno (uno por ciento) uno por ciento que reciban las ordinarias por encima de dicho (ocho por ciento) ocho por ciento; regirán el orden de preferencia de las mismas y de las seguridades, prerrogativas o limitaciones que se hubieren establecido dentro de lo que determinan estos Estatutos. El Directorio podrá convertir las acciones preferidas que hubiera emitido, en otras de dividendo menor o variar las condiciones de los contratos de emisión, previo acuerdo con la unanimidad de los tenedores de las mismas, dando cuenta a la primera Asamblea General que se celebre. Las variaciones de los contratos de emisión en ningún caso podrán realizarse en condiciones que importen afectar los derechos de la Sociedad y las garantías de la suscripción, no podrán ser menos favorables que las condiciones primitivas para los intereses sociales. La Asamblea podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas que emita; en el primer caso se realizará por sorteo; previa publicación por tres días en el Boletín Oficial. Este retiro se efectuará en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales en vigencia y sólo podrá hacerse de acuerdo con las condiciones pactadas al emitir las acciones preferidas, teniendo los tenedores el derecho a que se les reembolse el valor integrado con más una bonificación de hasta el diez por ciento (diez por ciento) y también una suma igual a los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo que se pagará al contado en el momento del rescate y a partir de éste no tendrán participación de dividendo alguno en las utilidades posteriores ni en los bienes de la Sociedad. — Artículo Octavo: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el quórum y mayoría establecidos por el artículo vigésimo octavo de estos Estatutos, puede resolver el aumento del Capital Autorizado hasta la suma máxima de (pesos ciento cincuenta millones m|n. de c|l.). Ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal y fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas por los estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma, modo de pago y precio de emisión de las mismas, las que en todo caso deberán ser de igual valor nominal que las ya emitidas. La pertinente resolución de aumento de capital, deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo noveno. En caso de emisión de nuevas series y de aumento de capital, los tenedores de acciones ordinarias emitidas anteriormente tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en proporción a las que posean, debiendo hacerse saber toda emisión de acciones mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y pudiendo ejercerse este derecho dentro de los quince días de publicado el último. — Artículo décimo: Las acciones serán indivisibles y al portador, no reconociendo la sociedad más que un solo dueño por cada acción y elevarán la firma de dos directores. — Artículo décimo cuarto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número de directores titulares que no bajará de cuatro ni excederá de ocho. Habrá además tres directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia e impedimento físico o legal de éstos, a discreción del Directorio. — Artículo décimo séptimo. Los miembros del Directorio elegirán de entre ellos un presidente, un vicepresidente y un secretario, quienes desempeñarán estos cargos durante todo el término de la elección del Directorio. Si hubiere empate, será proclamado el que tenga más acciones, y si el número de las acciones fuese igual se procederá por sorteo. En caso de renuncia, ausencia o de cualquier otro impedimento del presidente, ejercerá sus funciones el vicepresidente. En caso de renuncia, ausencia o de cualquier otro impedimento del vicepresidente o mientras éste sustituya al presidente, el Directorio designará de su seno un vicepresidente. En caso de renuncia, ausencia, o de cualquier otro impedimento del presidente y vicepresidente, el Directorio designará de su seno quiénes los sustituirán hasta la finalización del mandato o hasta que se reintegren los titulares, según sean las causas que determinen la falta de ellos. En igual forma se procederá en casos análogos respecto del secretario. El secretario desempeñará sus funciones de acuerdo a lo que establezca el Directorio. — Artículo décimo noveno: El Directorio se reunirá una vez al mes, por lo menos y cuando lo juzgue conveniente el presidente o dos directores o el síndico. Bastará la asistencia de cuatro miembros para formar quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, quienes firmarán las actas de que se dejará constancia en el libro respectivo. El presidente o el que haga las veces de tal, además de su voto, tendrá la decisión en caso de empate. — Artículo vigésimo. El Directorio está investido de las más amplias facultades, poderes y atribuciones para promover, gestionar, dirigir y administrar todos los bienes y negocios de la sociedad. Podrá, en consecuencia, directamente o por delegación, realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción que tengan por causa o propósito la gestión que les está confiada, respondan o consulten al interés común o propendan al progreso y fomento de la sociedad, inclusive todo acto para el cual las leyes requieren o puedan requerir poderes especiales y promover querellas. Además y sin que implique limitación alguna a la capacidad del Directorio, ya que esta enumeración es meramente enunciativa, éste podrá: a) Administrar libremente la sociedad, otorgar poderes generales y especiales con las facultades que crea conveniente; b) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento o concesión toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, toda clase de mercaderías, maquinarias y otros objetos, toda clase de títulos o acciones de otras sociedades, compañías, Banco del Estado nacional, provincial o municipal, pudiendo constituir sobre todas estas cosas y aceptar sobre las mismas, derechos e hipotecas, prenda o cualquier otro derecho real o personal de garantía y transferir y extinguir los mismos. c) Dar y tomar dinero en préstamo o créditos a plazos o en cuenta corriente, emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar sobre ellos. d) Adquirir concesiones ya acordadas o solicitarlas de los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, así como cualquier otra exención, franquicia o privilegio, pudiendo enajenar o transferir las que poseyera; e) Dar o aceptar representaciones o mandatos a y de sociedades, compañías fábricas, casas de comercio o empresas del país o del extranjero; f) Tomar participación permanente o accidental en sociedades, compañías, empresas o negocios, industriales y comerciales organizados bajo la forma de anónimas o de responsabilidad limitada que se relacionen con el objeto social, pudiendo la sociedad designar sus representantes para que por su intermedio intervengan en la dirección o gerencia en dichas entidades, todo esto, salvo prohibición expresa de la ley. g) Efectuar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros y de transacciones comerciales con particulares, sociedades, compañías, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias oficiales o no dentro y|o fuera del país, así como también comerciar directamente con los productos de sus propias industrias o fábricas o con los de las compañías o sociedades, en las cuales tenga intereses o participación o con los de aquellas que se las confíen para la venta, pudiendo establecer negocios, oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país; h) Designar a uno o más de sus miembros para cumplir misiones especiales dentro o fuera del país; i) Confiar a uno o más de sus miembros el desempeño de puestos permanentes o transitorios en la Administración de la sociedad; crear los cargos de directores delegados o directores gerentes, nombrando para desempeñarlos a uno o más miembros de su Directorio. Estos cargos serán ejercidos de acuerdo con los poderes y atribuciones que les confiera el Directorio, sin perjuicio de los deberes, atribuciones y retribuciones que les correspondan como miembros del mismo, estando facultado para remunerar estos servicios con una suma fija, un porcentaje sobre las utilidades del ejercicio o una combinación de ambas, con cargo a gastos generales, debiendo dar cuenta de ello a la próxima asamblea general ordinaria. Cuando estas remuneraciones, más las fijadas en el inciso a) del artículo trigésimo sexto, excedan del veinte y cinco por ciento de las utilidades, sólo podrán hacerse efectivas en la parte que excedan a dicho porcentaje, cuando en un ejercicio, a raíz del reducido monto de éstos, la asamblea general ordinaria de accionistas, expresamente lo acuerde, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día; j) Nombrar uno o más gerentes y uno o más sub-gerentes y retribuir esos servicios con cargo a gastos generales; k) Declarar en cualquier momento rescindido los mandatos o nombramientos a que se refieren los incisos h), i), j) y cualquier otro que haya efectuado; l) Podrá establecer las sucursales, agencias y representantes, en los lugares de la República Argentina, o del extranjero que estimare convenientes a los intereses y objetos de la sociedad; m) Podrá repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; n) El Directorio con asistencia del síndico podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación, aún cuando no estuviesen especificados o mencionados en términos explícitos en los mismos. — Artículo vigésimo cuarto: Las asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias tendrán lugar anualmente dentro de los cuatro meses de fenecido el ejercicio financiero, a cuyo efecto se fija el treinta de junio de cada ño. — Artículo vigésimo quinto: En las asambleas ordinarias se considerarán los siguientes asuntos: a) La memoria, inventario y balance anual presentados por el Directorio con el dictamen del síndico; b) La elección de Directorio; c) La elección, de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico; d) La distribución de las utilidades de acuerdo con los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto de los estatutos y fijación del dividendo; e) Los demás asuntos que le someta el Directorio. — Artículo vigésimo séptimo: Las convocatorias de las asambleas las hará saber el Directorio por medio de avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, con anticipación de diez días al de la reunión, a contar del primer aviso, o por los mayores términos que fijen las leyes o los decretos del Poder Ejecutivo Nacional, debiendo señalar fecha, hora, objeto y lugar de la asamblea y sin perjuicio de los demás medios de publicidad que el Directorio estime conveniente. — Artículo vigésimo octavo: Las asambleas funcionarán legalmente en primera convocatoria con quórum formado por accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto suscriptas, aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Si no se obtuviere quórum en la primera convocatoria, se hará una convocatoria para quince días después, publicándose durante cinco días avisos en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha señalada para su celebración, a contar del primer aviso. Pasada media hora de la fijada para la reunión, ésta se celebrará con cualquier número de accionistas y capital. — Artículo vigésimo noveno: Las asambleas tomarán sus resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes, aún para los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, salvo los casos de disolución anticipada de la sociedad, fusión con otra sociedad o cambio de objeto de la sociedad, para lo cual se requerirá resolución de la asamblea general extraordinaria, tomada por el voto favorable de las tres cuartas partes de los votos presentes. — Artículo trigésimo: Las acciones de las cien primeras series de acciones ordinarias suscriptas, se denominarán acciones A y tendrán derecho a tres votos cada acción. Las restantes acciones ordinarias que se emitan se denominarán acciones B y tendrán derecho a un voto cada acción. A los efectos de la designación del síndico, cada acción ordinaria, cualesquiera sea su clase, tendrá derecho a un voto. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto cada acción en las asambleas durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos que se hubieren pactado al colocarlas. — Artículo trigésimo cuarto: Anualmente, el treinta de junio, se practicará el inventario, balance general del activo y pasivo de la sociedad y cuenta de ganancias y pérdidas. El inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, deben ser sometidos a la consideración del síndico, con la anticipación debida y presentadas a la consideración de la asamblea para su aprobación. La asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio y en tal caso deberá inscribirse tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Se podrán practicar balances trimestrales o semestrales, a más del balance anual obligatorio. — Artículo trigésimo sexto: La cantidad que resultare una vez deducido lo que se fijase para el fondo de reserva legal, se distribuirá así: a) (Diez por ciento) Diez por ciento al Directorio a repartirse entre los miembros del mismo

en proporción al tiempo en que hayan actuado como tales; b) Al pago de los dividendos convenidos sobre las acciones preferidas emitidas de acuerdo a los contratos de emisión; c) El saldo para los accionistas ordinarios, previo pago del adicional que les corresponda a las acciones preferidas, siempre que la asamblea no resuelva la formación de reservas extraordinarias facultativas. El dividendo podrá ser distribuído en dinero efectivo, o en acciones liberadas, o en acciones de otras sociedades de propiedad de la sociedad. — Artículo trigésimo séptimo: Los dividendos acordados se distribuirán en las fechas en que el Directorio estime conveniente, dentro de los sesenta días que fueran aprobados por la asamblea, para los dividendos finales o por el Directorio para los provisorios, y se abonarán en el domicilio legal de la sociedad. Los dividendos en acciones se pagarán dentro de los treinta días de obtenida la conformidad de la emisión pertinente, por parte de la autoridad competente. — Todos los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha de celebración de la asamblea que los aprobó, quedarán prescriptos a favor de la sociedad.

Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Luis G. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.000.— e.18|7-Nº 59.860-v.18|7|57

D I E M A

Distribuidora de Especialidades Medicinales y Anexos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Sec. Luis E. Camps, se hace saber por un día, que con fecha 31 de octubre de 1956, se reformaron los estatutos de DIEMA, DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERA, por asamblea extraordinaria de esa fecha, reforma que fué aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto Nº 4.691 de fecha 7 de mayo de 1957, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 15º: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente en los actos judiciales o extrajudiciales, sin perjuicio de lo que establecen los incisos e) y g) de este artículo; b) Administrar directamente o por delegación los negocios de la sociedad con amplias facultades, pudiendo para el cumplimiento de los objetos sociales solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacionales, provinciales y de las municipalidades, en las condiciones que creyere conveniente, solicitar y registrar, adquirir, transferir, tomar o dar en locación toda clase de patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio, representar a la sociedad ante las mismas reparticiones públicas, aduanas, correos y telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Educación y Justicia, de Trabajo y Previsión, de Asistencia Social y Salud Pública, de Ejército, de Marina, de Aeronáutica, de Hacienda, de Agricultura y Ganadería, de Comercio e Industria, de Obras Públicas, de Comunicaciones y Transportes, así como todas las demás oficinas nacionales, provinciales o municipales, con la mayor amplitud de facultades, presentando toda clase de peticiones y solicitudes, firmar letras en caución y retirarlas, notificarse, apelar de las resoluciones o providencias de carácter administrativo que se dicten, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otro objeto, por los plazos, precios, cantidades, clase de moneda, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazo; celebrar contratos de sociedad y de locación o arriendo, así como de locaciones de servicios, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, lo mismo que cuotas de capital, disolver sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales, industriales o rurales, encargarse de la liquidación de sociedades de cualquier género por cuenta de las mismas, establecer, construir o adquirir fábricas y usinas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, recibir bienes en pago y venderlos o permutarlos, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos y hacer toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, ya sean éstos nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, inclusive el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el Industrial Argentino, el Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, con sus sucursales y agencias, así como con sociedades y particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, aceptar, constituir y cancelar prendas, incluso agrarias, transar toda clase de cuestiones judiciales, aceptar concordatos y adjudicación de bienes, comprometer en árbitros, o arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, dar, avalar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisinó de fondos, dar fianzas, cartas de créditos, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero; entablar querellas y retirarlas, prorrogar de jurisdicción y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enumeración que antecede, es sólo enunciativa y no limitativa; c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o fuera de él, pudiendo asignarles o no un capital determinado; d) Resolver la emisión de debentures y de acciones conforme a los artículos 4 y 9 de estos estatutos, respectivamente, y establecer la forma y condiciones estatutarias en que se harán esas emisiones; e) El Directorio podrá nombrar de su seno un director gerente para administrar los negocios sociales y crear los demás empleos que juzgue necesarios que también podrán ser desempeñados por directores, determinando en cada caso las atribuciones y facultades respectivas a cuyo efecto les conferirá, en caso necesario, los poderes correspondientes, fijando sus remuneraciones por medio de comisiones y|o sueldos, con cargo a la cuenta de gastos generales, debiendo darse cuenta en cada caso a la asamblea; f) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; g) Conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente, sustituirlos, o revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; h) Fijar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balance en forma legal, comunicando a la Inspección General de Justicia el respectivo resultado; i) Convocando a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; j) Presentar anualmente al síndico y a la asamblea, los estados que prescribe el Art. 361 del Código de Comercio; k) Proponer a la asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta".

Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 330.— e.18|7-Nº 59.913-v.18|7|57

COMPAÑIA INDUSTRIAL MINERA ARGENTINA

C. I. M. A. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Sec. 11 del autorizante, se comunica por 1 día el siguiente edicto.

Folio 4.161. — Primer Testimonio: Escritura Número Seiscientos Setenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante comparecen los señores: don Rafael Amaya, argentino, arquitecto, nacido el diez de junio de mil novecientos veinte, casado en primeras nupcias con doña Marta Fernández Llanos, domiciliado en la calle Callao número mil quinientos setenta y cinco; don Antonio de Padua María Casabó Suque, español, nacido el treinta de septiembre de mil novecientos treinta, soltero, domiciliado en la calle Teodoro García número dos mil noventa; don Oscar Vicente Castro, argentino, nacido el diez y nueve de junio de mil novecientos veinte y siete, casado en primeras nupcias con doña Nilda Alicia Martínez, domiciliado en la Avenida Presidente Julio A. Roca número seiscientos setenta y dos, don Miguel Antonio Devoto, argentino, arquitecto, nacido el once de febrero de mil novecientos diez y nueve, casado en primeras nupcias con doña María Estela Gaona, domiciliado en el Pasaje Centenario número ciento ochenta y uno; don Alberto Rómulo Lanusse, argentino, arquitecto, nacido el veinte y cinco de julio de mil novecientos veinte, casado en primeras nupcias con doña María Josefina de Alzaga, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número mil treinta y seis; don Oscar Mario Marchese, argentino, comerciante, nacido el seis de agosto de mil novecientos diez y siete, casado en primeras nupcias con doña Hada Lilia Jové, domiciliado en la calle Arroyo número novecientos cincuenta y don Alvaro César Pieres, argentino, abogado, nacido el cuatro de octubre de mil novecientos veinte, casado en primeras nupcias con doña Inés Garrahan, domiciliado en la calle Posadas número mil cuatrocientos quince; don Augusto Sergio Pieres, argentino, nacido el diez y seis de mayo de mil novecientos diez y siete, casado en primeras nupcias con doña Nair Gowland, domiciliado en la calle Juncal número novecientos cuarenta y uno; don Jorge Antonio Valle, argentino, doctor en Ciencias Económicas, nacido el veinte y cinco de mayo de mil novecientos veinte y ocho, soltero, domiciliado en la calle El Salvador número cinco mil cuatrocientos veinte y cuatro y don Eduardo Angel Martín, argentino, arquitecto, nacido el dos de agosto de mil novecientos diez y nueve, casado en primeras nupcias con doña María Elena Bottino, domiciliado en la calle O'Higgins número dos mil doscientos cuarenta y cuatro, todos los comparecientes vecinos de esta Capital, personas hábiles, de mi conocimiento y dicen: Que han resuelto constituir, bajo la denominación de "Compañía Industrial Minera Argentina C. I. M. A., S. A." una Sociedad Anónima a cuyo fin proceden a dictarme por medio de la presente el proyecto de estatuto que deberá regirla, contenido en el articulado que a continuación se detalla: Estatutos. — Capítulo I. — Nombre. — Domicilio. Duración. Objeto: Artículo Primero: Queda constituída por el término de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio una sociedad anónima que se denominará "COMPAÑIA INDUSTRIAL MINERA ARGENTINA C. I. M. A." S. A.", COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, cuyo domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del territorio de la República y en el extranjero. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Operaciones de Explotación Minera; mediante la explotación de minas y canteras, explotación e industrilización de toda clase de minerales y el aprovechamiento e industrialización de los productos principales y subproductos; b) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus ramas, establecimiento de estancia para invernada y cría de ganado; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos y produtcos, su depósito y consignación; c) Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías; compraventa de materias primas, productos semimanufacturados o manufacturados de procedencia nacional o extranjera, su comercialización directa o indirecta y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero; d) Operaciones Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de productos agrícolas, ganaderos, minerales, fosetales, quición y elaboración de productos agrícolas, ganaderos, minerales,, forestales, químicos, plásticos y sus derivados; maquinarias, repuestos y herramientas, como asimismo la financiación de dichas industrias; e) Operaciones de Explotación Mobiliaria e Inmobiliaria; Mediante la locación, sublocación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales e inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, con el objeto de obtener rentas y toda otra clase de lucro; f) Operaciones Financieras: Mediante aportes de capitales a negocios realizados o en vías de realización, a sociedades constituídas o a constituirse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía reales o personales; administrar bienes de terceros y la adquisición y venta de títulos, acciones, obligaciones y demás valores mobiliarios. — Artículo Tercero: Para dar cumplimiento al objeto social determinado en el artículo segundo de estos Estatutos, la Sociedad podrá realizar entre otras las siguientes operaciones y actos jurídicos, entendiéndose que la siguiente relación es enunciativa y no limitativa. — a) Realizar y explotar todos los negocios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad; b) Adquirir, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales, todos los bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones y semovientes susceptibles de esas operaciones, de acuerdo con las leyes generarales; c) Realizar toda clase de operaciones de crédito con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución bancaria o de crédito, oficial o particular o persona física o jurídica del país o del extranjero; d) Emitir dentro o fuera del país debentures de toda clase de acuerdo con las leyes vigentes, con o sin garantía: contratar dentro y fuera del país empréstitos o préstamos con Bancos, Compañías o particulares, y dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Participar en o adquirir toda clase de empresas industriales, comerciales y civiles de servicios públicos o privados y asociarse con las mismas, siempre que tengan relación directa o indirecta con sus objetos sociales; f) Comprar, vender, recibir, ceder, explotar o aprovechar concesiones, instalaciones, muebles, inmuebles, derechos y acciones de toda índole, realizando además, sin limitación alguna todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo. — Capítulo II. Capital Social y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez y ocho series correlativamente numeradas de Mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una. Estas acciones serán ordinarias y tendrán un solo voto por acción, con la limitación establecida en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. El capital social podrá ser elevado, previa resolución en tal sentido, por la asamblea de accionistas, hasta la suma de Nueve Millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de setenta y dos series correlativamente numeradas, de mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, en cuyo caso establecerán sus características. Los accionistas tendrán preferencia para adquirir acciones correspondientes a las futuras emisiones, en proporción al número de acciones que posean, dentro de los quince días a partir de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial Todo aumento de capital o emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Los títulos definitivos de las acciones serán al portador, pudiendo emitirse en denominaciones de una o más acciones y llevarán las firmas de dos miembros del Directorio, además de los requisitos legales determinados por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. Una de las firmas podrá ser facsímil estampada por medio de sello. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, la sociedad entregará al suscriptor un certificado nominativo provisional con los mismos requisitos establecidos en el párrafo anterior. — Artículo Sexto: Las transferencias de los certificados se efectuarán a solicitud, firmada por el cedente y el cesionario y la cesión no tendrá efecto contra la sociedad ni contra terceros, sino desde el momento en que sea aceptada por el Directorio, previo pago de los impuestos fiscales y de su inscripción en el Registro de Accionistas. No serán transferibles los certificados cuyas cuotas de integración no estén al día. El cedente de los certificados queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción con arreglo al artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio, en las condiciones y plazo que se hubieran establecido, si el cesionario no lo hiciere. — Artículo Séptimo: Los accionistas que no satisfagan sus cuotas en las épocas indicadas para sus pagos, abonarán un interés punitorio del uno por ciento mensual. Después de noventa días de retraso en el pago de las cuotas, el Directorio está autorizado para declarar caducos los derechos del accionista moroso, pudiendo, si lo considera conveniente, exigir judicialmente el pago de las cuotas adeudadas con intereses y costas o en su defecto ordenar la venta de dichos certificados, mediante remate anunciado en el Boletín Oficial, por tres días y al mejor postor, cobrándose con su producto la cuota o cuotas vencidas, intereses y gastos y, si quedare saldo, lo pondrá a disposición del interesado. El suscriptor quedará obligado a abonar los gastos, cuotas impagas e intereses que no quedaren cubiertos con el producto de la venta. El Directorio aplicará idéntico tratamiento o procedimiento a todos los accionistas que se encontrasen en situación de retraso en el pago en la época en que se adoptasen algunas de las medidas autorizadas. — Capítulo III. Administración. — Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por no menos de cinco y no más de diez miembros titulares y no menos de dos y no más de cinco suplentes, y será fiscalizada por un síndico que tendrá a su vez un suplente, todos designados por la asamblea general, que fijará en cada caso, el número de directores titulares y suplentes. En caso de producirse una vacante de director titular, el Directorio podrá designar su reemplazante entre los directores suplentes, el que ejercerá el cargo hasta la próxima asamblea. Para ser director, se requiere poseer no menos de cincuenta acciones que se depositarán en la sociedad por el tiempo que dure su mandato y en garantía de su buen desempeño. — Artículo Noveno: Los directores titulares y suplentes, durarán un año en sus funciones y permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta que la asamblea lo reelija o designe sus sustitutos. El Directorio designará anualmente en su primera reunión a las personas que ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, pudiendo designar también un gerente que en tal caso ejercerá el cargo con el título de director gerente. — Artículo décimo: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de los directores adoptando sus resoluciones por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo doble voto en caso de empate el miembro que preside la reunión. — Artículo décimo primero: Corresponde al Directorio, sin perjuicio de las facultades que competen a la Asamblea de Accionistas: a) Dirigir y administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades; b) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o de los miembros que se designen a tal efecto; c) Comprar, vender y permutar bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones, constituir hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, practicar todos los demás actos de enajenación o gravamen que sean convenientes para los fines de la sociedad; d) Iniciar, de acuerdo con los objetos sociales, cualquier ramo o negocio de industria y formar, tomar participación o entrar en coparticipación o asociación con otras empresas o sociedades existentes o que se formen; e) Cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad. Dar o tomar dinero prestado, operar con Bancos y sociedades o personas de existencia jurídica o visible, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y toda otra institución bancaria o de crédito, privada u oficial; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitro y arbitradores, girar, aceptar, descontar y endosar letras, vales, pagarés y demás papeles de comercio a la orden o al portador, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, firmar vales, girar cheques, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar las fianzas que sean necesarias para el mejor desarrollo de los fines sociales, dentro de los límites que establece la ley, cartas de créditos, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas, recibir bienes en pago, formular facturas, asegurar los bienes de la sociedad, endosar pólizas y practicar todos los demás actos de administración que sean convenientes para los fines de la sociedad; f) Adquirir o arrendar el activo de otros establecimientos industriales o comerciales, haciéndose o no cargo del pasivo; g) Establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país; h) Resolver sobre la emisión de las acciones autorizadas y establecer los plazos en que deban abonarse; i) Emitir dentro y fuera del país debentures con garantía especial o flotante o sin garantía, de acuerdo con las disposiciones de las leyes respectivas; j) Nombrar y remover gerentes y sub-gerentes, fijando sus atribuciones y poderes y sus remuneraciones; k) Crear y suprimir empleos, fijar su remuneración y acordar habilitaciones; l) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos; m) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general de todas las operaciones de la misma, la cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico, así como proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser

considerados por ésta; n) Dictar los reglamentos internos relativos al funcionamiento y la organización de las varias dependencias y el personal de la sociedad; o) Intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y adjudicaciones directas; p) Gestionar de los gobiernos o municipalidades la adjudicación de concesiones o privilegios, permisos, licencias, marcas o patentes de invención o de modelos industriales que resulten necesarios para su giro o el de las personas o sociedades a ella vinculadas; comprarlas, venderlas, explotarlas, transferirlas o de cualquier otra manera negociarlas; q) Solicitar, cuando lo crean conveniente, la cotización de las acciones y debentures de las Bolsas de Comercio del país; r) En general, se le confieren al Directorio los poderes necesarios para resolver con arreglo a las disposiciones de las leyes nacionales o provinciales, todo lo que no está previsto en estos estatutos a fin de realizar los objetos de la sociedad, siempre que no se trate de los casos que las leyes o los estatutos reservan a la resolución de la asamblea. — Artículo décimo segundo: El presidente tiene a su cargo la representación legal de la sociedad y sus deberes y atribuciones son los siguientes: a) Presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas Generales y ejecutar y hacer cumplir sus resoluciones; b) Autoriza los balances de la sociedad: c) Dirigir la parte ejecutiva de las operaciones sociales y de la administración de la sociedad. En caso de ausencia, enfermedad, renuncia o fallecimiento del presidente, será reemplazado por el vicepresidente y en ausencia o impedimento de éste, por el director que a tal efecto designe el Directorio. Una vez que haya cesado el impedimento el presidente recobrará su cargo, cesando a su vez en su función de tal, el reemplazante. — Artículo décimo tercero: Son deberes y atribuciones del secretario, refrendar la firma del presidente en los documentos relacionados con la sociedad: Confeccionar las actas de asambleas y reuniones de directorio, que firmará conjuntamente con el presidente, redactar las memorias y llevar y tener bajo su cuidado los libros de actas. — Artículo décimo cuarto: El síndico titular ejercerá la fiscalización de la sociedad, haciendo uso de todas las atribuciones que le confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Será designado por la Asamblea General conjuntamente con un síndico suplente que lo reemplazará en caso de cualquier impedimento. — Artículo décimo quinto: Además de las funciones colectivas que les confiere el presente estatuto, cada uno de los Directores podrán ejercer, previa resolución del Directorio, cualquiera de las facultades encomendadas al Presidente. — Capítulo IV. Asambleas Generales. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, se realizarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anual. Las Asambleas extraordinarias serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Cualquier pedido de los accionistas en ese sentido deberá ser resuelto por el Directorio dentro de los diez días de formulado. La primera convocatoria para las Asambleas se efectuará por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos debiendo comenzar las publicaciones con diez días de anticipación a la fecha en que deben realizarse. El aviso de la convocatoria transcribirá íntegramente el Orden del Día, siendo nula toda deliberación sobre materia extraña a la convocatoria. La publicación de segunda convocatoria se hará en la misma forma durante tres días consecutivos debiendo empezar con ocho días de anticipación. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán "quórum" y podrán considerar y resolver aún sobre los puntos comprendidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, cuando a la primera convocatoria concurra un número de accionistas que represente más de la mitad del capital suscripto. Cuando una Asamblea no se celebre por falta de "quórum" se convocará nuevamente para una fecha comprendida dentro de un lapso de treinta días contando desde la fecha en que debió realizarse la primera. Las resoluciones que adopte la Asamblea que se reúna en virtud de esta segunda convocatoria, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, aún para los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos presentes, aún en los casos previstos en el citado artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno: Para poder formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la misma, sus acciones o certificados de acciones, o documentos que acrediten el depósito de las mismas en los Bancos o Instituciones financieras designadas por el Directorio, por los cuales se les otorgará un recibo en el que conste el número de dichas acciones o certificados que depositen. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta-poder suscripta por el accionista. — Artículo Vigésimo: Las deliberaciones de la Asamblea General constarán en un Libro de Actas, las que serán firmadas en él por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que la Asamblea designe. —

Capítulo V. Balance. Distribución de Beneficios. — Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio social se cerrará el treinta de setiembre de cada año. Los balances, inventarios y las bases para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes, y las utilidades líquidas y realizadas obtenidas se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para constituir el fondo de reserva legal; b) Diez por ciento de las utilidades para repartirse entre los miembros del Directorio en la proporción que el Directorio determine y conforme al tiempo que hayan desempeñado sus mandatos; c) Las sumas que la Asamblea pudiera resolver destinar a remuneraciones al Directorio, como adicionales de las establecidas en el inciso precedente y por las tareas realizadas que se vinculen en forma directa e inmediata con el objeto social, remuneración del Síndico Titular y Síndico Suplente, gratificación al personal, donaciones especiales o a cuenta nueva; d) El saldo se repartirá entre todas las acciones. — Artículo Vigésimo Segundo: Las remuneraciones de los miembros del Directorio inclusive las asignaciones que por todo concepto les corresponda a los Directores o Administradores delegados, no podrán ser superiores al veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio. Cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnicas administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje pre-fijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Vigésimo Tercero: El Directorio podrá disponer, repartir un dividendo provisorio después de vencido el primer semestre del ejercicio, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Capítulo VI. Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Cuarto: La liquidación de la sociedad será efectuada por las personas de existencia jurídica o ideal, que designe la Asamblea que la disponga, bajo vigilancia del Síndico. El saldo líquido que se obtenga en la liquidación se distribuirá a prorrata entre todas las acciones suscriptas en proporción a la parte integrada. — Bajo el Articulado que antecede, queda proyectado el Estatuto de la "Compañía Industrial Minera Argentina" "C. I. M. A. S. A." Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", que será sometido al Poder Ejecutivo de la Nación para su aprobación. Y los comparecientes Continúan diciendo: Primero: Que del capital autorizado de Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido como se ha dicho, en diez y ocho series correlativamente numeradas de mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, suscriben en este acto las cuatro primeras series por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal en la siguiente forma: El señor Antonio de Padua María Casabó Suque: Dos mil cuatrocientas acciones, por un valor nominal de Doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional; el señor Jorge Antonio Valle: Cuatrocientas acciones, por un valor nominal de Cuarenta mil pesos moneda nacional; los señores Oscar Mario Marchese, Alvaro César Pieres, Augusto Sergio Pieres y Eduardo Angel Martín: Doscientas acciones, por un valor nominal de Veinte mil pesos moneda nacional cada uno de ellos y los señores Rafael Amaya, Oscar Vicente Castro, Miguel Antonio Devoto y Alberto Rómulo Lanusse: Cien acciones por un valor nominal de Diez mil pesos moneda nacional cada uno de ellos e integran en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo. — Segundo: Que fijan en cinco el número de Directores Titulares que compondrán el primer Directorio de la Sociedad y dos el número de Suplentes, designando para ocupar tales cargos a los señores Rafael Amaya como Presidente; Antonio de Padua María Casabó Suque, como Vicepresidente Jorge Antonio Valle, como Secretario: Oscar Vicente Castro y Oscar Mario Marchese, como Directores Titulares y Alberto Rómulo Lanusse y Alvaro César Pieres como Directores Suplentes. Asimismo, designan a los señores Mario J. Chingoto como Síndico Titular y Enrique Casabó como Síndico Suplente. El Directorio así nombrado tendrá durante el período de constitución provisoria y hasta la primera Asamblea de Accionistas para renovación de autoridades todas las facultades que la Ley y el presente Estatuto acuerdan al Directorio definitivo, a cuyo fin los comparecientes otorgan a sus componentes y éstos a su vez se otorgan entre sí el mandato legal correspondiente. Queda expresamente entendido que las facultades conferidas autorizan al Directorio provisorio a comenzar por sí o por apoderados los negocios y explotaciones que constituyen el objeto de esta Sociedad. — Tercero: Que confieren poder especial en favor de los señores Rafael Amaya y Antonio de Padua María Casabó Suque para que actuando conjunta, separada o alternativamente puedan: a) Gestionar ante el Superior Gobierno de la Nación la aprobación del presente Estatuto y la concesión de la personería jurídica a la Sociedad, pudiendo a tal efecto proponer, aceptar o rechazar modificaciones, inclusive al nombre y/o aditamento al mismo, proyectar nuevo texto de sus artículos y una vez obtenida la personería jurídica protocolizar el estatuto definitivo y el decreto del Poder Ejecutivo que autorice a la Sociedad a funcionar en el carácter de persona jurídica, efectuar las publicaciones de ley, inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio y comunicaciones de estilo a la Inspección General de Justicia y realizar en fin todos los trámites, gestiones y diligencias que sean conducentes para la definitiva constitución de la Sociedad. Leída que les es por mí el autorizante se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos del acto que lo son don León Tocker y don Eduardo Abel Tomatis, ambos vecinos, mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, por ante mí, de todo lo cual doy fe. — R. Amaya. — Antonio Casabó, A. R. Lanusse. — Alvaro Pieres. — O. V. Castro. — Augusto S. Pieres. — J. A. Valle. — O. Marchese. — Miguel A. Devotó. — E. Martín. — L. Tocker. — E. Tomatis. — Hay un sello. — Julio E. Martínez Perri. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y obra al folio cuatro mil ciento sesenta y uno de este Registro trescientos treinta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio que se halla extendido en diez sellos valor de tres pesos moneda nacional cada uno números un millón trescientos un mil ciento cincuenta y cuatro; un millón seiscientos diez y seis mil ciento treinta y uno; un millón seiscientos diez y seis mil ciento veinte y ocho; correlativos del un millón trescientos un mil ciento cincuenta y siete al un millón trescientos un mil ciento cincuenta y nueve; un millón seiscientos diez y seis mil ciento veinte y nueve; un millón seiscientos diez y seis mil ciento treinta y tres; un millón trescientos un mil ciento sesenta y tres y el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veinte y nueve días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, Julio 8 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.500.— e.18|7-Nº 60.008-v.18|7|57

Edicto de Sociedad de Responsabilidad Limitada

A C L A R A C I O N

DEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación efectuada en el Boletín Oficial del día 26|6|57 de la citada Sociedad se omitió uno de los nombres en el primer párrafo: — Donde dice: Entre los señores Pedro De Michiel, de nacionalidad italiana y Abelardo Agustini, nacionalidad italiana... Debe decir: Entre los señores Pedro De Michiel, de nacionalidad italiana, Andrés Maggioni, de nacionalidad italiana y Abelardo Agustini, de nacionalidad argentina...

e.18|7-Nº 53.258-v.18|7|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OHANNES GARABEDIAN. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.663-v.31|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO SILVESTRE FAGGIAN. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.610-v.31|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado número 1, secretaría número 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTOR NICOLAS RAFFO. — Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.643-v.31|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría número dos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CLAUDIO SATURNINO GORRITI. — Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.514-v.31|7|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de KIYO TANAKA de NIIMURA. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.549-v.24|7|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELSBETH FRANKE de WOLODARSKY. — Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.588-v.31|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DINA PIERAGOSTINI de FERRARIO. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.581-v.31|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ISAAC TULA. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.613-v.31|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, llama durante diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMON DIAZ o DIAZ MON. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.661-v.31|7|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría 19), hace saber por dos días que en el concurso civil de JACOBO ZIR BERGER, se pone de manifiesto por quince días el estado general de créditos señalándose el 5 de agosto a las 14 horas para la junta general de acreedores y los que no concurran se entenderá adheridos a las resoluciones que adopten la mayoría de los asistentes. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.

$ 60.— e.18|7-Nº 60.619-v.19|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría número 21), cita durante diez días a herederos acreedores de doña FLORINDA OTERO GARCIA de ADA. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.502-v.31|7|57

Núm. 9

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MARTINEZ o FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.660-v.31|7|57

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, secretaría Nº 30, a cargo del doctor Bautista S. Laurencena, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FELIX NAVARRO. Debiéndose publicar estos edictos por el término de diez días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 300.— e.18|7-Nº 60.658-v.31|7|57

La Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SALVADOR IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 12 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.605-v.31|7|57

Núm. 11

El Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA AUGUSTA ISABEL FROELICH de VIERHELLER. — Buenos Aires, Junio 26 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.603-v.31|7|57

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO ROPER. — Buenos Aires, Julio doce de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.545-v.31|7|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge G. Maceda, Secretaría Nº 37, llama por diez días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO ZARAGOZA. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.623-v.31|7|57

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 13, Secr. Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL GARCIA MORGADA y REMEDIOS GOMEZ o MARIA de los REMEDIOS GOMEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "García Morgada Angel y Gómez de García María de los Remedios, s|sucesión". — Buenos Aires, Junio 27 de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 300.— e.18|7-Nº 60.694-v.31|7|57

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES GONZALEZ del SOLAR de LOPEZ LECUBE. — Buenos Aires, Julio 3 de 1957. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.544-v.31|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de ABELARDO EIRAS.

Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 58.278-v.21|7|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|6 al 2|7|57.

Núm. 15

El Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44) cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO FURLANI. — Buenos Aires, Julio 3 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.640-v.31|7|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Dr César San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ELENA ACOSTA de ARIZMENDI. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.680-v.31|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Número 48), cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA MARIA o MARIA TERESA VACCAREZZA de MONTEBRUNO. — Buenos Aires, Julio 11 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.18|7-Nº 60.673-v.31|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), hace saber por tres días a los acreedores de JORGE LETTINICH, que ha sido designada la audiencia del día 6 de Agosto de 1957, a las 14 horas, para que los señores acreedores resuelvan sobre la demanda a iniciar en nombre de la masa, por nulidad y|o simulación de escritura pública de cesión, atento lo solicitado por un acreedor. La audiencia se celebrará con las partes que concurran y se tendrá a los inasistentes por adheridos a lo que resuelva la mayoría presente. — Buenos Aires, Julio tres de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 120.— e.18|7-Nº 60.652-v.22|7|57

El Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA DELU de DENUBLE. — Buenos Aires, Julio once de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.18|7-Nº 60.664-v.31|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don OLIVERIO CANESCHI. — Buenos Aires, Junio 21 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.18|7-Nº 60.550-v.31|7|57

El Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días la iniciación del concurso civil de MARIA ESTHER PACHECO HUERGO de POU MORAGUES, y previene a los acreedores que deberán presentar, dentro del término de quince días, los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Juan A. Vodanovich, Bartolomé Mitre 1232, 1º "A". — Buenos Aires, 8 de Julio de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 150.— e.18|7-Nº 60.484-v.24|7|57

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, se hace saber por el término de tres días, que el remate de las acciones de la testamentaría EDGARDO MORPURGO, anunciado para el día 1º de julio próximo, por intermedio del corredor de bolsa Jorge Luis Torne, ha sido aplazado para el día 22 de julio, a las 15 horas, en el mismo local de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 90.— e.18|7-Nº 60.692-v.22 7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, por la secretaría Nº 51, hace saber por tres días, que don EDEL EDUARDO COLLI, solicita el cambio de su apellido Colli por el de Ferrari.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.18|7-Nº 60.483-v.22|7|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, por la secretaría Nº 57, en los autos "Forondona, Edwin c|Salazar Dubois, Martín, s|escrituración", cita por dos días al señor MARTIN SALAZAR DUBOIS para que comparezca a absolver posiciones y reconocer firmas en la audiencia del día 22 de julio, a las 14 horas, bajo apercibimiento del artículo 127 del Código de Procedimientos.
Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.18|7-Nº 60.582-v.19|7|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL LEONI.
Buenos Aires, julio 8 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.18|7-Nº 60.541-v.31|7|57

Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO BALLMAJO.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.18|7-Nº 60.685-v.31 7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 69), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTOS JOSE MORELLI o SANTOS JOSE MORELLE o JOSE MORELLI o SANTO JOSE MORELLI.
Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.18 7-Nº 60.675-v.31|7|57

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, llama durante cinco días a herederos y acreedores de RAMON PAZ.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.662-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, de esta Capital, doctor Atilio J. Dossola, se cita y emplaza a ROBERTO TAPPE y GUSTAVO KOCH y|o sus herederos, a fin de que dentro de tres días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue Héctor Juan Mascione, sobre escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 80.— e.18|7-Nº 60.496-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Capital, doctor Atilio J. Dossola, se cita y emplaza a ROBERTO TAPPE y GUSTAVO KOCH y|o sus herederos, a fin de que dentro de tres días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el juicio que le siguen Julio C. Fiorito y Angela V. de Fiorito, sobre escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 80.— 18|7-Nº 60.495-v.19|7|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital, doctor Jorge E. Bargalló, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO DEL GIUDICE.
Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.671-v.24|7|57

Núm. 6

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL PAMPIN.
Buenos Aires, junio 19 de 1957. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.686-v.24|7|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, se cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER FERNANDEZ de CHITO.
Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.513-v.24|7|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO FERNANDEZ.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.589-v.24|7|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO PRIETO.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.546-v.24|7|57

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ARAM VARTANIAN.
Buenos Aires, julio 10 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.558-v.24|7 57

Núm. 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN PAPADINO de MARCHETTI o CARMEN PAPPADINO de MARCHETTI o CARMEN PAPADINI de MARCHETTI o Carmen PAPATINO de MARCHETTI y de don FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO MARCHETTI.
Buenos Aires, 21 de junio de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.669-v.24|7|57

Rodolfo M. Senet Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a acreedores y herederos de JOSE MARIA MARTINEZ o JOSE MARIA MARTINEZ VECINO.
Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.698-v.24|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo Senet, cita, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA GIANOLLI de SCARAMELLA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.592-v.24|7|57

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIO JOSE HUMBERTO BACIGALUPE. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.537-v.24|7|57

Núm. 19

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ASUNCION ALVELO. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.625-v.24|7|57

Núm. 30

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de Cinco (5) días a acreedores y herederos de doña ROSA CERALDI de SPAGNUOLI. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.699-v.24|7|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 de esta Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA —ERNESTA— ACCROGLIANO de PRINCIPE o ERNESTINA CROGLIANO de PRINCIPE. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.684-v.24|7|57

Núm. 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL SOPRANO. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.530-v.24|7|57

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA ERCILLA SURIANO DE MAIO. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.654-v.24|7|57

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AURORA FARTO LINO de SANCHEZ. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.655-v.24|7|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don SANTIAGO GULINO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.683-v.24|7|57

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CIPRIANO AQUILES o AQUILES CIPRIANO BERTILLER. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — J. Antolín Fernández, prosecretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.580-v.24|7|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DEL MILAGRO FERNANDEZ DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.695-v.24|7|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. D. Klappenbach, a cargo del Juzgado número 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo RODOLFO MONTENEGRO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa número 19.643 que se le sigue por los delitos de lesiones y abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si así no lo hiciera. Secretaría Nº 46. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|7-Nº 5.312-v.24|7|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.18|7-Nº 5.313-v.24|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 51 del Dr. Héctor Ayarragaray, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ENRIQUEZ MAIDA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 10 de Junio de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.18|7-Nº 5.314-v.24|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO ELIAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.18|7-Nº 5.315-v.24|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto a Miguel Balder, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 10 de Junio de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.18|7-Nº 5.316-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN GARCIA FERNANDEZ procesado por defraudación prendaria en la causa Nº 29.757, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 1 de Julio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|7-Nº 5.317-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO ISIDORO FERNANDEZ procesado por defraudación en la causa Nº 29.751, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 10 de Julio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|7-Nº 5.318-v.24|7|57

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MANUEL GUILLERMO DIAZ, procesado por estafa y defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.891, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 52.
Buenos Aires, Julio 11 de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|7-Nº 5.319-v.24|7|57

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza al procesado JOSE RIU, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano; piso 3º.
Buenos Aires, 5 de Julio de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.18|7-Nº 5.320-v.24|7|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga (Juzgado de Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días a FRANCISCO DELUCCHI a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60.
Buenos Aires, 11 de Julio de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.18|7-Nº 5.321-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge A. Quiroga (Juzgado de Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días, a SILVERIO COMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de julio de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.18|7-Nº 5.322-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge A. Quiroga (Juzgado Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días, a LUIS ROBERTO CASELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 5 de julio de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.18|7-Nº 5.323-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Instrucción, Doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a EDUARDO CALCHAQUI MURAT, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de julio de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.18|7-Nº 5.324-v.24|7|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a CARLOS QUERENCIO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 7.888), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|7-Nº 5.325-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a ALBERTO MALDONADO GAMARRA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones graves, causa Nº 7.853, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|7-Nº 5.326-v.24.7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a ADOLFO QUERIDO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 8.084.
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|7-Nº 5.327-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a CIPRIANO ACOSTA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 8.265, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 21 de junio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.18|7-Nº 5.328-v.24|7|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por cinco días, a SILVIO KAUCIC, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 64, a cargo del Doctor Ricardo Mario Font. — Hoy, 11 de julio de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.18|7-Nº 5.329-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por cinco días, a HECTOR JOSE BONEO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 64, a cargo del Doctor Ricardo Mario Font. — Hoy, 11 de julio de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.18|7-Nº 5.330-v.24|7|57

Por disposición del señor Juen Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por cinco días, a BRUNO MEZZANOTTE, a comparecer en la causa que se le siguo por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 64, a cargo del Doctor Ricardo Mario Font. — Hoy, 11 de julio de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.18|7-Nº 5.331-v.24|7|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARDOZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 264|933, caratulada: "Lemura Miguel, Cardozo Juan y otros-contrabando" que se le sigue por ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Planta Baja. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.18|7-Nº 5.332-v.24|7|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO TOME para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.18|7-Nº 5.333-v.24|7|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX CHURCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1 de julio de 1957. — Fernando Giudice, secretario.

e.18|7-Nº 5.334-v.29|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SATURNINO BENITEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Art. 195 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de julio de 1957. — Fernando Giúdice, secretario.

e.18|7-Nº 5.335-v.29|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERONIMO EDUARDO LAIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.18|7-Nº 5.336-v.24|7|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Innstancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.18|7-Nº 5.337-v.24|7|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANTONIO CADELA, procesado por rebelión para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|7-Nº 5.338-v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EFRAIN HORACIO GARCIA procesado por rebelión para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.18|7-Nº 5.339-v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ALFONSO TUR o CARLOS LOPEZ procesado por el delito de falsificación de documento público para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 195 bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.18|7-Nº 5.340-v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIO RUBEN GONZALEZ procesado por instigación al sabotaje e infracción al Decreto-Ley 4.161 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 125|57 bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Uruguay y Tucumán. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.18|7-Nº 5.341-v.24|7|57

Núm 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa No. 133 "Marcos, José Agustín s|inf. art. 29 de la Ley 12.913", a JOSE AGUSTIN MARCOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno. — Pal. Justicia, 5º piso.

Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.18|7-Nº 5.342-v.24|7|57

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 2

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, de Comercio, secretaría del autorizante, en los autos: "TENTINDO ANTONIO s|quiebra", se hace saber por el término de tres días que el honorario del letrado y apoderado del fallido fueron regulados en cuatro mil quinientos y dos mil pesos m|n. respectivamente, los del síndico en la suma de siete mil m|n., los del escribano en mil setecientos pesos m|n., y los del liquidador de la quiebra en seis mil pesos m|n.

Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.18|7-Nº 60.606-v.22|7|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, del doctor Ricardo Sylvester, cita por el término de cinco días, a RICARDO MOLINA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue don Ciro Cavazzini, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Ricardo Sylvester, secretrio.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.612-v.22|7|57

Núm. 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, se hace saber el presente edicto por un día:

Fº 538. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos cincuenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que firman al final, comparecen los señores don Alfredo Carlos Busch Frers, domiciliado en la calle Tacuarí número cuatrocientos cincuenta y don Carlos Francisco Monroy, domiciliado en la calle Rivadavia número novecientos treinta y cuatro, siendo ambos comparecientes argentinos, casados, de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal; doy fe. y dicen: Que con terceros cuyos nombres se reservan en uso del derecho acordado por el artículo trescientos setenta y tres del Código de Comercio, constituyen en este acto una Sociedad Comercial en Comandita por acciones, con sede en esta Capital Federal, calle Rivadavia número novecientos treinta y cuatro, sin perjuicio del derecho de establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero y que se regirá por las siguientes estipulaciones: Primera: El nombre de la sociedad será: "COPY-SERVICE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en la que los comparecientes serán socios activos y solidarios y los demás socios Comanditarios como tenedores de acciones. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación industrial y comercial de máquinas, aparatos e implementos fotocopiadores y afines y de cualquier otra máquina, aparato o implemento cuyas posibilidades comerciales en la República Argentina avalen su fabricación. — La importación y exportación de elementos afines a los rubros cuya explotación tome a su cargo la sociedad y la realización de toda clase de negocios de compra y venta de bienes inmuebles y muebles, títulos, acciones e inversiones en sociedades y/o la compra, total o parcial de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, en comanditas simples o por acciones y colectivas. — La adquisición de patentes y marcas industriales y comerciales para su explotación industrial y comercial. — La realización de cualquier otro acto de comercio que resuelvan los socios solidarios. — Como primer acto comercial la sociedad adquirirá las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, locales, fondo de comercio, que existan y/o giran en la República Argentina, bajo la marca "Veloscop", sin pasivo y con los derechos totales para su industrialización y comercialización y la explotación comercial de la referida marca, efectuando el pago de la suma total que resulte de acuerdo al inventario correspondiente y demás apreciaciones, en acciones de la presente sociedad. — Tercera: El capital social será de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en la siguiente forma: a) Diez mil pesos aportarán los socios solidarios en partes iguales; b) Un millón novecientos noventa mil pesos moneda nacional en Comandita por acciones de mil pesos divididos en veinte series de Cien mil pesos cada una. — No podrá emitirse una serie sin estar íntegramente suscripta la anterior y no podrá enunciarse como capital social más que el efectivamente suscripto de acuerdo a lo establecido en este artículo. — La sociedad podrá recibir en pago de las acciones, bienes o valores de cualquier naturaleza, como lo dispongan ambos socios solidarios. — Cuarta: El capital social podrá ser aumentado por resolución unánime de los socios solidarios, hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional en series sucesivas de cien mil pesos cada una, cumpliéndose con los requisitos establecidos en el artículo anterior. — Las emisiones que excedan al capital de dos millones de pesos moneda nacional, se harán constar en escritura pública en cuyas oportunidades se abonarán los impuestos fiscales correspondientes a los aumentos, que se inscribirán en el Registro Público de Comercio. — Quinta: Las acciones serán emitidas después de inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio y serán extendidas al portador. — Cada título podrá representar una o más acciones. — Los títulos llevarán el número de series y numeraciones consecutivas de las acciones, deberán contener todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y serán firmadas por los socios solidarios. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios quienes tendrán el uso conjunto de la firma social, con facultades suficientes según el mandato que se les confiera. — La firma social no podrá ser usada en negocios ajenos a la sociedad o en fianzas u obligaciones de terceros. — Comprendiendo el mandato para administrar, las siguientes facultades: a) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones u otros valores, por compra, dación, en pago, permuta o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, y transferir el dominio o condominio de los bienes sociales, sea por venta, permuta, dación en pago o por otro título oneroso, o gravarlos o hipotecarlos, o prendarlos, pactando en cada caso de adquisición o de enajenación, los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones, con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente, al contado o a plazos, y dar o tomar posesión de los bienes materia de este contrato; b) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria aunque excedan de seis años con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos; c) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; d) Dar o tomar dinero prestado a interés, de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo la forma de pago y la tasa de intereses, ya sea con o sin garantía reales, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de Crédito Industrial Argentino, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, aceptando sus respectivos reglamentos; e) Constituir o aceptar hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad para cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas; f) Realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto: librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, con o sin garantías personales o reales, y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; g) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o establecimientos comerciales, o en poder de particulares, con facultad para extraer esos u otros depósitos constituídos a nombre de la Sociedad durante la vigencia de este contrato; h) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, ante los tribunales de la Nación o de las provincias, de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad; declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones; transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas. i) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; rectificar, confirmr o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias. j) Otorgar y firmar los instrumentos privados o escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — k) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administración, con facultad para ajustar sus sueldos y removerlos y conceder habilitaciones. — Los socios solidarios podrán asumir conjunta o separadamente la representación de la sociedad, solamente en asuntos judiciales, sea cual fuere su fuero o jurisdicción, debiendo firmar en conjunto cuando sea necesario otorgar poder, sea éste general o especial. — Séptima. El término de duración de la sociedad, será de treinta años, a contar de la fecha de la presente escritura. — Octava: Los ejercicios sociales cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año, y por primera vez el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. En esa fecha se hará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y los socios solidarios informarán a los accionistas los resultados, perspectivas y proyectos de distribución de dividendos en forma de memoria, análoga a las de las sociedades anónimas. En los balances los bienes de la sociedad serán amortizados, como mínimo con los porcentajes admitidos por la Dirección General Impositiva, pudiendo hacerse las demás amortizaciones prudenciales que estime necesarias o conveniente la asamblea de socios. — Novena: Los socios se reunirán en asamblea general cada vez que lo pidan los socios solidarios o tenedores de acciones que representen por lo menos, el veinte por ciento del capital social. Las convoactorias se publicarán en el Boletín Oficial por el término de tres días, salvo que siendo conocido el domicilio de todos los socios, puedan ser convocados en otra forma fehaciente, haciéndose presentes en la asamblea, sin excepción alguna. Las asambleas estarán en quórum en primera convocatoria, con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, correspondiendo un voto por cada mil pesos moneda nacional de capital, ya sea solidario o comanditario. Estas disposiciones regirán para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias. En caso de que no hubiera quórum se realizará una segunda asamblea con cualquier número de accionistas presentes, pasada la media hora de la fijada en la convocatoria. — Décima: Las Asambleas ordinarias se reunirán cada año, dentro de los tres meses del vencimiento del ejercicio para tratar la aprobación, modificación o rechazo del inventario, memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas y cualquier otro punto incluído en el orden del día. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su mandato con Carta Poder. — Décima Primera: Las Asambleas serán presididas por uno de los socios solidarios, en el orden de su designación en esta escritura, y en caso de ausencia de los mismos por el accionista que se designe en la misma asamblea. — Décima Segunda: En el domicilio social, se llevará un libro ad-hoc, en el que se dejará constancia de: a) La fecha fijada para las reuniones de Asambleas de socios, ordinarias o extraordinarias; — b). La asistencia de las Asambleas; — c) Las actas de las mismas. Décima Tercera: — Las ganancias líquidas y realizadas que demuestre cada balance anual serán distribuidas en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva; b) La participación que fije la asamblea para remunerar a los socios solidarios; c) El excedente se distribuirá a prorrata del capital, tanto solidario como comanditario. — Si hubiese pérdidas, serán soportadas a prorrata por el capital, entendiéndose que los comanditarios no contraen ninguna responsabilidad que exceda a sus respectivos aportes. — Décima Cuarta. — En el caso de fallecimiento de uno de los socios solidarios, su parte de capital, reservas y ganancias hasta la fecha del fallecimiento se fijará de acuerdo con el Balance que se practicará el último día del mes siguiente a la fecha. — Por el solo hecho de

realizarse el balance, se considerará convertida las sumas que resulten a favor del fallecido de acuerdo con ese balance, en capital comanditario, poniéndose a disposición de sus herederos las acciones correspondientes representadas por título que se emitirá a ese efecto. — El uso de la firma social en caso de fallecimiento de uno de los socios solidarios, la tendrá el socio supérstite o el apoderado que esté designe. — En caso de fallecimiento de los dos socios solidarios, la sociedad se liquidará, la que será hecha por la persona que designe la Asamblea General que a ese efecto podrá ser convocada por cualquier tenedor de acciones. — La Asamblea de socios por mayoría de votos, podrá fijar término a la liquidación y establecer procedimientos o normas a las que el liquidador estará obligado a ajustarse. — Sin perjuicio del balance general y cuenta anual de ganancias y pérdidas, el liquidador estará obligado a cumplir con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos treinta y seis del Código de Comercio. — Décima Quinta: — Las partes renuncian desde ya a la jurisdicción de árbitros y arbitradores, amigables componedores y convienen que cualquier cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, con motivo del presente contrato, se someterán al conocimiento y a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, dejan constituído este contrato de sociedad en comandita por acciones de que se trata. — Leída que les fué la presente escritura, los comparecientes ratificaron todo su contenido, y así otorgan y firman en mi presencia y la de los testigos que fueron Don Francisco Janeiro y Don Jorge Abel Storni, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal; doy fé. — Alfredo C. Busch Prers. — Carlos F. Monroy. — Tgo: F. Janeiro. — Tgo. Jorge A. Storni. — Está mi sello. — Ante mí: — Carlos J. Díaz. — Concuerda con su matriz que bajo el número expresado, pasó ante mí, al folio quinientos treinta y ocho del Registro Doscientos cuarenta y cuatro a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en cuatro sellos de tres pesos numerados correlativamente del seiscientos cuarenta y un mil noventa y uno, al seiscientos cuarenta y un mil noventa y tres, el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los diecinueve días de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario. —

$ 749.— e.18|7-Nº 60.579-v.18|7|57

El doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 4, de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, que en el juicio de quiebra de don MANIR TURAF, que tramitan por ante la secretaría Nº 10, a cargo del doctor Conrado E. Aspitia, se ha dictado la resolución que sigue, cuyas partes principales dicen: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1955. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a Manir Turaf... Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 15 de enero de 1954. — Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 20 días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la nueva audiencia del 17 de septiembre de 1957, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número... Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa...". — Buenos Aires, 16 de julio de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 450.— e.18|7-Nº 60.657-v.24|7|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos de quiebra GARAVEDIAN MALUK, se ha fijado el plazo de 20 días dentro del cual deberán los acreedores presentar al Síndico, señor Juan Carlos Louit, los títulos justificativos de sus créditos, y señálase la audiencia del día 28 de agosto, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos pendientes.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Jorge O. Palacio. secretario

$ 120.— e.18|7-Nº 60 616-v.22|7|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis M. Pomés, secretaría Nº 17, a cargo del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por tres días el siguiente edicto: Avisan Héctor Luis Russo y Juan Carlos Labrit Speroni, que han resuelto disolver la sociedad colectiva "RUSSO y LABRIT SPERONI", dedicada al ramo de fábrica de envases de cartón, con domicilio en Mercedes Nº 1930 de esta Capital, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Héctor Luis Russo. Reclamos de ley en el estudio del doctor González, Sarmiento Nº 632, Of. 9. Capital. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario. —

$ 120.— e.18|7-Nº 60.487-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés y secretaría del atuorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 1º de julio de 1957, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "M. GLAZMAN Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Israel Jacobo Naftal y Josué Moisés Naftal, quienes constituyen una sociedad colectiva.

Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 40.— e.18|7-Nº 60.667-v.18|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Carmelo Héctor Piccolo, con domicilio real en la calle Ayacucho 595 Haedo, Provincia de Buenos Aires, Mario Rubén Piccolo, con domicilio real en la calle Buenos Aires 938, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Antonio Ribichich, con domicilio real en la calle Juana Azurduy 2710, Dto. I, Capital; constituyendo domicilio legal en la calle Uruguay 654, piso 8, oficina 810, Capital Federal, todos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente contrato de sociedad comercial colectiva conforme con las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha del presente contrato queda constituída entre los nombrados una Sociedad Comercial Colectiva con el objeto principal de dedicarse a la ejecución de obras generales, públicas y privadas, comprendiendo obras sanitarias, de saneamiento y toda clase de construcciones, y a la comercialización de las mismas, sin que esta enunciación sea limitativa, puesto que la sociedad podrá también construir y comercializar, elaborar, vender, comprar, importar, exportar, financiar y representar cualesquiera productos, subproductos y materias primas en el ramo de la industria de la construcción y anexos, pudiendo subsidiariamente ampliar sus actividades a cualesquiera rama de comercio y|o industria que la decisión unánime de los socios inserta en el libro de actas considere de beneficio para la sociedad, por cuenta propia o de terceros, sin otra limitación que las establecidas en las leyes vigentes para aquellas actividades comerciales que requieren la constitución de sociedades especiales. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social de PYRCO CONSTRUCCIONES — PICCOLO, RIBICHICH y COMPAÑIA y tendrá asiento principal de sus actividades en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay 654, piso 8, oficina 810, pudiendo cambiarlo cuando fuera necesario, sin perjuicio de poder establecer sucursales, establecimientos, agencias o representaciones en cualquier otro punto de la capital, interior del país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de treinta años a contar desde la fecha de este contrato; pudiendo cualquiera de los socios retirarse de la sociedad en cualquier momento previo aviso con un año de anticipación. — Asimismo los socios podrán retirarse de la sociedad o pedir su disolución cuando dos ejercicios consecutivos dieran pérdidas superiores al veinte por ciento del capital; en este caso no será necesario el aviso con la antelación prevista en este artículo. — Cuarta: El capital social es de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000,—) aportado por partes iguales por los socios en instalaciones, muebles y útiles, cuentas a cobrar y dinero efectivo. — Quinta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes, adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes: venderlos arrendarlos, transferir o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias, constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos: comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar, dar, recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos; demandar, transar, hacer quitas o remisión de deudas, comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores, hacer novaciones; celebrar contratos de locación y arrendamientos por cualquier tiempo y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos delegando todos o partes de sus facultades; conferir y aceptar representaciones y mandatos y administrar bienes de terceros; formular protestos, denunciar, acusar y promover querellas y denuncias criminales; dar y tomar posesión y registrar o inscribir marcas y patentes de invención; adquirir privilegios legales o industriales, patentes y otros derechos relacionados con inventos, descubrimientos o procedimientos industriales o comerciales, explotarlos o enajenar su propiedad o usufructo; para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con entidades privadas, mixtas, y oficiales y bancos particulares, mixtos y oficiales, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Popular Argentino, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Español del Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, National City Bank of New York, Banco de Avellaneda, Banco Hipotecario Nacional y todos los demás bancos; solicitar créditos, fianzas bancarias, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes u otras cuentas, extraerlos, librar, girar, aceptar, avalar, endosar y negociar, cheques, letras de cambio, cartas de crédito, vales, pagarés, órdenes de pago, giros, valores y documentos en general; recibir en pago bienes muebles e inmuebles; nombrar y remover empleados; fijar habilitaciones y participaciones en los beneficios de la sociedad y practicar cuantos actos fueren necesarios para el mejor éxito de los negocios sociales. Asimismo por decisión unánime de los socios, la sociedad podrá asociarse con otras personas o sociedades. — La enunciación de la presente cláusula no tiene alcance limitativo, por consiguiente la sociedad podrá ejecutar y celebrar todos los actos permitidos por la Ley. — Sexta: La administración, dirección y representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes tendrán el uso de la firma indistintamente, pero debiendo firmar siempre todos los documentos con sus firmas personales, en forma conjunta dos cualesquiera de los socios. Toda contravención a lo pactado en esta cláusula no obligará a la sociedad, tanto en los casos en que se hubiere hecho uso de la firma social como en los que se hubiera usado la individual de los socios. Sin embargo será suficiente la firma de un solo socio para endosar cheques u otros documentos al sólo efecto de depositarlos en las cuentas bancarias de la sociedad. Unicamente en forma indistinta y separada podrán cualesquiera de los socios representar a la sociedad en asuntos o cuestiones de trabajo y meros trámites y gestiones ante las autoridades, reparticiones u oficinas públicas o privadas, no pudiendo realizar actos que comprometan u obliguen a la sociedad. Sin perjuicio de lo expuesto, dentro de las condiciones establecidas en esta cláusula, los socios podrán en nombre de la sociedad ejercer las atribuciones consignadas en la cláusula quinta, como así la de realizar gestiones o intervenir ante las reparticiones y administraciones oficiales, especialmente Ministerio de Industria y Comercio, Ministerios de Obras Públicas, de Hacienda, Trabajo y Previsión y demás Ministerios, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las provincias, las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y demás provincias, y cualquiera otra repartición o dependencia nacional o provincial, creada o a crearse, con la sola limitación de no comprometerla en fianzas o negociaciones ajenas a la sociedad. — Séptima: Todos los socios serán gerentes de la sociedad, quienes tendrán a su cargo la administración, dirección y representación y uso de la firma social en la forma que se establece en la cláusula sexta. Los socios mediante resolución tomada por unanimidad de votos, que será debidamente asentada en el libro de Actas, podrán nombrar empleados con calidad de gerentes conforme con los poderes generales o especiales que establezcan los socios en cada caso por unanimidad, para lo cual podrán otorgar los instrumentos públicos y privados que fuera menester; pudiendo ser removidos dichos gerentes cuando lo dispongan los socios por unanimidad. —

Octava: Los aportes de capital de cada socio, son total o parcialmente cesibles entre los socios, no pudiendo transferirlos o cederlos a terceros extraños a la sociedad sin previa conformidad de los otros socios. Los socios en forma proporcional a sus capitales aportados, tendrán siempre privilegio en la adquisición de las partes de capital a ceder, debiéndose tomar su valor de acuerdo con el que resulte del último balance general aprobado y manifestar su conformidad para su adquisición en el plazo de diez días a contar de la fecha del ofrecimiento. Dicho valor se pagará al socio que ceda la parte de su capital, en cuatro cuotas documentadas iguales, a tres, seis, nueve y doce meses a partir de la fecha del ofrecimiento, sin intereses. El capital social podrá ser aumentado con la conformidad unánime de los socios. — Novena: Los socios se reunirán cada vez que uno de los socios lo requiera a fin de interiorizarse del manejo de los negocios sociales, pudiendo promover la convocatoria de reunión cada vez que se estime necesario. Las decisiones relacionadas con la marcha de la sociedad y sus negocios, la aprobación de balances y demás decisiones que interesen a los negocios sociales, se tomarán por unanimidad de votos. Lo tratado en cada una de las reuniones se hará constar en un libro de actas llevado a tal efecto, debidamente rubricado. — Décima: Al treinta y uno de diciembre de cada año, fecha de cierre del ejercicio anual, se efectuará el balance o inventario general que una vez realizado se notificará por escrito a todos los socios para su aprobación, y de no mediar observación por escrito dentro de los treinta días de la notificación, quedará automáticamente aprobado. Para establecer las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se efectuarán previamente las amortizaciones de los rubros del activo que deben ser amortizados y las previsiones que determinen las leyes. Los beneficios podrán destinarse para constituir total o parcialmente fondos de reservas facultativos, los que deberán establecerse por unanimidad de votos de los socios y el saldo se distribuirá a los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas también en proporción al capital aportado. Por reunión de socios asentada en Actas se fijarán las remuneraciones correspondientes al trabajo de los socios que se les fijará en calidad de sueldos y será independiente del resultado del ejercicio. Por el mismo conducto se establecerá hasta qué suma podrán retirar mensualmente a cuenta de sus utilidades y a debitar en sus respectivas cuentas particulares. El primer ejercicio se cerrará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Décima Primera: Una vez aprobados los balances generales de fin de ejercicio y cuenta de pérdidas y ganancias como lo establece la cláusula décima de este contrato, los socios podrán retirar los beneficios líquidos que les hayan correspondido, en la medida que las disponibilidades lo permitan, durante el transcurso de los doce meses subsiguientes de practicado y aprobado el balance general, sin que en ningún caso estas cuotas puedan ser superiores mensualmente, al veinticinco por ciento del total de las utilidades que correspondieran a cada socio, salvo por acuerdo unánime de los socios, consignado en el libro de Actas. — Décima segunda: El fallecimiento o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad; quedando los sucesores, legatarios o representantes de los mismos con los derechos correspondientes, salvo en lo respecto a funciones directivas, pero con la obligación de designar un representante único en caso de ser varios. En caso de que los herederos legatarios o representantes no quieran continuar en la sociedad, uno o más de los restantes socios podrá hacerse cargo de la parte de capital y utilidades que le correspondiera al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo al último balance practicado y abonando a los herederos, legatarios o representantes, su valor en cuatro cuotas documentadas iguales a tres, seis, nueve y doce meses a partir de la fecha en que los mismos no deseen continuar en la sociedad, sin intereses; los socios harán uso de esta opción en proporción a los capitales aportados dentro de los diez días del ofrecimiento. — Décima tercera: En todos los casos de disolución de la sociedad, la liquidación será hecha en forma conjunta por dos socios y|o personas a designarse por unanimidad de votos, dándoseles instrucciones, y fijándoles la remuneraciones y facultades previo inventario general que se practicará al día de iniciarse la liquidación. Los liquidadores tendrán los poderes más amplios según las leyes y uso del comercio para el desempeño de tal misión, utilizándose en este período la denominación de la sociedad con el agregado "En Liquidación". Una vez realizada la liquidación total y deducidos los gastos, el importe líquido obtenido será distribuído entre los socios o sus sucesores o representantes en proporción a sus aportes de capital. — Décima cuarta: Para cualquier caso de duda, dificultad o diferencias en la interpretación del presente contrato o en los casos de disolución o liquidación de la sociedad, las partes se someten expresamente a la jurisdicción ordinaria de los tribunales nacionales en lo Comercial de la Capital, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción. — En prueba de conformidad, bajo las cláusulas enunciadas precedentemente, a cuyo estricto y fiel cumplimiento con arreglo a derecho se obligan los suscriptores, se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete. — C. H. Piccolo. — M. R. Piccolo. — Antonio Ribichich.

Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 790.— e.18|7-Nº 60.639-v.18|7|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Num. 13

Por disposición del Señor Júez, Dr. Pedro T. Etchegaray, a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13, se hace saber por el término de tres días a don JESUS BARREIRO, para que por sí o por apoderado, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Víctor R. Perfetto, secretario.

e.18|7-Nº 5.343-v.22|7|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Júez Nacional, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita por cinco días a MARIANO y NICOLAS MATURO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio, que le sigue Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación de los lotes 1 a 3, manzana A, de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente. — La Plata, diciembre 18 de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario. —

$ 150.— e.18|7-Nº 60.674-v.24|7|57

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a ALEJO SCHKURIN SMIRNOFF, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Banco de la Nación Argentina le sigue por secuestro de bienes prendados, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — La Plata, julio 2 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario. —

$ 150.— e.18|7-Nº 60 555-v.24|7|57

El Júez Nacional de Primera Instancia de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, por la secretaría Nº 4, cita a la firma CARIDE y SASGO, por tres días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que, por cobro ejecutivo de pesos, le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensr Oficial del Juzgado para que lo represente.

La Plata, 11 de junio de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.18|7-Nº 5.346-v.22|7|57

Por mandato del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE RAMON MARTINS, a que comparezca, dentro del término de cinco días, que se comenzará a contar a partir desde la primera publicación del presente, al llamamiento judicial, bajo apercibimiento de ser declara-

do rebelde, en la causa que se le sigue por defraudaciones, ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 12 de julio de 1957. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.18|7-N° 5.347-v.24|7|57

MISIONES

El doctor Diego A. Isasa, Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Misiones, a cargo del Juzgado N° 2, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de JUAN KOZDOZ o KOZDON.

Posadas, 28 de junio de 1957. — Clotilde Elisa Pigeri, secretaria.

e.18|7-N° 5.344-v.24|7|57

JUJUY

Por el presente se hace saber que el señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Jujuy, doctor Rodolfo Carrillo, por resolución dictada el día de la fecha en el Expte. N° 504|1956, caratulado: "Jefe del Departamento de Asuntos Legales de la Caja Nacional de Ahorro Postal contra Pedro Alvares Díaz —denuncia"—, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de quince días a contar de la última publicación del presente, al inculpado PEDRO ALVARES DIAZ, a los efectos de que comparezca por ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, de conformidad con lo dispuesto por el Inc. 4° del Código de Procedimientos Criminales de la Nación.

San Salvador de Jujuy, 26 de junio de 1957. — Fernando Augusto Gardarelli, secretario.

e.18|7-N° 5.345-v.24|7|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional Subrogante de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, Dr. Florencio E. Ferrar, secretaría N° 1, a cargo del Dr. Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARY ELIZABETH KEEN de BEECHER (Exp. N° 171, fs 229, año 1957). — Río Gallegos, 4 de julio de 1957. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 200.— e.18|7-N° 60.593-v.31|7|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 8

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Juzgado N° 8, Secretaría N° 24, hace saber por dos días, en autos: "VARELA JESUS s|sucesión, que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, sin base, al contado: tres sillones, tipo americano; tres toilettes con espejos y demás muebles y útiles de peluquería, existentes en el local Lima 1831, donde se exhiben. — El lunes 22 de Julio a las 14 horas, allí. Comisión: 10 o|o. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, Julio 15 de 1957.

$ 60.— e.18|7-N° 60.576-v.19|7|57

Núm. 10

La Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría N° 29) hace saber por cinco días en autos: "DIPACE DOMINGO, contra KIRILENKO de BERENSCIUK SOFIA, sobre Hipotecario", que el martillero A. Humberto Savastano rematará el día 25 de Julio, a las 16.00 horas, en su hall de ventas, calle Brasil 1639, capital, la finca ubicada en la calle Echeandía 3349|53, edificada en un terreno que mide 8m.66 de frente por 38m.10 de fondo. Lote 16 de la manzana "C", entre las calles Mariano Acosta y Pergamino. Ocupado. Se deja constancia que la parte actora ha cuestionado la legitimidad de la ocupación. Base: 230.000.00 pesos moneda nacional. — Comisión: 3 o|o seña: 8 o|o. Buenos Aires, Julio 10 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.18|7-N° 60.571-v.24|7|57

Núm. 11

JUDICIAL. — Camión Furgón "Chevrolet" 1937, acondicionado para transporte de carne, c|motor N° 101273-Cil. 6. Tonelaje P. B. 6000 K, patente 750917. Sin base y al contado: El Lunes 22 de Julio, a las 16 hs., en Sarmiento 3399, esq. Gallo. Orden señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, en los autos: "LETTIERI VICENTE, s|sucesión", que tramita por ante la secretaría del Dr. José J. Carneiro. 3 publs. en B. Oficial y La Razón. Comisión, 10 o|o. Antonio M. Lagos, Sarmiento 643, 2° T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires 15 de Julio de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 120.— e.18|7-N° 60.532-v.22|7|57

Núm 18

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría N° 53, a cargo del autorizante, en los autos sucesorios de Don VENTURA YARBAS MUNIZ BARRETO, se hace saber por cinco (5) días, que han sido designados para realizar la subasta de los bienes muebles inventariados a fs. 54 al 60, inclusives de los mencionados autos, la firma Hotel de Venta "Charcas", S. R. Ltda., sucesores de Luis Guaraglia, Charcas 1432, los que procederán al remate de los referidos bienes, sin base y al mejor postor, los días 25 y 26 de Julio a las 21 horas, en los salones de su casa, Charcas 1432, hallándose en exhibición en la calle Uruguay 1046, hasta el día 23 del corriente, inclusive. Seña: 20 o|o, comisión 10 o|o, a cargo del comprador. Impuesto Suntuario a cargo de la Sucesión. — Buenos Aires, Julio 16 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 250.— e.18|7-N° 60.601-v.24|7|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado N° 3, hace saber por dos días, que ha designado martillero público al señor Félix Astoul Bonorino, para que proceda a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una caja volcadora, el día 23 del corriente, a las 15 horas, en la calle Emilio Mitre 1630. Este remate ha sido decretado en los autos seguidos por don VICENTE POTENZA c|don JUAN FRANCISCO PENNELLO, sobre cobro de pesos. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 60.— e.18|7-N° 60.665-v.19|7|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado N° 4, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos "NATALE PEDRO JUAN c|GUINOVARD FRANCISCO s|ejec.", rematará el día 24 de julio, a las 18 horas, en Rivadavia 1389, un coche Plymoud, modelo 1931, sedán cuatro puertas, chapa N° 116448. Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 60.— e.18|7-N° 60.500-v.19|7|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, hace saber por el término de tres días, que el martillero don Alberto Posen, procederá a vender en pública subasta, con la base de $ 5.000 m|n., un aparato combinado de radio-fono marca "Philco" modelo Standar N° 3576, para uso particular, la que será realizada el día 5 de agosto de 1957, a las 15 horas en el local de la calle Corrientes 4024, y de acuerdo a lo ordenado en los autos "BARBA HNOS. contra GEDAN ADOLFO s|ejecución prendaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Paz N° 39. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 120.— e.18|7-N° 60.456-v.22|7|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 6

JUDICIAL — Sin base. — Caja de hierro, máquina de sumar, de escribir, probador de válvulas "Sylvania", muebles para radio televisor, gabinetes y chassis para radio, para amplificadores, transformadores, aspiradora eléctrica se exhiben en Rivadavia 1389 y mostradores de 10 y 5 mts. y estanterías se exhiben en Bmé. Mitre 2587. — Orden: Doctor Luis María Pomés, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 6, Secretaría N° 18. Juicio "PEREZ GREGORIO R. c|. FALCO JUAN JOSE", ejecutivo. — Rematará: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), T. E. 42-8756, en Rivadavia 1389, el 19 de julio de 1957 a las 18 hs. — Al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Alberto Zambrano, secretario.

Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.17|7-N° 59.737-v.19|7|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|7 al 16|7|57.

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría N° 20, hácese saber por tres días, que en los autos "MERELLE EUGENIO S. R. L. contra GARCIA PIO LORENZO s|ejecución prendaria", el martillero José María Pérez rematará, el jueves 25, a las 11 horas, en la calle Seguí 2469|79, una máquina cepilladora, de tres caras, con mesa de 600 mm., marca E. Merelle N° 3853, con motor acoplado marca Corradi N° 32802, otro motor acoplado marca Corradi N° 32767 y un motor marca Acec N° 35962. — Base pesos 22.324,60, al contado. Comisión 10 o|o. Inf. Bmé. Mitre 559. T. E. 33-1112.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.18|7-N° 60.540-v.22|7|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATINA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de julio de 1957, a las 18 horas, en la calle Avda. R. S. Peña 1219, 1° p, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1957.

2° Remuneración al Directorio y síndico.

3. Elección de directores y síndicos.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán tener presente lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de julio de 1957, a las 18.30 horas en la calle Avda. R. S. Peña 1219, 1° p. Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Modificación de los artículos 3° y 4° de los estatutos.

2° Designación de dos accionistas para que efectúen las gestiones.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas tener presente el artículo 10 de los estatutos. — El Directorio.

$ 550. — e.18|7-N° 60.485-v.24|7|57

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 24 de julio de 1957, a las dieciocho, en el local social, Avenida de Mayo N° 715, 4° piso, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio 1° de julio de 1956 a 30 de junio de 1957.

2° Elección de cuatro miembros titulares de C. D. en reemplazo de los señores E. A. Nogueras Webb, A. Rivera, Joaquín Francisco. E. Masse y F. Weil, que terminan sus mandatos, dos miembros suplentes de C. D. y un revisor de cuentas.

3° Elección entre los miembros titulares de C. D. de las personas que ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente, secretario y tesorero.

4° Fijar el día y hora en que los miembros de la nueva C. D. tomarán posesión de sus cargos.

5° Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Juan Cortés, secretario.

$ 240. — e.18|7N° 60.505-v.22|7|57

6° Elección de presidente, hasta ocho directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo del presidente, cuatro directores, síndico y síndico suplente que terminan sus mandatos.

7° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en las oficinas de la calle Bartolomé Mitre 311, 2° piso, Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

$ 500.— e.18|7-N° 60.560-v.24|7|57

CROMUS, S. A. CURTIDURIA
Reg. N° 5.524

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de julio de 1957, a las 16,30 horas, en el local de la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, of. "C", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1957.

2° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3° Designación de directores titulares y suplentes conforme al art. 13° de los estatutos sociales y de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

4° Nombramiento de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 6 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.18|7-N° 60.498-v.24|7|57

CORPORACION FRUTICOLA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva, y lo dispuesto en el artículo 23° de los estatutos, se convoca a los señores socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el próximo día jueves 1° de agosto a las 17,30 horas, en el local social, calle Agüero 441, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos socios para firmar el acta.

2° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 23° ejercicio.

3° Renovación total de la Comisión Directiva, de la comisión revisora de cuentas y del tribunal arbitral. Elección de doce miembros titulares y cuatro suplentes para integrar la nueva Comisión Directiva, de tres miembros para constituir la comisión revisora de cuentas, y de tres titulares y dos suplentes para formar el tribunal arbitral. — Víctor C. Richini, presidente. — Urbano Van Praet, secretario.

$ 720.— e.18|7-N° 60.507-v.29|7|57

CALILEGUA, S. A. I. C.
Registro N° N-6886

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1957.

2° Remuneración del Directorio, síndico y distribución de utilidades.

3° Fijación del número y elección de directores y síndicos.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 15 de 1957.

$ 300.— e.18|7-N° 60.586-v.24|7|57

"B"

BAGLIANI, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1957 a las ocho horas, en Allen, Río Negro, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2° Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3° Aprobar designación de director gerente.

4° Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establece el artículo 23 de los estatutos sociales.

5° Elección de un síndico titular y un síndico suplente de conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales.

6° Cambio de fecha del cierre del ejercicio.

7° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el art. 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 450.— e.18|7-N° 60.682-v.24|7|57

"C"

C O L O R I N
Industria de Materiales Sintéticos, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Colorín, Industria de Materiales Sintéticos, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de julio de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificación de la publicidad de los actos sociales de acuerdo con el Decreto-Ley 1.793|56 y el Decreto 5.567|56 para esta asamblea y para el futuro.

2° Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

3° Distribución de utilidades.

4° Aumento de capital.

5° Fijación del número de miembros del Directorio.

"E"

ESEHACHE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1957 a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 671, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico. del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2° Elección de presidente, director general y tres directores por el término de un año.

3° Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 300.— e.18|7-N° 60.492-v.24|7|57

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE, S. A.

CONVOCATORIA

Estancias y Colonias Ramón López Lecube, S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos sociales convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social calle San Martín N° 66, piso 6° el día 31 de julio de 1957 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1957.

2° Designación de tres directores titulares y dos suplentes, síndico titular y

síndico suplente, todos por un año en reemplazo de los actuales que terminan su mandato de acuerdo al art. 11.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario en Caja de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea de acuerdo al art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
$ 400.— e.18|7-Nº 60.587-v.24|7|57

E.M.A. ESTABLECIMIENTOS MECANICOS ARGENTINOS S. A. Industrial y Comercial
N-5073
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1957 a las 17 horas en el local de la sociedad, Tucumán 829, 2º piso, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reformas al estatuto.
2º Nombrar las personas que efectuarán los trámites inherentes a dichas reformas, en caso de que la asamblea apruebe las mismas.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.18|7-Nº 60.519-v.24|7|57

"F"

FORNARA ARGENTINA S. A. IND. & COMERCIAL
Av. Córdoba 890, Bs. Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 30 de julio de 1957 A los señores accionistas:
De conformidad con lo que establecen los artículos 19º y 21º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1957, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 890, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.
2º Fijación del número de directores.
3º Elegir directores y síndico, titulares y suplentes.
4º Remuneración del síndico.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea en unión del presidente.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, lo que deberán hacer cuando menos, tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la Sociedad, Av. Córdoba 890, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — El Directorio.
$ 550.— e.18|7-Nº 60.604-v.24|7|57

"H"

HUGO J. DANELA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle 710, 5º piso "B", para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000 m|n.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.18|7-Nº 60.552-v.24|7|57

"I"

IMBROSCIANO HNOS. S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Tres Arroyos 1829, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.18|7-Nº 60.548-v.24|7|57

I.N.V.A.D.E.X. Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 466, 4º piso, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1957.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.18|7-Nº 60.553-v.24|7|57

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ASESORAMIENTO TECNICO, ECONOMICO Y LEGAL Lanús, S. A.
Nº Reg. 4.896
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el art. 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de julio a las 18 horas, en la sede social, Av. Pte. R. S. Peña 636, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1955 y al 30 de junio de 1956;
2º Elección de directores;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1956|1957;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.18|7-Nº 60.644-v.24|7|57

"L"

LA RECIPROCA (Hoide Mihi Cras Tibi) Asociación de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires
CONVOCATORIA
Buenos Aires, julio 16 de 1957.
Señor asociado:
De conformidad con lo establecido en el art. 31 de los estatutos en vigencia, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 18.30 horas, en el local del Banco de la Provincia de Buenos Aires (2º piso), calle San Martín 137, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria y balance del período comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957.
2º Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente.
La asamblea se realizará con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria (art. 37). — La Comisión Administradora.
$ 70.— e.18|7-Nº 60.577-v.31|7|57

LABORATORIOS ROEMMERS Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, Rivadavia 1239, primer piso, el día 30 de julio de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de marzo de 1957.
2º Retribución a los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente que terminan su mandato.
6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.18|7-Nº 60.608-v.24|7|57

"M"

MOTO CLUB ARGENTINO Sociedad Civil
CITACION
Buenos Aires, julio de 1957.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimado consocio: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de los estatutos sociales, esta comisión directiva en su última reunión resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1957 a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo 1529, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al período 5 de enero al 30 de junio de 1957.
2º Designación de la junta escrutadora.
3º Elección de presidente, cinco vocales y dos revisores de cuentas con mandato por dos años, en reemplazo de los señores Juan Cassero, Marcelo F. Barthe, Juan Marco Dolce, Juan Lalanne, Oscar Santostéfano, Jorge Sobrevila, José A. Fernández y José Parolo que finalizaron su mandato.
4º Consideración de la resolución "Ad-Referéndum" de esta honorable asamblea renunciando a la afiliación a la Federación Argentina de Motociclismo y la constitución de la comisión deportiva motociclista de la República Argentina.
5º Designación de dos socios para verificar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — Juan Cassero, presidente; Marcelo F. Barthe, secretario.
NOTA: Art. 48 de los estatutos sociales: Las asambleas ordinarias y extraordinarias deliberarán y resolverán legalmente en su primera convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que ese número exceda al de once sin contar los de la comisión directiva.
Art. 53: Tendrán derecho al voto únicamente los socios que se hallen al día con la Tesorería.
$ 360.— e.18|7-Nº 60.564-v.22|7|57

"P"

PANAGRICOLA S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
CONVOCATORIA
Citase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1957, a las 17 horas, en el local sito en la calle Florida 229, 4º piso, oficina 417, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del "inventario" y estados que prescribe el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio e informe del síndico;
2º Remuneración a los directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Nombramiento de directores titulares por tres años, conforme a la disposición del Art. 10 de los estatutos;
5º Nombramiento de los directores suplentes por tres años;
6º Designación de síndico titular y síndico suplente;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — El Directorio.
$ 400.— e.18|7-Nº 60.602-v.24|7|57

PERRONE & AYERZA Limitada Sociedad Anónima Empresa de Construcciones y Oficina Técnica
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de julio próximo, a las 15 horas, en el local social calle Montevideo 434, con objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1957.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años, por terminación de sus mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período anual.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar, junto con las autoridades de la misma, el acta de la asamblea.
Buenos Aires, julio 16 de 1957. — El Directorio.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el derecho de asistir a la Asamblea se obtendrá depositando las acciones en la Sociedad o presentando el recibo de depósito de las mismas, en un Banco, todo con tres días de anticipación, en la administración de la sociedad.
$ 500.— e.18|7-Nº 60.575-v.24|7|57

"R"

RECAMIER, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5.290
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Sarmiento, Nº 4550, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, que comprende el período 1º de abril de 1956 al 31 de marzo de 1957.
2º Distribución de las utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Nombramiento de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de julio de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.18|7-Nº 60.618-v.24|7|57

"S"

"SAN CARLOS" Agropecuaria, Industrial, Comercial, S. A.
Tucumán 361 — Buenos Aires
T. E. 31 - Retiro 6088
Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1957 a las 18 y 30 horas en Tucumán 361, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º, art. 347 del C. de Comercio (ejercicio cerrado el 31|3|57).
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.18|7-Nº 60.511-v.24|7|57

"U"

U R F I N C O Financiera, Comercial y Mandataria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1957 a las 18 hs. en Suipacha 58, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1ro. del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de marzo de 1957.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.18|7-Nº 60.542-v.24|7|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Moisés Tambal avisa que transfiere a Honorio Salama su parte en la sociedad de hecho que tienen ambos constituída para la explotación del negocio en el ramo de artículos de punto y confecciones, establecido en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3602, bajo el nombre de "Avenida Sport", con su activo y pasivo. — Reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio que constituyen las partes al efecto.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.565-v.24|7|57

Rico y Castelló, martilleros y corredores públicos, con oficinas en calle Avellaneda Nº 356, Capital Federal, avisan que Vittorio Feci, vende su negocio bar, cancha de bochas, instalado en calle ANDALGALA Nº 2121|25 de esta Ciudad, al señor Avelino Ballina. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.18|7-Nº 60.543-v.24|7|57

Por cinco días "Tozzi & Cía.", venden a Pedroza y Puppo, el negocio de pensión sito en ALBERTI 454, Capital. Reclamos de ley, Uruguay 263, of. 63, estudio de los doctores Bok, Zagalsky.
$ 100. — e.18|7-Nº 60.533-v.24|7|57

Olmos & Algarbe, martilleros públicos, ofic. Belgrano 3976, Capital, avisan: que el señor Servando Garrido, vende a José César Francisco Fassari y Margarita del Rosario Guaraz, su negocio de kiosco, sito en la calle ASAMBLEA 1002 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 100. — e.18|7-Nº 60.594-v.24|7|57

Olmos & Algarbe, martilleros públicos con oficinas en Belgrano 3976, Capital; T. E. 93-1533 avisan: Ha quedado nula y sin efecto la venta que Alfredo Bernardo Zachi efectuaba a María Cristina Trstenjak del negocio de despacho de pan sito en la calle AREVALO 2203 de está Capital.
$ 100. — e.18|7-Nº 60.596-v.24|7|57

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: José Martínez vende a Emilio Cacabelos la parte que le corresponde en el negocio de despensa (que en sociedad de hecho explotaban), calle ARREGUI 5200; haciéndose cargo del activo y pasivo Emilio Cacabelos. Domicilio de las partes en n| oficinas.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.508-v.24|7|57

Avisa Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, T. E. 48-6828-6776, que el señor Carlos Alberto Montanaro vende a los señores Mario Boatti y Mariano Pereyra, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 5102, Capital. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.18|7-Nº 60.624-v.24|7|57

Se comunica que los señores Irmo Mason, Manuel Andrés Barreiro y Héctor Natalio Amaya, domiciliado en Cánning 2444, Federico Lacroze 3615 y Santa Fe 3388, respectivamente y Automecánica Sociedad de Responsabilidad Limitada, Juan B. Justo 606, venden el negocio de repuesto de automóviles y mecánica en general, instalado en la AVDA. JUAN B. JUSTO 606, Cap. Federal, a los señores Edmundo Naftalion Dorna y Eduardo Carlos Drago, Arredondo 2424, estando además incluído en esta venta la transferencia del activo y pasivo social. — Reclamos de ley: Escribanía, Bunge, San Martín 453, Florida.
$ 150.— e.18|7-Nº 60.659-v.24|7|57

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José María Ramón Cándido Guerra vende a José Silva, Román Feijoo, Luis Fernández y Manuel Alvarez negocio café, bar y casa de lunch, sito BARTOLOME MITRE Nº 1001 esquina MONTEVIDEO. — Domicilio partes Caseros 64, Vicente López, vendedor y Deán Funes 575, 1º, Capital, compradores. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|7-Nº 60.630-v.24|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Ramón Fernández, José Antonio Fernández, José Ramón Fernández, Angel Fernández y Adolfo Vizcarra, venden a Manuel Camba, Sergio Fontaiña, Antonio Campos Cambá, David Seoane, Antonio Fernández y Dorinda Campos de De Abajo, negocio café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito BRASIL Nº 399 esquina DEFENSA Nº 1492. — Domicilio partes: vendedores: Paraguay 5390 y compradores: Solís 1234, Capital. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|7-Nº 60.631-v.24|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Ramón Ramos vende a Roberto Adhemar Ginestet, negocio despensa, sito BOGOTA Nº 2401 esquina FRAY CAYETANO. — Domicilio partes: vendedor: mismo negocio y comprador: Quirno 213, Capital. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.18|7-Nº 60.633-v.24|7|57

"C"

Angel Soler, balanceador y martillero público, con oficinas en Esmeralda 1029, Capital Federal, T. E. 31-8795, avisa: Leoncio Salvador Rentería, vende lavadero familiar, sito CERRITO 1209, Capital, a Sofía Kolman y Pierina Bresciani de Stokelj, domicilio de partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.539-v.24|7|57

Los señores Antonio Pardo y Alfonso Díaz, con domicilio en la calle COSQUIN 920, C. Fed., comunican al comercio en general, que han vendido su negocio de venta de comestibles por menor, sito en el mismo domicilio, al señor Manuel Díaz. — Reclamo de ley, Cosquín 920, Bs. As.
$ 100.— e.18|7-Nº 60.620-v.24|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan Julio Arias y Manuel Arias venden a Arturo Méndez Walter Antunes y Oscar López negocio café, bar y casa de lunch, sito CORDOBA

Nº 4302 esquina LAVALLEJA. — Domicilio partes: Las Casas 120, Haedo, vendedores y San Blas 3006, Capital, compradores — Reclamaciones y, nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.632-v.24|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365. 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Alejandro Juan Luis Arpesella y Víctor Felice venden a José Martínez negocio confitería y bombonería, sito CORDOBA Nº 1829. — Domicilio partes: vendedores. Cangallo Nº 2995, 2º, dpto. E, y comprador: Granaderos número 871, Capital. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.629-v.24|7|57

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 9325, avisan que por su intermedio Edgardo Valdez vende su negocio de peluquería para damas, sito en COSQUIN 1191|93, Cap. Federal, al señor Guillermo R. Fernández. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|7 Nº 60.617-v.24|7|57

Se hace saber por el término de 5 días que Ercolano Tosti vende a Angel Atilio Albornoz y José María Longo, la revista de su propiedad de aparición periódica titulada "Confraternidad", con administración en CERRITO 466. — Reclamos de ley en Paraná 161, de esta Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.690-v.24|7|57

"CH"

Se hace saber que don Bartolomé Lucas Miguel Ruggiero, vende libre de todo gravamen a don José Primo Vecchi, las máquinas e instalaciones de propiedad de aquél, existentes en el local CHILABERT 1522, Capital, habilitado como taller de tornería mecánica en general. — reclamos de ley, domicilio de partes, Avenida Riestra 1314. Capital. Buenos Aires, julio 15 de 1957.

$ 150. — e.18|7-Nº 60.557-v.24|7|57

"E"

Abasolo Tomás V., martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 2109, avisan que por su intermedio, Ramón Miguelez y Leopoldo Arias, venden a Amador García, el negocio de café y bar, denominado "Liniers Sud", sito calle ERCILLA Nros. 6701|9, esquina a la de TELLIER Nro. 1195, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.621-v.24|7|57

"F"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E 37-0571, avisan: Lorenzo Juan, Manuel Parrado, Vicente Parrado y Guillermo Fontán, venden a Víctor Oscar Herrera, Hércules Morello y Teófilo Guevara, negocio café y bar, sito FEDERICO LACROZE Nº 3694, esquina CHARLONE. — Domicilio partes: vendedores: Anchorena 535, y compradores: H. Yrigoyen 764, Dto. ., Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.628-v.24|7|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Genaro Gerardi, vende a Francisco González, su negocio carnicería al por menor, establecido en los puestos 6 y 8 del Mercado "Colegiales", calle FEDERICO LACROZE Nº 3151. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín 364.

$ 100. — e.18|7-Nº 60.527-v.24|7|57

"G"

Avisan, Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Gonzalo Izquierdo Martín y Manuel Diéguez, venden a los señores Magín Ramos, Ana Ramos y Dominga Ramos, el negocio de hotel, sito en la calle GUATEMALA Nº 4140, Capital, donde se domicilian los vendedores. Reclamos de ley y domicilio de los compradores en nuestras oficinas.

$ 150. — e.18|7-Nº 60.607-v.24|7|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan José Antonio Rubino vende a José Di Mella su mitad indivisa del negocio de carnicería, calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 1719. Domicilio partes y reclamos de ley Junín Nº 364.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.522-v.24|7|57

Fuenzalida, Demutti y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada (cromohojalatería), domiciliada en Gascón 106, Capital Federal, hace saber que transfiere activo y pasivo, con retroactividad al 1º de agosto|956, a Fuenzalida, Demutti y Compañía Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, domiciliada GASCON 104, Capital Federal. Reclamos de ley escribano Napoleón Paz, 25 de Mayo 244, 2º piso, Capital. — Buenos Aires, julio 16 de 1957.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.486-v.24|7|57

"H"

Maximino Blanco, martillero público, con oficina Misiones 328, Capital. Avisa que Vicente Gil Blas, vende libre de deuda y gravamen a Roberto Cinquanta, el negocio de hotel alojamiento, sito HIPOLITO YRIGOYEN 2026, unidad 8, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.569-v.24|7|57

Se hace saber que "Obrajes y Aserraderos Tarumá, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3202, dedicada a la explotación de obrajes y aserraderos, transfiere todo su activo y pasivo a "Obrajes y Aserraderos Tarumá, Sociedad Anónima Rural y Comercial". — Domicilio de las partes: Hipólito Yrigoyen 3202. — Reclamos ante los escribanos don M. Pérez Aliendro y don Alberto Pombo, Avenida de Mayo 651, Capital Federal.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.611-v.24|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Guillermo Reimundo María Pérez y José María Mourin, venden a Benigno López, Jaime López, Antonio Capón y Severino García, negocio hotel sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1211. — Domicilio partes: vendedores: Martín J. Haedo 2185, Florida, y compradores: Lima 355, Capital. — Reclamaciones ley, n| oficinas.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.636-v.24|7|57

"I"

Se hace saber por el término de ley, que el señor Manuel Sclarsky, con domicilio en Irala 1290, vende su negocio de sastrería, de la calle IRALA 1290, al señor Jacobo Sclarsky, con domicilio en Irala 1290 Capital. — Reclamos de ley, al comprador en el domicilio de Irala 1290.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.600-v.24|7|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor José Luis Martínez vende a los señores Juan Simón Justín Zonza, Manuel López López y Carlos Velázquez, su negocio del ramo de restaurant, denominado "Luisito", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 1918, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes, en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley, dentro término legal.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.638-v.24|7|57

"L"

Olmos & Algarbe, martilleros públicos, c|ofic. Belgrano 3976, capital, avisan que la señora Concepción Bolo, vende al señor Esteban Durik su negocio de despacho de pan, sito en la calle LARRAZABAL 3699 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|oficinas.

$ 100. — e.18|7-Nº 60.598-v.24|7|57

"M"

González Mato y Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Venezuela 2771, Capital, T. E. 93-6977, avisan que por su intermedio la señora María Eugenia Chiodi de Alvarez, vende al señor Teodoro Basile, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle MONROE 2099, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.18|7-Nº 60.573-v.24|7|57

Antonio Castracane avisa que vende a Cosme Vulcano el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle MERCEDES Nº 3774 de esta Capital, domicilio de las partes; reclamos de Ley, en la calle Mercedes 3774, Capital.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.554-v.24|7|57

"O"

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Rincón 946, Capital, avisa al comercio que el señor Bernardo Laborde vende su negocio de fiambrería, sito en la calle ONCE DE SETIEMBRE Nº 3676, a la señora Ana Fernández de Petruzzi. — Las partes constituyen domicilio en el mismo negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.563-v.24|7|57

"P"

Juan Manuel y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas denomindas "Hijos de Eduardo Pérez Jurídico-Contable", sitas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan: que con nuestra intervención el señor Ramón Andrés Pensotti vende, cede y transfiere en venta libre de todo gravamen y deuda, su negocio de panadería mecánica denominada "La Camelia", sito en la calle PALOS 342, Capital Federal, a los señores José Sanlés y Ricardo Campodónico. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.18|7-Nº 60.590-v.24|7|57

"Organización Campitelli", martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio la Srta. Mariana Errandonea vende al Sr. Rolando Emanuel el negocio de "despensa", sito en la calle PAMPA Nº 5599 esq. BARCENA, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.534-v.24|7|57

Olmos & Algarbe, mart. públicos, c|ofic. Belgrano 3976, Capital, avisan que el señor Angel Rolando Manuelli vende a las señoras María Teresa Botto de Díaz y María Luisa Severo Sanguineti de Novas su negocio de despensa, sito en la calle PARAGUAY 3902|8|20 esq. GUATEMALA de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.595-v.24|7|57

Olmos & Algarbe, mart. públicos, c|ofic. Belgrano 3976, Capital, T. E. 93-1838, avisan Ha quedado nula y sin efecto la venta que Angel Rolando Manuelli efectuaba a Marcelina Bilbao del negocio de despacho de comestibles al por menor, sito en la calle PARAGUAY 3902|8 de esta Capital.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.597-v.24|7|57

F. De Seta, abogado, hace saber que Inganni y Cía., transfiere a C'lesa Hnos., el activo y pasivo de su negocio torrefacción y venta de cafés y tes, sito en PALPA 3265, domicilio de las partes y reclamo de ley, Palpa 3265.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.489-v.24|7|57

"R"

Avisa M. Rodríguez Delgado, martillero púb. nac., Av. Fdco. Lacroze 3857, T. E. 54-0801, que el Sr. Kurt Rodolfo Voigt vende al Sr. Salfiro Ricardo Pizarro libre de toda deuda y gravamen su negocio de taller de carpintería sito en la calle ROQUE PEREZ Nº 2637 de C. Fed. Recl. ley y dom. partes mis oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.491-v.24|7|57

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Ceferino Ordóñez, Alfredo Tomás Ordóñez, Sixto Rodríguez y María Elena Ordóñez, venden negocio café y despacho de bebidas alcohólicas "La Blanqueada", RIVADAVIA 11608 a José María Argüelles, José Ramón Solís, Saturnino Bernardo Estrada, Enrique Fernández y Francisco Adolfo Menéndez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.509-v.24|7|57

"S"

González Mato y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 2771, Capital, avisan que la venta que efectuaba la Sra. Ana Carolina Budai de López al Sr. Manuel Ubeira de su negocio de despacho de pan, sito en la calle SERRANO 1521, según edicto Nº 50.013 ha quedado nulo y sin ningún efecto. — Reclamos en nuestra oficina.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.573-v.24|7|57

Albertó Rastelli y José Idelfonso Camacho, venden a Rogelio Alonso el negocio de venta y envasamiento de artículos alimenticios en general y especialmente café, té, cacao, miel y especias, situado en la calle SAN JUAN 4118. — Reclamos Ley 11.867, estudio Molins, Bernardo de Irigoyen 128, 8º "A".

$ 100.— e.18|7-Nº 60.672-v.24|7|57

Gladys Nahir María Perazzi, avisa que vende al señor Vicente Silvio Machado su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle SUIPACHA 877, que gira bajo el nombre de "My Hobby". — Reclamos de ley, en Suipacha 877, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.696-v.24|7|57

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Teresa Custodia Suárez, vende negocio hotel alojamiento, SOLIS 1243, a Eliter, Manuel Cenzano. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.510-v.24|7|57

"U"

Manuel Héctor Fernández, avisa al comercio que vende su negocio de carnicería sito en la calle UNIVERSIDAD 952, Capital, a los señores Francisco Eduardo Botana y Juan Carlos Loray. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.570-v.24|7|57

"V"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E 37-0571, avisan: Manuel Pombo, Jesús García y Gumersindo García, venden a "Bar Imperio" S. R. Ltda. (Capital m$n. 675.000.00) negocio café, bar y casa de lunch, sito 25 DE MAYO Nº 162. — Domicilio partes: vendedores: Puán 1459, Dto. 2, y firma compradora: Junta 2026, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.635-v.24|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel César Carlos Pedro Scapusio, vende a César Lorenzetti, negocio despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, sito VIAMONTE Nº 2801, esquina BOULOGNE SUR MER Nº 804. — Domicilio partes: vendedor: Boulogne Sur Mer 785, 2º, y comprador: Pasaje Epecuén 5185, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.634-v.24|7|57

"Z"

Francisco Ferraro, balanceador, avisa que Rómulo Osta y Humberto Osta, venden su negocio de elaboración y venta de helados, sito en la calle 25 de Mayo 260, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, con administración en la calle ZELADA 6521, Capital Federal, a Serafín Del Favero, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos en término de ley, en mis oficinas, Pasaje San Carlos 38, Capital Federal, T. E. 93-4431.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.637-v.24|7|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 29 de julio de 1957, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller metalúrgico, sito en NAZCA 1268, por orden de Samuel Kleinbort, de la firma "Klinco S. R. L.", con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.681-v.24|7|57

J. P. Repetto y P. Franco, martilleros públicos, ofic. Cabildo 248, Capital Federal, comunican que el día 29 de julio, a las 17 hs., rematarán todas las existencias de la zapatería y zapatillería situada en AVDA. SANTA FE 5124, Cap., propiedad del Sr. Samuel Levy, domiciliado allí. Reclamos de ley en nuestra oficina. T. E. 73 - 7474.

$ 100.— e.18|7-Nº 60.591-v.24|7|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 30.538 y el segundo al Nº 5.812, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 538-2 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". — (Firmado): Fernando O. Greve. Es copia fiel del original transcripto a Fs. 121 del Libro de Actas de Sorteos Nº 2. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 228.846, julio 1941, $ 2.500.—, Salomón, Noemí, Clara B. de y Víctor M. Geller, Lavalle 1882 Capital; Nº 278.846, enero 1943, $ 2.500.—, Etelvina I. y Arnaldo Brukner, J. B. Justo 1625, Munro (Bs. As.): Nº 306.346, diciembre 1943, $ 2.800.—, Roberto M. Imperiale, Venado Tuerto (Sta. Fe); número 311.346, marzo 1944, $ 5.600.—, Leticia y Ricardo F. Fresco, Ituzaingó 350 Merlo (Bs. As.); Nº 318.915, julio 1944, $ 2.800.—, Mario C. Belgrano, Av. Quintana 475, Capital; Nº 318.975, julio 1944 $ 2.800.—, Enrique Ozlak, Terrada 2404 Capital; Nº 341.369, noviembre 1945, pesos 2.800.—, Edmundo y Edgardo Alignani, Hernando (Cba.): Nº 346.313, febrero 1946, $ 2.800.—, María G. Juana y José M. Santamarina, Alem 589, Ayacucho (Bs. As.); Nº 353.767, junio 1946, pesos 2.800.—, Enrique A. Boixados, Rosario de Santa Fe 412, Córdoba; Nº 360.338 septiembre 1946, $ 2.800.—, Alfredo M Borenstein, B. Mitre 811, Capital; número 361.580, noviembre 1946, $ 2.500.—, José B. Balcarce, V. López 1853, Capital; Nº 364.957, noviembre 1946, pesos 2.800.—, Ana B. W. de Chervin, S. Lorenzo 1096, Corrientes; Nº 374.067, marzo 1947, $ 2.800.—, Salomón, Noemí, Clara B. de y Víctor M. Geller, Lavalle 1882, Capital; Nº 375.010, marzo 1947, $ 2.800.—, Héctor M. Cabo, Calle 38 Nº 143, La Plata (Bs. As.); Nº 375.023, marzo 1947, pesos 2.800.—, Héctor P. Sánchez, Suipacha (Bs. As.); Nº 381.595, julio 1947, pesos 3.000.—, M. Yohai, Palpa 3331, Capital; Nº 381.902, julio 1947, $ 3.000.— Cecilia Dorin, San Blas 2087, Capital; Nº 385.296, noviembre 1947, $ 3.000.—, Josefa Docampo de Oliva, San Antonio 823, Capital; Nº 385.697, octubre 1947, $ 6.000.—, Sara C. Balaban de Estray, Dorrego 2039, Avellaneda (Bs. As.); número 402.266, septiembre 1948, $ 6.000.—, Carlos Groppi, San Jerónimo 3472, Santa Fe; Nº 402.894, septiembre 1948, pesos 3.000.—, Guillermo C. y Simón Bauni, Nazca 2121, Capital; Nº 403.375, octubre 1948, $ 3.000.—, Francisco J. Oliver, Avenida R. S. Peña 637, Capital; Nº 408.447, diciembre 1948, $ 3.000.—, Silvio E. Szewkies, Av. Quirno Costa 2224, Capital; Nº 429.104, noviembre 1949, $ 3.000.—, Nydia G. Rimoldi, General Rojo (Bs As.); Nº 431.999, diciembre 1949, $ 3.000.—, González, Simonitti y Pereira, España 89, Junín (Bs. As.); Nº 445.884, julio 1950, $ 6.000.—, Anunciación L. Semino de Brusco, Cevallos 1159, Capital; número 462.202, enero 1951, $ 3.000.—, Silvia R. Serradell, H. Yrigoyen 219, Pehuajó (Bs. As.); Nº 463.632, febrero 1951, $ 3.000.—, Edith F. Barrios, Olivera 238, Capital; Nº 472.228, mayo 1951, $ 6.000.—, Juana A. Schverdfinger, Tucumán 950, Capital; Nº 475.794, julio 1951, $ 3.000.—, Luis y María Fumagalli, Teodoro García 1740, Capital; Nº 476.842, junio 1944, pesos 5.600.—, Juan Gyulai, Agüero 2049, Capital; Nº 486.916, noviembre 1951, pesos 10.000.—, José y Amadeo Angellotti, Santo Tomé 2610, Capital; Nº 496.578, febrero 1952, $ 3.000.—, Mario Belgrano, Uruguay 560, Capital; Nº 517.517, octubre 1952, $ 6.000.—, Elba A. A. de y Edgardo Claus Gral. Deheza 255, Córdoba; número 521.941, agosto 1953, $ 3.000 —, Alberto y José A. Sequeira, Concordia (E. Ríos): Nº 530.543, marzo 1953, $ 3.000.—, Ambrosio O. González, Arrecifes s.n., Capitán Sarmiento (Bs. As.): Nº 533.571, abril 1953, $ 6.000.—, Juan D. Solaro, Sucre 1530, Capital; Nº 547.184, septiembre 1953, $ 3.000.— Norma C. Settecase, Constitución 430, Rosario; Nº 550.215, noviembre 1953, $ 3.000.—, Antonio Gotkowski, Pje. Génova 4451, Rosario; Nº 552.842, noviembre 1953, $ 10.000.—, Roberto Brugni, San Eduardo (Sta. Fe); Nº 555.037, diciembre 1953 $ 3.000.—, Alicia N. Hellman, Moreno 411, Bella Vista (Bs. As.); número 561.429, febrero 1954, $ 3.000.—, Aníbal Picchestein, Caseros 3075, Capital; Nº 575.453, julio 1954, $ 3.000.—, Julio Otamendi Gruside, Cerrito y Córdoba, Capital; Nº 575.599 agosto 1954, pesos 10.000.—, Alfredo, Ricardo L. y Horacio D. Borenstein, B. Mitre 811, Capital; Nº 578.648, agosto 1954, $ 10.000.—, Stella Maris y Mario P. Brésso, Junín 1732,

Boulogne (Bs. As.); Nº 585.427, noviembre 1954, $ 3.000.—, Juan A. Miraval Bolívar 651, Villa Ballester (Bs. As.); número 588.173, diciembre 1954, $ 10.000.—, Eduviges D. Agustini de y Domingo O. Ventureira, Venezuela 1326, Capital; número 593.996, marzo 1955, $ 10.000.—, Salomón, Víctor, Noemí y Clara B. de Geller, Lavalle 1882, Capital; Nº 593.997, marzo 1955, $ 6.000.—, Salomón, Víctor, Noemí y Clara B. de Geller, Lavalle 1882, Capital; Nº 601.479, mayo 1955, $ 6.000.—, Adolfo, Cecilia y Marcos Dorin, San Blas 2087, Capital; Nº 602.400, mayo 1955, pesos 6.000.—, Angel Bau, Arenales 772 Guaymallén, (Mendoza); Nº 605.209, junio 1955, $ 3.000.—, Elena E. Cánepa de y María E. Crespo, Julián Alvarez 2465, Capital; Nº 620.205, diciembre 1955, pesos 10.000.—, Luis e Isidoro Szlaifsztein, Avellaneda 72, Capital; Nº 621.046, noviembre 1955, $ 3.000.—, José, Silvia y Luis Fumagallo, T. García 1740, Capital; número 621.146, noviembre 1955, $ 6.000.—, Stella A. y José M. Díaz, Santa Fe 2236, Tucumán; Nº 624.287, diciembre 1955, pesos 3.000.—, Alcira Ciurluini, Rivera Este 2a. Sec.; Dock Sud (Bs. As.); Nº 626.964, enero 1956, $ 10.000.—, Carmen A. de Ventura, Daniel E. y Zulema C. Botti, Rosetti 1634, Capital; Nº 642.689, junio 1956, $ 6.000.—, Omar A. y Rubén A. Brando, Av. Montes de Oca 1263, Capital; Nº 659.441, octubre 1956, $ 3.000.—, Antonio Nardone, Esperanza 554, Capital; Nº 671.664, febrero 1957, $ 6.000.—, Héctor J. Facio Zeballos, Av. Santa Fe 1924, Capital; Nº 674.121, marzo 1957, pesos 6.000.—, Arturo Galfrascoli, Rivadavia 2235, Capital; Nº 676.655, marzo 1957, $ 6.000.—, Margarita Machado y Margarita Cejas, Saavedra 2538, Martínez (Bs. As.); Nº 676.684, marzo 1957, $ 3.000.—, Elena y María E. Crespo, Julián Alvarez 2465, Capital; Nº 678.046, abril 1957, pesos 3.000.—, Carlos A., Mirta R. y Graciela M. Oria, J. V. González 1853, Capital; Nº 680.818, mayo 1957, $ 6.000.—, Juan P. Ordóñez, Agüero 2116, Capital; Nº 681.775, junio 1957, $ 10.000.—, Néstor García y Rosa E. Romero, España 3161, Mar del Plata; Nº 681.776, mayo 1957, $ 10.000.—, Dolores Blanco, Rivadavia 2631, Mar del Plata; Nº 685.472, junio 1957, $ 6.000.—, Nélida Giménez, Misiones 645, San Rafael (Mendoza); número 687.275, junio 1957, $ 10.000.—, Vicenta M. de y Julio C. Boyle, Garaycochea 784, Palomar (Bs. As.); Nº 687.276, junio 1957, $ 10.000.—, Vicenta M. de y Julio C. Boyle, Garaycochea 784, Palomar (Bs. As.); Nº 687.426, junio 1957, pesos 6.000.—, Gloria A. Marengo, A. Cassanello 538, Santa Fe. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 400.— e.18|7-Nº 60.651-v.18|7|57

MEREX ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de quince series de acciones ordinarias clase A, tres votos, que llevan los números 36 al 50 inclusive, de $ 100.000.— cada una, o sea por un total de $ 1.500.000. Las condiciones de integración para suscribir son las siguientes: el 40 o|o deberá ser integrado en el momento de la suscripción; el 20 o|o dentro de los noventa días de la fecha de suscripción, y el 40 o|o restante antes del 31 de diciembre de 1957. — Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia deben presentar su solicitud en la sede social, Cangallo 537, hasta quince días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 120.— e.18|7-Nº 60.648-v.22|7|57

SUIXTIL S. A.

Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas, que a partir del día 22 de julio del año en curso, se efectuará el pago de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956, consistente en el 15 o|o, en la forma aprobada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 7 de abril de 1957 y conforme a la publicación efectuada en el Boletín Oficial del 12 al 14 de junio del año en curso. — Los pagos se efectuarán en nuestras oficinas, Moreno 1475, planta baja, oficina de acciones, todos los días hábiles de 14 a 17 horas contra presentación del cupón Nº 17. Por saldos menores de 100.— m$n. se entregarán certificados provisorios, cuyos importes se harán efectivo de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 4073|56, resolución 477 (R)-1957 referente a la libreta de individualización para cobro de dividendos. — El Directorio.

$ 180.— e.18|7-Nº 60.666-v.22|7|57

Inmobiliaria y Financiera

LA JOSEFINA S. A.

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547

Anúnciese aumento capital suscripto de $ 10.000.000.— m|n. a $ 12.000.000.— m|n. en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 90.— e.18|7-Nº 60.646-v.22|7|57

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

CERVECERIA QUILMES E. N.

Llámase a licitación pública Nº 25 para la provisión de barriles de madera. — La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1957, a las 9.30 horas.

Para informes, pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, calle Brasil 731, 3º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 400.— e.18|7-Nº 60.691-v.31|7|57

D. A. P. A. S. A.

Distribuidora Automóviles Peugeot Argentina Comercial e Industrial Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De conformidad con lo resuelto por el Directorio, se invita a los señores accionistas a suscribir las series 3ª, 4ª y 5ª del capital social, de $ 1.000.000.— c|l. y 10.000 acciones c|una, en la proporción de tres acciones por cada dos poseídas. A tal efecto, según lo dispone la parte pertinente del artículo 7º de los estatutos, se les formula el presente ofrecimiento de suscripción, a fin de hacer uso del derecho de preferencia dentro del término de quince días, en la sede provisoria social de la calle San Martín 201, 4º piso, escritorio 7. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.18|7-Nº 60.695-v.22|7|57

C R A V E R I

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Catamarca 45 - Buenos Aires

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto en su sesión del 10|7|56, ha entregado a los señores accionistas las acciones ordinaris B de un voto cada una, correspondientes a las series 11ª a 18ª. Dichas acciones se integraron con el depósito en efectivo de $ 550.000 que hicieron los accionistas con anterioridad y fué completado con un depósito en efectivo que realizaron los accionistas en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 120.— e.18|7-Nº 60.615-v.22|7|57

INMOBILIARIA LAMARO S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

AVISO

Se informa a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 19|5|56 ha resuelto:

1º Emitir cuatro series de acciones ordinarias por un total de m$n. 800.000 con goco de dividendo a partir del 1º|4|56.

2º Ofrecer las nuevas acciones en suscripción a los actuales tenedores de acciones a la par y al contado en la proporción del 18,56 % de las acciones ordinarias poseídas. El derecho de opción deberá ejercerse en las oficinas sociales, mediante presentación de los títulos de acciones, en el plazo de 10 días a partir de la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.18|7-Nº 60.583-v.22|7|57

ALBION HOUSE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Cangallo 700 - Buenos Aires

Nº de Registro: 3.419

En cumplimiento de lo que establece el art. 7º de los estatutos sociales, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de mayo del corriente año, dispuso aumentar el capital autorizado de la sociedad, en la suma de dos millones de pesos m|n., con arreglo a lo previsto en el mencionado artículo 7º. Dicha resolución quedó inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.18|7-Nº 60.547-v.22|7|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión — Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 — Calle Junín 1060 — Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALONSO HECTOR
ACOSTA EUSEBIO
AMBROSINI EGIDIO
ALONSO SANTIAGO
BOUBOTTE JUSTO SEBASTIAN
CASTILLO HUMBERTO
CORREDOIRA AMALIA
DI BIASSI SALVADOR
FURLANETTO RINO
HEGUILLE RUBEN HECTOR
JUAREZ PEDRO
LAMAS ARILIO FROILAN
LUCERO ADOLFO OSCAR
LAZARTE AMALIA GOMEZ de
LORDI JOSE NICOLAS
LOPEZ EDUARDO
MATEU ARMENGOL
MOREIRA APOLONIO
MANDRINI LUIS
MEDINA JUAN
ORTIZ JUAN ISAAC
PETTERIN ADOLFO
PAEZ
QUIROZ de VICTORIO ORIOLI RAMON
RODRIGUEZ TEODORO
STANICH JOSE ROGELIO
SARMIENTO RODRIGUEZ JULIO
SPIGARIOL SANTIAGO
VILCA CESAREO

e.16|7-Nº 5.296-v.27|8|57

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALVAREZ JUAN ANTONIO
ARRIETA JOSE LUIS
ARCE CARLOS MARIA
ALDAS JULIO CESAR
ALVAREZ MIGUEL
BENEVENTI FRANCISCO
CRIVELLINI REYNALDO
COMAZZETTO PEDRO
CENTOFANTE JOSE FERMIN
CASTAÑO MANUEL DE LA CRUZ
DE ERANIO NICOLAS
DI CARLOANTONIO ANTONIO
DIAZ MARCELO ANTONIO
FERNANDEZ HECTOR JULIO
FERNANDEZ HUMBERTO
FERNANDEZ VEGA NICOLAS JORGE
FORTUNATO FRANCISCO
FERREYRA RAMON
GONZALEZ VALENTIN
GIANFRANCESCO CARLOS
GONZALEZ ANGEL FEDERICO
GALVAN AQUILINO JOSE
GAUCHEFF DEMETRIO
LOPEZ ADOLFO DOMINGO
LAZARTE JUAN MARIA
LASALA ELIO ALFREDO
MANGINO ISMAEL
MERLO MARCELINO
MAGOGA RAUL JORGE
ONETTO ALBERTO CARMELO
PIEDRABUENA FORTUNATO
PROME ISMAEL
PLEIFER CARLOS EMILIO
PATIÑO RUBEN ALBERTO
PAEZ JOSE ESTEBAN
PEREZ JUAN PEDRO
PALACIN ANDRES JULIAN
PAZZI OSCAR FERNANDO
QUIROZ NICOLAS
RODA UBALDINO
REYES BALSOVINO
SGANSETTI REYNALDO JORGE LUIS
SURITA YPOLITO
SEGURA DELCIO JUAN
SAMPOYE UCHA JOSE
TOSCANO LUIS
TRAETA ARCANGEL
TRIPODI BASILIO
VALENZUELA
VELDOZA RAMON FERNANDO
VERA JOSE BARTOLO

e.27|6-Nº 5.020-v.8|8|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE BARBEITO. — Buenos Aires, Julio 15 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 60.376-v.30|7|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 1 (Secretaría Nº 2) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BARBARA RICO DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, Julio 5 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 60.400-v.30|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. MANFREDO GERARDO SCHIELE. — Buenos Aires, a 12 de julio de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 60.377-v.30|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL FEIGUIN de LAÑIN. — Buenos Aires, Julio 12 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 60.308-v.30|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO LOPEZ o LOPEZ ALVAREZ (Secretaría Nº 2). — Buenos Aires julio 11 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.16|7-Nº 60.216-v.29|7|57

El doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nacional Nº 1, secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GALINDO o GALINDO y DIEGO.

Buenos Aires, julio ocho de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 60.000-v.26.7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO CABRERA y de doña MARIA GUICHOT o MARIA GUICHOT de CABRERA.

Buenos Aires, julio ocho de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 59.967-v.26|7|57

El Juez Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO LOPEZ.

Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 59.985-v.26|7|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil Nº 1, de esta Capital Federal, Secretaría Nº 2, doctor Julio A. Petrocchi, en autos caratulados: "Galarza, Carlos Alberto, s|adopción", hace saber que se ha presentado Leonardo Blando e Ida Manuela Cuello de Blando solicitando adopción del menor Carlos Alberto Galarza, y cita y emplaza, por cinco días, a doña ANA MARIA GALARZA, madre del menor, para que se presente en juicio y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.

Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 59.830-v.18|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS FILIZZOLA.

Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.10|7-Nº 59.424-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA SPAZZARINI de GELMI.

Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.10|7-Nº 59.422-v.23|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RAMOS o RAMOS MASCIAS.

Buenos Aires, julio 3 de 1957 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 59.247-v.22|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA JUANA ANTONIETA COLFERAI de TRIBASTONI o EMMA COLFERAI de TRIBASTONI.

Buenos Aires, julio dos de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 59.246-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de D. AGUSTIN GOBIC (o GOBICH) y Da. ANA STIPANICIC (o STIPANICICH) de GOBIC (o GOBICH).

Buenos Aires, a 5 de julio de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 59.217-v.19|7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Norberto S Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS ROSSI, secretaría Nº 2.

Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.4|7-Nº 58.992-v.18|7|57

Núm. 2

El señor Juez Nacional Civil Nº 2, doctor Enrique A. Giraudy, Secretaría Dr. Francisco Lagos, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN PEDRO TAPIA. — Buenos Aires, , . — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 60.351-v.30|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado número 2, secretaría número 6, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de VICENTE IOZZI. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.16|7-Nº 60.294-v.29|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado número 2, secretaría número 6, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de JOSE NOVELLO y MARIA LUZZI de NOVELLO. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.16|7-Nº 60.295-v.29|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de DIONISIA DURAND o DURAND y CHIFFLET de MALIRAT.

Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 59.970-v.26|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ALFONSO COLONESE.

Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 59.973-v.26|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría 4, intima A LOS PADRES de la menor SARA INES GAYCHET procedan a comparecer dentro del plazo de diez días en los autos sobre adopción de la misma, promovidos por Alfredo Rodríguez y señora, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designárseles como representantes al Defensor de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 150.— e.15|7-Nº 60.038-v.19|7|57

Núm. 3

Mario E. Calatayud; Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, con intervención de la secretaría núme-

ro 9, a cargo del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA SAN MIGUEL de FERNANDEZ. — Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.221-v.29|7|57

El Juez Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA LUISA COLOMBO.
Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.518-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de SIMCHE RUBIN ROSENBLATT y ZELDA ALTMAN de ROSENBLATT.
Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.372-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7 del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LANDEIRA.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario
$ 200.— e.4|7-Nº 58.972-v.18|7|57

El Juez en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, (secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARGARITU de DELIJEAN.
Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.869-v.18|7|57

Núm. 4

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda Secretaría Nº 11, cita a ISMAEL FRUTOS ESTEVES o ISMAEL FRUCTUOSO ESTEVES, a comparecer a derecho en autos "MUZIO, MANUELA A., c. ISMAEL F., s alimentos", y a la audiencia del 23 de Julio de 1957, a las 14 hs., bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.430-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita durante diez días a herederos y acreedores de don MOUNTY BIERMAN. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Juan Alberto Casaubón, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.230-v.29|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO PERSEVERANDO SERRANO. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.159-v.29|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL BENIGNO RODRIGUEZ
Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.101-v.26|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO AVELINO MACKINTOSH.
Buenos Aires, abril 29 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
e.5|7-Nº 54.180 v.19|7|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial de 28|5 al 10|6|57.

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda (secretaría Nº 12) cita por diez días a herederos y acreedores de MELCHOR PARIS LOSADA
Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200 — e.10|7-Nº 59.603-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del JJuzgado Nº 4 Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FOLGUEIRA.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.195-v.19|7|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ROJO.
Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Juan A. Casaubón, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.030-v.19|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA RUSSO de SCAVUZZO.
Buenos Aires mayo 27 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200 — e.5|7-Nº 59.137-v.19|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA AIDA COUDANNES o COUDANNES SANGUINETTI de ESCOBIO. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.865-v.18|7|57

Núm. 5

El Juez Nacional Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANO BRUTTI. —
Buenos Aires, dos de mayo de 1957. — Julio Dacharry Sánchez secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 56.760-v.18|7|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|6 al 1|7|57.

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional en lo Civil Nº 5, cita a herederos y acreedores de FLORENCIO GARRIGOS, por diez días. — Secretaría Nº 15.
Buenos Aires, mayo trece de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.928-v.25|7|57

Núm. 6

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HERMENEGILDA o ERMENEGILDA ZUCCHI de LONGHI.
Buenos Aires, junio 28 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 59.956-v.26|7|57

El Juez Civil, Dr. Horacio Stegman, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR VICENTE BORDINO. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — L. M. Ambrosioni Boch, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.669.v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16 del doctor M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MARRONE.
Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 200.— e.4|7 Nº 58.979-v.18|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría número 21), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL STEFANI
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi. secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.576-v.23|7|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20 del doctor Roberto Ramé), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIDIA SIMEONE. — Buenos Aires, Julio 12 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.416-v.30|7|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, del doctor Osvaldo S. C. Fassi, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PRIMO POLICANI o PRIMO ATILIO POLICANI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.133-v.19|7|57

Por disposición del doctor Ernesto Funes Lastra, Juez a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 7 de la Capital, secretaría Nº 21, cítase por diez días a herederos y acreedores de don GARABED o GARABET o CARLOS SISLIAN.
Buenos Aires, junio 28 de 1957 — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.937-v.18|7|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CAMMAROTA de MONZO. — Buenos Aires, Junio 28 de 1957. José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.352-v.30|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ALBIÑANA. — Buenos Aires, 18 de Junio de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.445-v.30|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES RAMONA ESPERANZA ALBORNOZ DE GARCIA. — Buenos Aires julio 12 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.238-v.29|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría número veintidós), llama y emplaza por cinco días a linderos de las sepulturas primera, segunda y tercera del número treinta y uno de la Sección catorce del Cementerio del Norte, adquirida a perpetuidad por don MANUEL JOSE BUSTILLO, el ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y siete y a herederos del mismo que se consideren con derecho a esa bóveda. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Zenón Santillán, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.187-v.22|7|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CLAUDIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, junio 6 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.484-v.23|7|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Federico Max Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELOY DANIEL JULIO ARIAS. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.040-v.26|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS KLEIMAN. — Buenos Aires, Julio 2 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.066-v.26|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MORESCO.
Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.923-v.25|7|57

El doctor Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, a cargo del doctor Juan F. Bernabé, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acredores de SALVADOR COLANTONIO
Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Juan F. Bernabé; secretario.
e.12|7-Nº 5.205-v.25|7|57

El doctor Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCUAL RUGGIERO.
Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.12|7-Nº 5.206-v.25|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE CESAR BALBIN. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.629.v.24|7|57

El Juez doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE TOMAS TAMPLIN.
Buenos Aires junio 28 de 1957 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.412-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSA CARMAZZI de LOPEZ.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.483-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días a acreedores y herederos de doña ROSA MULLER de GRAF.
Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.391-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado número 9, secretaría Nº 26, del doctor Carlos Saubidet, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROQUE VICENTE FILIPPO.
Buenos Aires, junio seis de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.349-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIANO DOMINGUEZ.
Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.033-v.19|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BOCCIA.
Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.057-v.19|7|57

Núm. 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSCH SZKLOWIN. — Buenos Aires, Junio 25 de 1957. — Publíquese por diez días. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.373-v.30|7|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 10 secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID FIRPO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.157-v.29|7|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARIA DIAZ. — Publíquense edicto por diez días. — Buenos Aires, Julio 8 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.071-v.26|7|57

La Jueza, doctora María Luisa Anastasi, de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO ALBANESE.
Buenos Aires, junio 25 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.070-v.19|7|57

La Jueza, doctora María Luisa Anastasi, de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA ADELIA HARILAOS de BORGO.
Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
e.5|7-Nº 57.153-v.19|7|57

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|6 al 3|7|57.
La jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO VICTOR LOVEGROVE.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.855-v.18|7|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARLOS BELLINI. — Buenos Aires, junio 25 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.924-v.18|7|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FRANCISCO PEDRO MAGNOLI. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.955-v.18|7|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, se hace saber por tres días que se ha presentado don GERSZON MESSING solicitando cambio de su nombre por el de GUILLERMO.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 60.— e.17|7-Nº 60.427-v.19|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AURORA o MARIA de la AURORA MARTIN de AZNAR. — Buenos Aires, 25 de Junio de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 59.958-v.26|7|57

El Juez Civil Dr. Horacio Méndez Carrera (Secretaría 32), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE KORZENIEWSKI. — Buenos Aires, Junio 4 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 59.969-v.26|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11; doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31 del Dr. Jorge A. Cafferata, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BREA. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.091-v.26|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL MINGRONE.
Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.746-v.25|7|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ESCARIS.
Buenos Aires, junio 17 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.879-v.25|7|57

El doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAZQUEZ o JOSE MARIA VAZQUEZ GOMEZ.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.663-v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIA CATARDI de GRILLO.
Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.494-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio S. Méndez Carreras, a cargo del Juzgado 11 (secretaría 31), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL RICARDO PERILLI.
Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.525-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARTA AIDA HERBIN de NOVOA.
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.371-v.22|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA TRAVERSO de CROCINI.
Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.169-v.19|7|57

El señor Juez doctor Horacio Méndez Carreras, titular del Juzgado Nacional Nº 11 de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GARCIA (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.833-v.18|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, (Sec. Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO o DOMINGO JUAN COSTA. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.905-v.18|7|57

Núm. 12

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ALMENDROS RODRIGUEZ. — Buenos Aires, Junio 18 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 59.972-v.26|7|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE PIERI.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.906-v.25|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto H. R. Gartland (secretaría número treinta y seis), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GENTILE TESTA de BULLA. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.555-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría del doctor Julio Gerez, cita durante diez días a herederos

y acreedores de EMILIA MARIA CASTIGLIONI de ABELLO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.567-v.18|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA STABLE de ROSITO y don PEDRO ROSITO. — Buenos Aires, junio 12 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.315-v.18|7|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 y Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN TORIBIO FLORES.
Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.390-v.30|7|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor J. Garzón Maceda (Sec. 39) cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILA o CAMILA MARIA GIORDANO de SASSO.
Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.249-v.29|7|57

El Juez Nacional, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JOSE SPROVIERO, por el término de diez días. — Buenos Aires, 25 de 1957. — Juan Alberto Navarro Puzzurno, secretario.
$ 200 — e.15|7-Nº 60.094-v.26 7|57

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DI PARDO.
Buenos Aires, 14 de junio de 1957. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.330-v.22|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL OSTIGLIA. — Buenos Aires, mayo 27 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.879-v.18|7|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SEGUNDO HERNANDEZ.
Buenos Aires, julio cuatro de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.898-v.25|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40 del doctor Alberto L. Riccheri), cita por diez días a herederos y acreedores del señor FERNANDO ALFREDO HEISECKE. — Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.567-v.25|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ANA PRATT de ORCASITAS ORTIZ. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.496-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO RASQUIN y SARA FAINKUNGEN o FAINCUJEN o FAENKUNJEN de RASQUIN.
Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200.— e.8|7-Nº 59.388-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nro. 14 (secretaría Nro. 40), cita por diez días a herederos y acreedores de HIRSCH GRAD o HERSCH GRAD. — Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
e.4|7-Nº 54.231-v 18|7|57

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|5 al 11|6|57.

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría 41 del Dr. Carlos A. Florit, hace saber por el término de quince días, que el síndico del concurso civil de MARIA ESTELA SORBET de DEL VECCHIO, ha presentado el estado de graduación de los créditos. — Junio 10 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 300.— e.28|6-Nº 58.252-v.19.7|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MENDLE o MANUEL MANFREDO MENDLE.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.222-v.29|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría número 44), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO GERARDO FERRER, o FERRER Y ZANCHI o FERRER ZANCHI.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.257-v.29|7|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita a doña NORBERTA ARANA por diez días en autos: "Arana Norberto Juan s|adopción".
Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.171-v.29|7 57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIVEC.
Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.172-v.29|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA FERRANTI o FERRANTE. — Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.065-v.26|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA o CAROLINA MATILDE DELLACASA. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.543-v.25|7|57

El Juez Nacional, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45), hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso civil de ROLANDO JOSE RODRIGUEZ, fijándose el plazo de treinta días para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al síndico, doctor Jorge D. Cejas, Reconquista 491, 7º piso, y que la junta de verificación de créditos tendrá lugar el 16 de agosto próximo a las 13 horas, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se les tendrá por adheridos a las resoluciones tomadas por la mayoría. — Buenos Aires, julio 8 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.783-v.18|7 57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M Villar a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BOLETTI.
Buenos Aires, 25 de junio de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
e.12|7-Nº 5.207-v.25 7|57

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de INOCENCIA ARGUL de ARIAS.
Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.11 7-Nº 59.714-v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISMAEL EDUARDO ASTARLOA. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.866-v.18|7|57

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del escribano Ricardo Ballestero Barruti, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO LORENZO DI MENNA.
Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.478-v.30|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César San Miguel, secretaría 46, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MIGDIERINI o MAGLIARINI o MIGLIARINI o MEGLIARINI y de MARIA FAURE o FAURIE o FORI de MIGLIERINI o MAGLIARINI o MIGLIARINI o MEGLIARINI. — Buenos Aires, junio 23 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.042-v.26|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GRANDAL o GRANDAL PONCE. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.828-v.25|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor César San Miguez, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, del doctor Enrique J. R. Sojo cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CLORINDA CONTI de EIXARC.
Buenos Aires, 21 de junio de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.640-v.24|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO SOSA y ANDREA PALMIRA QUIROGA. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.465-v.23|7|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 16 (secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ o GONZALEZ CALZON. — Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200,— e.10|7-Nº 59.469-v.23|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de don FLORENCIO ADOLFO JOSE GARBARINI. (secretaría número 48).
Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.213-v.19|7|57

El Juez en lo Civil doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUANA DAVID de ARGAÑARAS.
Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.097-v.19|7|57

El señor Juez en lo Civil, doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, a cargo del escribano Jorge P. Funes Lastra, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña PAULA o PAULINA GARRAZA de CATINO.
Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.156-v.19|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO GIANOTTI. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.913-v.18|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46 del esc. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO GABRIELLI. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.875-v.18|7|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla. Secretaría a cargo del Sr. A. J. Vigliano Otamendi, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS MANUEL MONTI. — Buenos Aires, Junio 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.258-v.29|7 57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita a herederos y acreedores de FRANCISCA BANET de DAMONTE, y de BAUTISTA DAMONTE, por el término de diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 59.992-v.26|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50 Dr. A. J. Vigliano Otamendi), cita por cinco días a ARQUIMIDES HECTOR LEONARDI comparezca dentro quince días a estar a derecho en juicio que le sigue Haydée J. Vives de Leonardi, por divorcio, sep. bienes y tenencia. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.023-v.19|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BASILE. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.912-v.25|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS GUZMAN BONINO. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.767-v.25|7|57

El Juez doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría número 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO JOSE CANTERO.
Buenos Aires, Junio 25 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.11 7-Nº 59.695-v.24|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS SANTOME SUBRIBAS y ROGELIA SANTOME de SANTOME.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.310-v.22 7|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.104-v.19|7|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 50, llama por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CORTIZO.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.168-v.19|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ROSELLO o ROSELLA de TRICARICO. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58 907-v.18|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BRUNO. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.885-v.18|7|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría número 54, cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA LUPPI de CERUTI.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.364-v.30|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO LORENZO.
Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.248-v.29|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, doctor Antonio Collazo, secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MACCHI o CARLOS MACCHI ZUBIAURRE. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 59.388-v.26|757

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANGEL VICENTE o ANGEL SONNANTE. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.025-v.26|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDA MATERA de MACIEL. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.755-v.25|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 54 del suscripto, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de ENRIQUE MARCIAL BRUNO.
Buenos Aires, junio 17 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.645-v.24|7|57

El señor Juez doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MATILDE GIRIBONE de BERNAL (secretaría 52). — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.434-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría número cincuenta y tres), cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN BOLOGNINI. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.554-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON RODRIGUEZ. Secretaría Nº 54. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.564-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA ETCHEVERRY de CORRAL.
Buenos Aires, julio 2 de 1957 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.345-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA CANDIDA REOS DE BRUNENGO y don PEDRO BRUNENGO. — Buenos Aires, Julio 1º de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.364-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo. Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de BERTHA WOOD de HANDFORD. — Buenos Aires, Julio 1º de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.358-v.22|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52 del doctor Carlos A. Raffo Del Campo, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CAPRIOTTI.
Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.181-v.19|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acredores de doña MARIA LUISA BUSTINGORRY de DEL RIO.
Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 200.— e.5|7-Nº 59.036-v.19|7|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (secretaría, Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PEDUTO.
Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.5|7-Nº 59.058-v.19|7|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acredores de don JOSE EUGENIO BOCHINO o BOCCHINO.
Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.062-v.19|7|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO GRACIA. — Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.923-v.18|7|57

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SOFIA SALTERI de RAGGI. — Buenos Aires, junio 25 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.909-v.18|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ISOLINA SOLARI de SCAPUSIO. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. —e.4|7-Nº 58.841-v.18|7|57

Núm. 19

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos

acreedores de OHANNES YELANGUEZIAN.
Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.443-v.30|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS GIARDINI.
Buenos Aires, 11 julio de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.457-v.30|7|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE CAVIGLIA.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Pedro M. Otaño secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.214-v.29|7|57

El señor Juez en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE PAONE.
Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.240-v.29|7|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN OBERTO. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.164-v.29|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. R. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARIA ALBINI de AFFRANCHINO. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Pedro María Otaño, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.857-v.25|7|57

El Juez doctor Luis María Bunge Campos (secretaría número 56), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE PEREZ o PEREZ SUAREZ.
Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.713-v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 57, a cargo del doctor Alfredo Argañarás (h.), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AMBROSIO CERNUSCHI.
Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.615-v.24|7|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56 cita por diez días a herederos y acreedores de doña EUGENIA GONZALEZ de GAGO.
Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.709-v.24|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DUFOUR y doña ANGELA o MARIA ANGELITA PROTOLONGO o PRATOLONGO de DUFOUR. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.574-v.23|7|57

El Juez Nacional, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de AMBROSIO NIJENSOHN. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.589-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO FUKELMAN. — Buenos Aires, Junio 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.288-v.22|7|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONARDO SANTARSIERO. — Buenos Aires, Julio 1º de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.312-v.22|7|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGILIO ULISES POGGI. — Buenos Aires, Julio 1º de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.315-v.22|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO CASELLA. — Buenos Aires, Julio 3 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.297-v.22|7|57

Luis María Bunge Campos, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JENO KADA.
Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Alfredo Argañaráz (h.) secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 59.107-v.19|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO SACK. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Alfredo A. Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.970-v.18|7|57

El Juez Nacional Civil, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME o BARTOLOME PEDRO SIMON VENTURINI o VENTURINI GIRARDINI. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.895-v.18|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría número 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO BAZERQUE. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.908-v.18|7|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA AUCIELLO de CERIELLO. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.910-v.18|7|57

El Juez Nacional Civil, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA RIO de MAGNOLI. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.894-v.18|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA MENINI de CROVATO. — Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.831-v.18|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO ARSENIO FERRO. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Enrique B. Leguizamón secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.991-v.18|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos (secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA JOSEFINA RESPECTE de VIGNAU. — Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.917-v.18|7|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO JOSE DOMENECH o JUAN DOMENECH.
Buenos Aires, julio cinco de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.444-v.30|7|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE ARGA.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.317-v.30|7|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de BERNARDO TIFERES.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.319-v.30|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CHERUBINA CUPOLILLO de BRUNO y PABLO o PABLO FRANCISCO BRUNO. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 59.987-v.26|7|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita, por diez días a herederos y acreedores de JUAN RUBIO. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.832-v.25|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número 20, secretaría número 59 cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CHAS. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.817-v.25|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número 20, secretaría número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL JORGE MORCILLO. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.818-v.25|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número 20, secretaría número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO JUAN BRUZZONE. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.524-v.25|7|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos ó acreedores de don JUAN IZETTI y doña CARMEN VAZQUEZ de IZETTI.
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.633-v.24|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por la secretaría Nº 59 y por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BENNASAR o FRANCISCO BENNASAR Y SALAS. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.498-v.23|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MONJA de HERNANDO. — Buenos Aires, Julio 3 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.298-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado 20 (Secretaría 60) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PETRONILA RAGGIO de COSTA. — Buenos Aires, Julio 3 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.293-v.22|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de OLIMPIA LUCIA TRIGO de SERRAMO. — Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.930-v.18|7|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA OSELLA. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.323-v.23|7|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JORGE LONERO. — Buenos Aires, Junio 13 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.180-v.22|7|57

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS FRADE y JOSEFINA PEÑA de FRADE. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.367-v.23|7|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTA CRISTINA VILLELLI. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1956. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.280-v.22|7|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SERAFIN RIAL. — Buenos Aires, Junio once de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.048-v.19|7|57

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE BRUTTING. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.054-v.19|7|57

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, acargo del Juzgado Nº 6, llama por diez días a herederos y acreedores de doña PETRA DE LA FUENTE de CRESPO. — Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.773-v.18|7|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA RODRIGUEZ de CALCAGNO y de don JUAN CALCAGNO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.456-v.23|7|57

El señor Juez, doctor Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SANTIAGO LJUBIC. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.754-v.18|7|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAR SALVADOR DEMARCO. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — José Joaquín J. Casanova, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.794-v.18|7|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber a don SIMON DAYAN, por el término de dos días que en los autos, "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Simón Dayan, sobre cobro ejecutivo de $ 2.200 m|n.", S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 20 de 1957. Cítese a la demandada, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, por el término de dos días a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Galli". — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 80.— e.17|7-Nº 60.347-v.18|7|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MARZINKEVICH.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.11|7-Nº 5.180-v.24|7|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Oscar E. Serantes Peña, cita y emplaza por tres días a don ROBERTO P. APAOLAZA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de alquileres le sigue don Italo Lazzari, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 90.— e.17|7-Nº 60.388-v.19|7|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Oscar E. Serantes Peña, cita y emplaza por tres días a don ROBERTO P. APAOLAZA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue don Italo Lazzari, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 90.— e.17|7-Nº 60.389-v.19|7|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, cita por cinco días a don RAMON CARLOS CAMPORROTONDO, para que tome intervención como demandado en los autos que le sigue don José Carlos Pacheco Alvear, por rescisión de boleto de compraventa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Julio 8 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 90.— e.16|7-Nº 60.185-v.18|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, cita por cinco días a don RAMON MAXIMIANO GODOY y a don PEDRO GODOY, para que tomen intervención como demandados en los autos que les sigue Don José Carlos Pacheco Alvear, por rescisión de boleto de compraventa, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes que los represente. — Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Publíquese por tres días. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 90.— e.16|7-Nº 60.132-v.18|7|57

Núm. 11

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don LUIS AGAZZINI. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.335-v.23|7|57

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VENTURA SIERRA DE AGUEL. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.408-v.23|7|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARTINA BUTTINI de ORSALANI, por el término de cinco días. — Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Marcos Eluani, Oficial 1º.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.403-v.23|7|57

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMELIA LEONTINA SADO. — Buenos Aires, Julio 4 de 1957. — Ambrosio Padilla, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.191-v.22|7|57

Núm. 13

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELINA TOMASA LESCANO DE PISCIA. — Buenos Aires, junio 17 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.366-v.23|7|57

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ORESTE ROSI o ROSSI. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.154-v.22|7|57

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA GIL de SOTO. — Buenos Aires, Julio 5 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.228-v.22|7|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS VAZQUEZ. — Buenos Aires, Julio 5 de 1957. — El Secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.018-v.19|7|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMMA ISABEL MUÑOZ y DELIA ANGELICA MUÑOZ de MIRENGO. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.447-v.23|7|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO VALLE y doña REGINA FERNANDEZ. — Buenos Aires, 25 de Junio de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.953-v.19|7|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO PONZIO. — Buenos Aires, Junio doce de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.112-v.19|7|57

El Dr. Conrado Díaz Molina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herede-

ros y acreedores de LUCIA SALVATORE de MAURO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.930-v.18|7|57

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de GATTINI JUAN BAUTISTA. — Buenos Aires, 1º de Julio de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.942-v.19|7|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA ARVIGO de RIVERAS. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.968-v.19|7|57

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANGELA PORTILLO.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
e.12|7-Nº 5.184-v.18|7|57

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSA EVANS de DESPRATS.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
e.12|7-Nº 5.185-v.18|7|57

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de KARTAR SINGH.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
e.12|7-Nº 5.186-v.18|7|57

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANA SELWAY.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
e.12|7-Nº 5.187-v.18|7|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de PERFECTA SOUTO de CORREA. Buenos Aires, julio de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.392-v.23|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ROBERTO TROTTA. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.856-v.18|7|57

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA FRANCISCA FRATTO de ARABIA, MARIA MANUELA ARABIA de MENDITTO y JUAN ARABIA. — Buenos Aires, Junio 17 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.223-v.22|7|57

Núm. 18

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO CEBALLOS y BENITA BEATRIZ ACOSTA o ACOSTA de CEBALLOS o ACOSTA viuda de CEBALLOS.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.236-v.22|7|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita a don CAYETANO VILLA para que comparezca en el juicio por desalojo que le sigue don Ernesto Giampietro, notificándole la parte pertinente del auto dictado, que dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1957 ... en consecuencia de la demanda deducida y la ampliación formulada en el presente, que se acuerda, dáse traslado a la parte demandada por el término de seis días debiendo contestar de acuerdo y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 34, y 35 de la Ley 11.924 modificada por la número 23.398/57 ... Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario La Ley con transcripción del presente auto y bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes. Angel Daray (Juez)". — Buenos Aires, 1º de julio de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.270-v.18|7|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GEYMONDE de GONZALEZ. — Buenos Aires, 24 de junio de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.760-v.18|7|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Guaita, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO TAMELINI y de doña JOSEFA GALLIA de TAMELINI. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.166-v.22|7|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE PAREDES o JOSE PAREDES CORA. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 100.— e.16|7-Nº 60.163-v.22|7|57

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, llama por cinco días a herederos y acreedores de JAIME ISAAC SIDERER o JAIM ISAAC SIDERER. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.829-v.18|7|57

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO SCHIARITI.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956. — Guillermo J. Brugo, secretario.
e.12|7-Nº 5.189-v.25|7|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA GAGIDE o CAJIDE. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.842-v.18|7|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22 de la Capital Federal, doctor Juan A. Guevara Civit, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO ANGEL COIRO. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.095-v.19|7|57

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIA SERRANO de ULLOA. — Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.233-v.22|7|57

El Juez doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ARSENIO MARMO o JOSE ARSENIO MARMO y BENEVENTANO. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.251-v.22|7|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A Guevara Civit, titular del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de HILARIO GUIDO o HILARIO BARTOLOME GUIDO. — Buenos Aires, junio 14 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.175-v.22|7|57

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, docor José A. Amuschástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de PRAXEDES ALONSO. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Horacio Calderón de la Barca, secretario. —
100.— e.17|7-Nº 60.448-v.23|7|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO NAVARRO.
Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
e.12|7-Nº 5.190-v.18|7|57

Núm. 24

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA GARCIA de FLORIDO. — Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.250-v.22|7|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN de PAULIS. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.085-v.19|7|57

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NUNCIO o NUNZIO SARRAFIORE y doña MARIANA SARRAFIORE de PRIVITERA. — Buenos Aires, 17 de junio de 1957. — Horacio Cornille secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.939-v.19|7|57

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO EUDORO LAVAYSSE. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.963-v.19|7|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JULIA ROLAN.
Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
e.12|7-Nº 5.491-v.18|7|57

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 (Expediente Nº 115.832), cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTINA VARELA de GARCIA MARTINEZ. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.275-v.22|7|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. di Iorio (Juzgado Nº 25), cita por cinco días a herederos y acreedores de don LAZARO CADELAGO. — Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.056-v.19|7|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALBERTINA MENVIELLE de SANCHEZ. — Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.12|7-Nº 5.193-v.18|7|57

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ROBERTO GAZZONI.
Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.151-v.22|7|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES VARNAVOGLOU.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.145-v.22|7|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTRO Vda. de MIRANDA. — Buenos Aires, junio 26 de 1957. Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.144-v.22|7|57

Núm. 28

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SATURNINA DOLORES PERDOMO. — Buenos Aires, 21 de junio de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
e.12|7-Nº 5.194-v.18|7|57

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de PEDRO MOZZOLINO o PEDRO CIRIACO MAZZOLINI. — Buenos Aires, de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
e.12|7-Nº 5.195-v.18|7|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO SARRAT. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. Enzo M. Mazzardi, secretario. —
$ 100.— e.17|7-Nº 60.337-v.23|7|57

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de JOSE SOMMA o SOMMO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
e.12|7-Nº 5.196-v.18|7|57

Núm. 30

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRIEDA ROTSCHILD de SILBERBERG o FRIEDA ROTSCHILD de SILBERBERG y de SEMMY SILBERBERG o SEMMI SILBERBERG.
Buenos Aires, julio dos de 1957. — José Massa, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.181-v.22|7|57

El señor doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA CRISTOFANO de FELICE.
Buenos Aires, veintinueve de mayo de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.246-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 se cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO FERRARI. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — José P. Massa, secretario.
e.12|7-Nº 5.197-v.18|7|57

Núm. 31

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de tres días a EMILIO RASPANTI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que sobre cobro ordinario de pesos le sigue Colorín, Industria de Materiales Sintéticos, S. A., bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 7 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 90.— e.16|7-Nº 60.289-v.18|7|57

Núm. 32

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, se cita y emplaza a don ALDO MOROA, por el término de tres días, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.16|7-Nº 5.245-v.18|7|57

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE VILINSKY o HAIM GERSCH VILENSKY.
Buenos Aires, mayo 15 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.231-v.22|7|57

Dr. José M. Arias Uriburu, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 32, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de SACCHI o SARCHI AURELIA. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.12|7-Nº 5.198-v.18|7|57

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de RICARDO SIMON. — Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.12|7-Nº 5.199-v.18|7|57

El Juez Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA BOCCA de ORSO. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.933-v.18|7|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CESARINA GRASSI de GALIMBERTI. — Buenos Aires, junio 7 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario. —
$ 100.— e.17|7-Nº 60.425-v.23|7|57

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON RODRIGUEZ y EMILIA GIMENEZ. — Buenos Aires, julio 4 de de 1957. — Ricardo Agustín Etchepareborda, secretario. —
$ 100.— e.17|7-Nº 60.321-v.23|7|57

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMBROSIO DE LA ROSA y MARCELINA MARTIN o MARTIN de DE LA ROSA.
Buenos Aires, junio 10 de 1957. — R. de Abella, Victorica, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.259-v.22|7|57

Núm. 34

El Juez doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELSA EMA BERTINI de GARCIA. — Buenos Aires, junio de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.979-v.19|7|57

Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de CANDIDO NAVAS y LAUREANA CAPITAN de NAVAS. — Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Ricardo Agustín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.320-v.23|7|57

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA DLAPA de UHLIR. — Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.927-v.18|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario
e.12|7-Nº 5.200-v.18|7|57

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don LUIS CARLOS TOSSETTI y BOTTA — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Alberto Figueroa Linares, secretario. —
$ 100.— e.17|7-Nº 60.332-v.23|7|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA ROGGERONI de COCO. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.921-v.18|7|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del

Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MENDEZ de RICCIARDI.
Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.232-v.22|7|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIEGAS BARRIGA.
Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.230-v.22|7|57

El doctor M. A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO FUNSTON.
Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.253-v.22|7|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de WENDELIN HASTIN. — Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
e.12|7-Nº 5.201-v.18|7|57

Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, en los autos "DO NASCIMENTO MANUEL contra JOSE A. CISTERNA, sobre Desalojo", cita y emplaza por el término de tres días al demandado a fin de que dentro del mismo término comparezca a tomar intervención y estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir la acción con intervención del señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — José A. Villalba (h), prosecretario.
$ 90. —e.17|7-Nº 60.324-v.19|7|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HESIO ARISTIDES NICOLINI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.200-v.22|7|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de RAUL MORALES.
Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.12|7- Nº 5.202-v.18|7|57

El señor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz Nº 40 a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO HOTTER.
Buenos Aires, 13 de junio de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.12|7-Nº 5.203-v.18|7|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de AUREA GARCIA ROMAN.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.12|7-Nº 5.204-v.18|7|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a JUAN EUGENIO MAGGI, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5263|57 seguida por el delito de infracción al artículo 174, inciso 5º, del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en la misma.
Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Arturo García Rams, secretario.
e.16|7-Nº 5.276-v.22|7|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALCIDES HEBER NUÑEZ (Causa Nº 262), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.16|7-Nº 5.277-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO TOME, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.16|7-Nº 5.278-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HONORIO ALFARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.16|7-Nº 5.279-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALBERTO QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.16|7-Nº 5.280-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.16|7-Nº 5.281-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERNAN MARCELO AGOTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.16|7-Nº 5.282-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE SANTAMARIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 1º de julio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.16|7-Nº 5.283-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CEFERINO OLIVERA (Causa Nº 270), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.16|7-Nº 5.284-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO OSCAR SIEYRO (Causa Nº 272) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.16|7-Nº 5.285-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE OSVALDO QUERCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5. — Buenos Aires, 19 de junio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.2|7-Nº 5.047-v.13|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ADA CRISTINA CARIMATTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 18 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.27|6-Nº 4.968-v.8|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO CARLOS ARGUERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. D. 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 19 de junio de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.27|6-Nº 4.974-v.8.8|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE BERNARDO GENCO, procesado por infracción a la Ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría: Escribano César A. Orozco.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — César A. Orozco, secretario.
e.16|7-Nº 5.286-v.22|7|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ORFILIO MILESSI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.16|7-Nº 5.287-v.22|7|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se emplaza por el término de cinco días en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley número 8.521, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a ANTONIO MATILLA. — Local del Juzgado: 5to. piso sobre Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia. — Secretaría Angel De Paola, 4 de julio de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.16|7-Nº 5.288-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 479", a POLACK, CARLOS O., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctro Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.16|7-Nº 5.289-v.27|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se emplaza por el término de cinco días, en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a ADILCO FLORES. — Local del Juzgado: 5to. piso, sobre Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia. — Secretaría Angel De Paola, 5 de julio de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.16|7-Nº 5.290-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 342, por inf. decreto ley 8521|1956", a JULIA RUIZ DIAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.11|7-Nº 5.171-v.22|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº seis de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa número 166, caratulada "Di Leo José Eduardo y otros s|falsific.", a NICOLAS JOSE ILVENTO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Fernando Amaral Paz.
Buenos Aires, 19 de junio de 1957. — Fernando Amaral Paz, secretario.
e.28|6-Nº 5.023-v.9|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 386|57, MADERA, JUAN LUIS s|inf. dec. ley 8.521|56, a MADERA JUAN LUIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.17|6-Nº 4.881-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 318, caratulada "Cantini, Alberto Argentino s|Infr. decr. 8.521|56" a ALBERTO ARGENTINO CANTINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Tomás J. L. Boywitt, secretario.
e.11|6-Nº 4.825-v.24|7|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ENRIQUE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.15|7-Nº 5.210-v.26|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.15|7-Nº 5.211-v.26|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DERMIRIO OSCAR ROSATI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.15|7-Nº 5.212-v.26|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARKIS TENGUERIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.15|7-Nº 5.213-v.26|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|7-Nº 5.214-v.26|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO N. SALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|7-Nº 5.208-v.23|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|7-Nº 5.209-v.23|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNOLDO ROBERTO HAENGER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|7-Nº 5.088-v.20|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MILEO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de junio de 1957. — Pablo P. Tapia, secretario.

e.5|7-Nº 5.079-v.19|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HILDA FELISA HIDALGO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Junio 25 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.2|7-Nº 5.059-v.13|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS MACLORIO PERALTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|6-Nº 5.025-v.9|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS MACLORIO PERALTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|6-Nº 5.026-v.9|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tent. de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Junio 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 4.978-v.8|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL LUIS RUIZ CARNICERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.27|6-Nº 4.979-v.8|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO EMILIO BASUALDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.27|6-Nº 4.980-v.8|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO VIAMONTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.27|6-Nº 4.981-v.8|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARASA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 19 de junio de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 4.982-v.8|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN EUGENIO LAPIDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justical, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 14 de junio de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|6-Nº 4.939-v.5|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RAVIZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, junio 17 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.24|6-Nº 4.940-v.5|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ANZOATEGUI, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Junio 13 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.21|6-Nº 4.905-v.2|8|57

Por disposición del Sr. Júez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO LUIS MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Junio 12 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.21|6-Nº 4.906-v.2|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA M. de COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.885-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE TAUZIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.886-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ZABALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Jaime R. Leguizamón, secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957.

e.17|6-Nº 4.887-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguzamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.888-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORTENSIA LOPEZ de PALLERES ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.889-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR URRELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.890-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO ROQUE FRAMINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.891-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEF MOHAMED AMUD y ALEJANDRO HOMSI, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|6-Nº 4.892-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Júez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA TRANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.891-v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMELINA MORINIGO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.17|6-Nº 4.895-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO CHAVEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.

e.17|6 Nº 4.897 v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BOTTAZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.17|6-Nº 4.898-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIO SALAMANCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.17|6-Nº 4.899 v.30|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ARMANDO MAYOU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Junio 7 de 1957. — Julio Villarreal, secretario.

e.13|6-Nº 4.850-v.26|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RAMON BAZAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Pascual M. Tapia, secretario.

e.12|6-Nº 4.835-v.25|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA NEGRI de BERHO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 3 de junio de 1957 — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.7|6-Nº 4.798-v.22|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarra, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AMANDA MARIA REINOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, Piso 3º. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|6-Nº 4.778-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA RAMONA SEGOVIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, mayo 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|6-Nº 4.756-v.18|7|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappembach, se emplaza por 5 días a EDUARDO WOINILOWIZ, a comparecer en la causa Nº 19.165, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 2 de Julio de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.17|7-Nº 5.300-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ARMANDO C. BOLZAN, a comparecer en la causa Nº 19.160, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.17|7-Nº 5.300-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a REYNALDO PEREZ, a comparecer en la causa Nº 18180, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|7-Nº 5.246-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días al prófugo CARLOS EDUARDO CORREA, a comparecer en la causa número 19162, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.16|7-Nº 5.247-v.22|7|57

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. David Klappenbach, Sec. Nº 48, cítese por edictos, por el término y bajo los apercibimientos de Ley al prófugo JUAN ALBERTO RAMIREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Secretaría, 28 de junio de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.15|7-Nº 5.215-v.19|7|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3. Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: ADOLFO MARIO IANNINI, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Causa 19.270, por infracción a la Ley 12.962.

Local del Juzgado, tercer piso, Palacio de Justicia. — Bs. As., 24 de junio de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|7-Nº 5.216-v.19|7|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado número 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo ABRAHAM RICARDO LIBACHOFF, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.663 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría, 28 de Junio de 1957. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|7-Nº 5.217-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a Herberto Luis Zunino, a comparecer en la causa Nº 18.795 que se le sigue por robo y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.15|7-Nº 5.218-v.19|7|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a MARIO MARAMONTI y ANTONIO MANNELIA, por el término de cinco días en la causa que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 13.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así

no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tercer piso - Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|7-Nº 5.219-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ENRIQUE A. OLMEDO, a comparecer en la causa Nº 18.997 que se le sigue por infracción decreto Ley 4.161, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 24 de Junio de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.15|7-Nº 5.220-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a CARLOS ROBERTO SILVERIO, a comparecer en la causa Nº 19.131, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1957. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.15|7-Nº 5.221 v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ANTONIA CHAMORRO de FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 20.643, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de Julio de 1957. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.15|7-Nº 5.222-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a VICTOR A. COLLATTI, a comparecer en la causa Nº 20.629 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.15|7-Nº 5.223-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a CAROLINA LEMES a comparecer en la causa Nº 19.135, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 26 de junio de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.15|7-Nº 5.224-v.19|7|57

Núm 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO ROMANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 29.314), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Secretaría Nº 50. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.17|7-Nº 5.301-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a RAFAEL CEBRIAN, procesado por defraudación prendaria en la causa Nº 29.737, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.17|7-Nº 5.302-v.28|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE JEREZ procesado por encubrimiento en la causa Nº 29.228, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, Julio 8 de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.17|7-Nº 5.303-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por cinco días a OMAR ANGEL CALDERON, procesado por defraudación prendaria en la causa Nº 29.723, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.17|7-Nº 5.304-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días al prófugo SEICHERO YAMAZAKI (número 27.650), a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.16|7-Nº 5.248-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, a cargo del Juzg. Nac. 1a Inst. Nº 4, de la Cap. Fed., se emplaza por el término de cinco días a FERMIN EREZUMA RENTERIA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, sumario Nº 29.499, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50 (Terán).

Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|7-Nº 5.225-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO URIARTE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Expte. número 28.982), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|7-Nº 5.226-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARIO HUGO PALERMO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.204), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.15|7-Nº 5.227-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, a cargo del Juz. Nac. de 1ª Inst. Nº 4, Cap. Federal, se emplaza por el término de cinco días a ABELARDO OSCAR GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por los delitos de defraudación y estafa en los sumarios Nros. 28.886, 29.564 y 29.565, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50 - Terán.

Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|7-Nº 5.228-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ABRAMOVICH a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, junio veintisiete de 1957. Héctor Ayarragaray, secretario.

e.15|7-Nº 5.229-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JULIO DARIO PAGANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Art. 173, inc. 2º), Nº 29.170, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Secretaría Nº 50. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|7-Nº 5.230-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR AMADEO CURROS SACCONE, procesado por estafa en la causa Nº 29.474, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 45. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.15|7-Nº 5.231-v.19|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a los prófugos RICARDO TOBIAS y OLGA AMALIA REFRANCORE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.15|7-Nº 5.232-v.19|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo Juzgado 1ª. Inst. Nac. Nº 4 de la Cap. Fed., se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS SOTO, a comparecer en la causa que se sigue por defraudación, Sumario Nº 29.721, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 18 de junio de 1957. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|7-Nº 5.233-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a VICENTE DI BRICA procesado por hurtos reiterados, en la causa Nº 28.485, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.7|6-Nº 4.800-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a LUIS ERNESTO BEISIEGEL, procesado por estafa en la causa Nº 29.487, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.12|6-Nº 4.836-v.27|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a BORIVOJ STRAHINIC, procesado por estafa en la causa número 29.437, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.12|6-Nº 4.837-v.25|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE RANDOLFO PEREA, procesado por defraudación prendaria en la causa Nº 28.664, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.12|6-Nº 4.838-v.25|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a MANUEL GOMEZ, procesado por estafa en la causa Nº 29.385, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 3 de junio de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.7|6-Nº 4.799-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. Franklin Kent, se cita, llama y emplaza por treinta días a DANTE SALA, procesado por defraudación prendaria en la causa Nº 29.479 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.5|6-Nº 4.763-v.18|7|57

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR CONSTANTE SITO, por defraudación en la causa Nº 18.865, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.17|7-Nº 5.305-v.23|7|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTO VILLAFANE NAVARRO, en la causa Nº 18.846, procesado por infracción a la Ley de Prenda, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.17|7-Nº 5.306-v.23|7|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ERNESTO FLORENTINO ROMANO, en la causa Nº 18.836, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.17|7-Nº 5.307-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a RENE GONZALEZ, MARIO TORRES, ISABELA ANDERSON de CHAUBET, JOSE OLIVAS, ENRIQUE TAPIA, VICENTE FRANCISCO FARLENGA, RODOLFO IRAOLA, OSCAR ALBERTO FEVERELLI, SILVANO DONATO GODOY, WALTER FERREYRA, ADOLFO GRISAK y ALFREDO SANTANGELO, procesados por defraudación, estafa, malversación de caudales públicos, hurto, robo, respectivamente, que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Instrucción Nº 5 del Dr. Carlos María Ure, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|7-Nº 5.234-v.19|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a OSVALDO CELESTINO LARGHI, procesado por coparticipación principal en estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.235-v.19|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a JOSE LOPEZ CASTELLANOS o LOPEZ CASTELLANO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.236-v.19|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a CESAR FRANCISCO DE LA SERNA y a OLGA ALVARADO de DE LA SERNA, en la causa Nº 18.822, procesados por hurto, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se menciona bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de julio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.237-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENRIQUE MONLEZUM, en la causa Nº 18.153, procesado por falsificación de documento público, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.238-v.19|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al nombrado en la causa Nº 18.789, ANTONIO SPADARO o ESPADARO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de junio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.239-v.19|7|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ABELARDO JOSE LUIS LAYUS, Pront. D. E. 116.588, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.705, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|7-Nº 5.240-v.19|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a ANTONIO A. MAROTTA, en la causa Nº 18312, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 25 de junio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.241-v.19|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a AGUSTIN PEREZ, en la causa Nº 18689, procesado por defraudación y estafa, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de junio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.242-v.19|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a CARLOS SEGUNDO VILLAGRA, procesado por infracción a la ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de junio de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|7-Nº 5.243-v.19|7|57

Núm. 6

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENRIQUE JORGE MOLLINEDO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en las causas Nros. 17.705 y 17.837, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.16|7-Nº 5.249-v.22|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al procesado ALFREDO FOTI, a estar a derecho en la causa Nº 17.463, bajo apercibimiento de ley, procesado por el delito de quiebra. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.16|7-Nº 5.250-v.22|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días a HECTOR RAUL PORCILE y JUAN CARLOS NICOLINI, procesados por el delito de estafas reiteradas, a fin de comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes en caso de incomparencia. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, al centro. — Buenos Aires, 25 de junio de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.16|7-Nº 5.251-v.22|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a MANUEL RUIZ, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.898, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.16|7-Nº 5.252-v.22|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a N. VALDA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.921, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 19 de junio de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.16|7-Nº 5.253-v.22|7|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor M. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a ESTEBAN BASUALDO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.846, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, julio 1 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.15|7-Nº 5.244-v.19|7|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, secretaría doctor Ricardo Fox, se emplaza por cinco días a SEVERINO ORTIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 3 de julio de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|7-Nº 5.254-v.22|7|57

Por orden del Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Nº 58 del Dr. Mario H. Pena, se cita y emplaza al prófugo DOMINGO ANGELINI, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (Art.

130 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 3 de Julio de 1957. — Mario H. Peña, secretario.
e.16|7-Nº 5.255-v.22|7|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE PAVANO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y Nº 6745, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 24 de junio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|7-Nº 5.308-v.28|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a EDUARDO CONTE a comparecer en la causa que se le sigue por robo y número 6745, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 24 de junio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|7-Nº 5.309-v.28|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a GUSTAVO FAINI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 y sumario Nº 3.350, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 25 de junio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|7-Nº 5.310-v.28|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MIGUEL ANGEL PEPE a comparecer en la causa que se le sigue por malversación y que lleva el Nº 3.354, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 8 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|7-Nº 5.311-v.28|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PEDRO MOLDAVSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.614. — Buenos Aires, Junio 3 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|7-Nº 5.256-v.27|8|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RUBEN ALDERETI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y Nº 8.275, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|7-Nº 5.257-v.27|8|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANGEL JUSTO ACOSTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de junio de 1957. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|6-Nº 5.095-v.8|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ANTONIO T. PASSINI, a comparecer en la causa Nº 1.914 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 12 de junio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.
e.26|6-Nº 4.961-v.7|8|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a ANATILDE ROSA MEYER, a comparecer en la causa Nº 22.316, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 56. — Buenos Aires, 3 de Julio de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|7-Nº 5.258-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a RICARDO SALOMON, a comparecer en la causa Nº 20.939 que se le sigue por defraudación (art. 44 decreto-ley 15.348|46, rat. ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55. — Buenos Aires, 3 de Julio de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.16|7-Nº 5.259-v.22|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OMAR MAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 1º de Julio de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.16|7-Nº 5.260-v.22|7|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge L. Gallegos, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO PRIMO LOPEZ BLANCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 1º de Julio de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.16|7-Nº 5.261-v.22|7|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado JULIO IGNACIO ESCARPIZO, a fin de comparecer a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de evasión. — Secretaría, Julio 1º de 1957. — Julio Barberis, secretario.
e.16|7-Nº 5.262-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza durante el término y bajo apercibimiento de ley, para que comparezca a estar a derecho a JOSE DE LA TORRE, procesado por el delito de defraudación. — Secretaría, 18 de Junio de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.16|7-Nº 5.263-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE DI PIAZZA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Julio 5 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.16|7-Nº 5.264-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado SALVADOR PETRONIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (Ley de Prenda Agraria). — Secretaría, Julio 5 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.16|7-Nº 5.265-v.22|7|57

Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, ante la secretaría Nº 67, interinamente a mi cargo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a MANUEL MERA (sumario 21.985 por defraudación); JORGE ABDALA (sumario 21.966), por quiebra) ROQUE SPINELLI (sumario 21.980, por malversación de caudales); MARIA BLANCA MARIC de BELLVILLE (sumario 21.993 por defraudación); ANSELMO RUBEN OJEDA (sumario 21.126, por estafa); MANUEL ARMANDO SEOANE (sumario 21.985, por defraudación), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no comparecer.
Secretaría, 18 de Junio de 1957. — Julio Barberis, secretario.
e.16|7-Nº 5.266-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, para que comparezca a estar a derecho a JOAQUIN MAY FERNANDEZ, acusado de robo, en perjuicio de Oscar Lieber.
Secretaría, 18 de Junio de 1957. — Justo E. Sojo, secretario.
e.16|7-Nº 5.267-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado FRANCISCO MOLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (Ley de prenda agraria).
Secretaría, julio 1º de 1957. — Julio Barberis, secretario.
e.16|7-Nº 5.168-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional Penal de Instrucción Nº 10 D. Oscar V. J. Berlingeri, Secret. Nº 59, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho en la causa Nº 22.651 al prófugo HUGO AMOSAIN, acusado de agresión, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a los término de la ley.
Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.16|7-Nº 5.269-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo LEON LAMBERTO DROEVEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.16|7-Nº 5.270-v.22|7|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESMERALDA VAZQUEZ, procesada por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 2 de julio de 1957. José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|7-Nº 5.271-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL MOYANO, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|7-Nº 5.272-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS ALBERTO MARTINEZ, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|7-Nº 5.273-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MERCEDES ALVAREZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de julio de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|7-Nº 5.274-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL ZOILO GARGALLO o GARGAGLIO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.16|7-Nº 5.275-v.22|7|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a ADOLFO RULLI, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dárselo intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.16|7-Nº 5.291-v.22|7|57

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor José Sartorio, Secretaría del doctor Marcelo Castro Dassen, cita cinco días a los señores LUDOVICO HOLLANDER y MIGUEL KLEIN, a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos ($ 261.570,80 m|n.), les ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — Marcelo Castro Dassen, secretario.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.352-v.23|7|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casanx Alsina, secretaría Nº 3, del doctor Gustavo A. Losada Calvento, cita por el término de quince días a don JOSE MARIA ALVAREZ MOLINA para que comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Felipe Pardo del Amo, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente en este juicio. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 80.— e.17|7-Nº 60.460-v.18|7|57

Núm. 2

Por disposición del doctor Abelardo F. Ross, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, secretaría del doctor Castro Walker, se hace saber por cinco días, que en la convocatoria de acreedores de ADOLFO ANTONIO ENRIQUE se fijó audiencia para celebrarse la junta de acreedores, el día 2 de octubre de 1957, a las 15, designándose síndico el señor Martín Sánchez con domicilio en Belgrano 1939, a quien deberán presentarse los documentos justificativos de sus créditos dentro de los quince días contados desde la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.356-v.23|7|57.

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días en el juicio de quiebra de ERNESTO ESPOSITO, se señaló la audiencia del día 1º de agosto de 1957, a la hora 14, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Emplázase a los acreedores para que presenten en el plazo de 20 días al síndico señor Roberto Ismael Castaño, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 870, piso 2º Estudio Soma, los títulos justificativos de sus créditos. — Se hace saber que se han dispuesto las medidas e interdicciones que ordena el art. 52 de la Ley 11.719 y que desde dos horas antes de la señalada para la audiencia, el síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con las normas del art. 25 de la Ley 11.719.
Buenos Aires, junio 6 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 350.— e.17|7-Nº 60.362-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11, en la convocatoria de acreedores de viuda de FRANCISCO SCHIAVE e HIJOS, S. R. L., por auto de fecha 21 de junio de 1957, se ha decretado hacer saber por cinco días a los acreedores que dentro del plazo de veinte días deberán presentar al síndico designado señor José V. Arqueros, 24 de Noviembre 157, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la Ley 11.719; fijándose el 30 de agosto de 1957 a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.119-v.19|7|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que en la Convocatoria de Acreedores de "ENRIQUE y LEON SEGALIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha fijado nueva fecha para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos para el día 31 de julio del corriente año.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 90.— e.16|7-Nº 60.141-v.18|7|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, se hace saber por ocho días que la junta de verificación y graduación de créditos del juicio de convocatoria de acreedores "INFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá lugar el día 30 de julio de 1957, a las 15 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, y que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Buenos Aires, Julio 5 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 320.— e.11|7-Nº 59.809-v.22|7|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo, secretaría Nº 12, se hace saber por cinco días que en el juicio de convocatoria de acreedores de "LA FLEXIBLE, S. R. L.", se ha señalado la audiencia del día 29 de julio, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos pendiente.
Buenos Aires, julio 11 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.184-v.22|7|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por tres días a ALFONSO ALVAREZ RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes del Juzgado para que lo represente. — La Plata, 25 de junio de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.16|7-Nº 5.293-v.18|7|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a MARIO CODEGA, a fin de que comparezca dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, al llamamiento judicial en la causa que se le sigue ante la secretaría del suscripto, por defraudación. — La Plata, julio 8 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.16|7-Nº 5.294-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y em-

plaza a ISMAEL TORRES, HERNAN PINO (a) PETIZO, DANTE BALCANERA, FERMIN JEANERET y RAMON PESQUERA o RAMIREZ, para que dentro de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1431, B. que se les sigue por asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, julio 4 de 1957. — José Guillermo Villaverde, secretario.
e.16|7-Nº 5.295-v.22|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JUAN DE DIOS BENITEZ para que dentro del término de treinta días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 277 F. que se le sigue por el delito de infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, junio 3 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.11|6-Nº 4.832-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a NORBERTO SUAREZ, para que dentro del término de treinta días que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa 260 F. que se le sigue por el delito de infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por la Secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, junio 3 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.11|6-Nº 4.831-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a ATILIO ISIDRO FICEDA para que dentro del término de treinta días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 244. F. que se le sigue por el delito de infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, junio 3 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.11|6-Nº 4.830-v.24|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a OSVALDO BERTOLOTTO, para que dentro del término de treinta días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1032. B. que se le sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, mayo 30 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.10|6-Nº 4.822-v.23|7|57

MERCEDES

El doctor Florencio E. Ferrara, Subrogante Legal, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, Provincia Santa Cruz, secretaría del Doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, cita por diez días a herederos y acreedores de don FLORENTINO POSADA y doña MANUELA FERNANDEZ de POSADA. — Río Gallegos, 25 de junio de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.251-v.23|7|57

LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a DONATO CHIFLET o quien resulte dueño del inmueble partida 321409, sección XXIV, fracción C, lote 25 N. O. de la Pampa, bajo apercibimiento de designarle Defensor en los términos de Dto. 1793|56. Expte. 344|54. — Santa Rosa, 19 de junio de 1957. — El secretario.
e.16|7-Nº 5.292-v.22|7|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NIEVES MORENO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel (Chubut), junio 19 de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.558-v.23|7|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JUAN HORISZNY, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, junio 25 de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.10|7-Nº 59.550-v.23|7|57

FORMOSA

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de YSAURA CHAPELA o ISAURA CHAPELA de GRAF, sucesión. — Formosa, julio 3 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.219-v.29|7|57

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SERVANDO MARTIN, sucesorio. — Formosa, julio 4 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.196-v.29|7|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de Formosa, Secretaría Armín F. Gaite, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEREGRINO GOMEZ, Sucesorio, bajo apercibimiento. — Formosa, 2 de julio de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.059-v.26|7|57

El Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINO ZARATE, sucesión. — Formosa, Junio 27 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.914-v.23|7|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de TEOBALDO PEDROSO, sucesión. — Formosa, julio 2 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.8|7-Nº 59.321-v.23|7|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLASA MATORRA, sucesión.
Formosa, junio 24 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.944-v.18|7|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, por subrogación, Secretaría Armín F. Gaite, hace saber por quince días, bajo apercibimiento de ley, que en el expte. Nº 286, civil Nº 157, año 1957, caratulado "ZANENGA HERCULES s|prescripción treintañal de una fracción de terreno que forma parte de la chacra Nº 39 de la Colonia Formosa", el señor Hércules Zanenga demanda por prescripción treintañal adquisitiva de una fracción de la chacra Nº 39 de la Colonia Formosa, que tiene la figura de un triángulo, que mide 400 mts. lineales en su lado Nord-Oeste, 250 mts. en su lado Nord-Este, y 471 mts. con 69 cms. en su lado Sud-Este y Sud-Oeste, haciendo diagonal con los otros dos rumbos indicados precedentemente. — Formosa, Junio 6 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 750.— e.3|7-Nº 58.714-v.24|7|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de JUAN GARCIA de LEON. — Posadas, junio 26 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
e.16|7-Nº 5.297-v.29|7|57

El doctor Magno O. Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Misiones, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días al ausente FERNANDO MANZUR, bajo apercibimiento que si no compareciese se dará intervención al Defensor Oficial o en su defecto se nombrará defensor al ausente (Art. 18 de la Ley 14.394). — Posadas, junio 28 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
e.16|7-Nº 5.298-v.22|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, llama por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DELLA ORE y de doña MARIA HIGINA DA CRUZ de DELLA ORE. — Posadas, 4 de julio de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.273-v.29|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SIXTO CLARO. — Posadas, Junio 25 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.057-v.26|7|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Dr Carlos R. Arigós, a cargo del Juzgado Nº 1 de Posadas, en la Causa Comercial Nº 253, año 1957 CARLOS KRALL s|Quiebra, que se tramita ante este juzgado, hace saber por cinco días:
Posadas, 24 de Junio de 1957. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 13, 14, 54, 56, 57 y 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra al comerciante de Eldorado, de esta Provincia de Misiones, don Carlos Krall. Fíjase como fecha de cesación de pagos el 11 de Julio de 1956 (documento protestado de fs. 8 del expediente Nº 875|56 que corre por cuerda). Téngase por nombrado síndico al señor Alfredo Carlos Luis Givone que ha sido sorteado y aceptado el cargo. Retèngase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél o por el juez en su ausencia, y se le entregará la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena los que los hicieran, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase a la ocupación de todos los bienes y pertenencias del señor Carlos Krall, por el síndico, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 73 Ley Nº 11.719. Decrétese la inhibición general del quebrado y la inscripción en el registro correspondiente. Fíjase el plazo de quince días —ampliándolo a cuarenta y cinco por resolución posterior del veintiocho de Junio, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 5 de Agosto próximo —modificada para el 26 por resolución posterior de veintiocho de Junio— para que tenga lugar la reunión de acreedores con la prevención de que ésta se celebrará, cualquiera sea su número. Publíquese este auto por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Territorio". — Intervenga el señor Agente Fiscal. Notifíquese. — Fdo.: Carlos R. Arigós, Juez Nacional de 1ª Instancia. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 650.— e.15|7-Nº 59.949-v.19|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANASTASIA MASON o MAZON de CHALANCZUK. — Posadas, 1º de Julio de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.847-v.25|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA FLORENTINA ACOSTA de CASTILLO. — Posadas, Julio 4 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.778-v.25|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE AUGUSTO HEDMAN.
Posadas, junio 27 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.627-v.24|7|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLEMENTE FLORES.
Posadas, junio 14 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.11|7-Nº 59.624-v.24|7|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a los herederos y acreedores de don JACOBO LOTOCKI.
Posadas, junio 4 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.4|7-Nº 58.837-v.18|7|57

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Nacional subrogante de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, Secretaría a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO OTERO (Expte. Nº 1054, fº 82, año 1957).
Río Gallegos, 8 de julio de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
$ 300.— e.17|7-Nº 60.345-v.30|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional subrogante de la Provincia de Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, Secretaría número uno, a cargo del Dr. Enrique V. Vilar Lafferriere, se cita a la razón social "A. S. A. G., SOCIEDAD COMERCIAL e INDUSTRIAL", por el término de cinco días, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio que le siguen el señor Marcelino López y el doctor Adolfo Esteban Mallo, sobre cumplimiento de contrato de compraventa (expte. Nº 3617, fº 195, año 1956), bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio. — Río Gallegos, 1º de julio de 1957. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.801-v.18|7|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "AZIZE, ABDULCARIM JOSE c|SANCHEZ, VALENTIN ENRIQUE, y otra s| ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 23 de julio, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Godoy Cruz Nº 3243, edificado en terreno de 10m18 mm. frente al N. O., 19m53 cms. de fondo al N. E., 18m93 al S. O. y 10 mts. contrafrente al S. E., con sup. de 192,30 mtrs. cs. — Base $ 589.646 m|n — Según escrito de fs. 56, la finca está ocupada por el dueño y será entregada desocupada a quien resulte comprador. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 250.— e.17|7-Nº 60.473-v.23|7|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 3 del doctor Santo S. Faré, se hace saber por diez días, en los autos: FERNANDEZ LOPEZ MANUELA y otra c|HAYDEE M. MONTENEGRO de BASSO s|cobro hipotecario", que el martillero Justo Horacio Aliaga, rematará el día 30 de julio del corriente año, a las 10 hs., en su oficina, Avenida de Mayo 1130, una finca ubicada en el Partido Vicente López, Munro, calle Moreno Nº 3097 esquina Sin Nombre edificada en el lote A, de la manzana 37 y mide: 5m69 al SO., 17m70 al NO., 3m00 en ochava, 8m14 al NE. y 19m82 al SE., o sean 155,8145 mc. — Base pesos 20.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 400.— e.15|7-Nº 60.103-v.26|7|57

Núm. 3

JUDICIAL. — El Juez en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber, por diez días que en los autos "CAMPA FAUSTINO c|GIUFRIDA JOSE, cobro hipotecario", el martillero don Leal A. Montello, rematará la finca sita en calle José León Suárez Nº 3421, entre Argentina y La Rosa, Capital Federal: terreno compuesto de 8m66 al N. E. 43m20 al S. E., 8m66 al S. O. y 43m25 al N. O. Ocupado por el ejecutado y su flia. Títulos agregados a los autos. Base de venta: $ 65.648.50 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o El sábado 27 de Julio, a las 15.30 hs. Sobre la misma. — Buenos Aires, Julio 3 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 400.— e.8|7-Nº 59.375-v.22|7|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "QUEIPO, ANDRES y HONORATO de QUEIPO, MARIA C. c UJKERI, JULIO, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamnte el domingo 4 de agosto, a las 15 horas, en los mismos, los siguientes inmuebles en el Part. de Morón, hoy calle Córdoba 407, entre Sta. Fe y J. Pérez, edificada en lote Nº 7, de 8m66 de frente al E. por 34m64 de fondo, alquilada a razón de $ 1.800 m|n. mensuales, con base de $ 70.000 m|n. y Santa Fe, hoy 226-30, entre Rams y hoy C. Pellegrini, edificada en lotes 4 y 5 que en conjunto miden, 17m32 frente al N. por 44m18mm. de fondo en costado O. y 27m04 al E teniendo en contrafrente al S., 24m5.6 con superficie de 607.63 mts. cs., alquilada a razón de $ 4.000 m|n. al mes, con base de $ 130.000 m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 300.— e.12|7-Nº 59.833-v.18|7|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda y secretaría del autorizante, hácese saber por el término de diez días que ha sido designados a propuesta de parte, martilleros los señores Pedro y Antonio Lanusse, en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO", hoy BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c| TOBAL EZRA Y MOISES s|ejecución hipotecaria", quienes procederán a subastar el Jueves 25 de julio de 1957, a las 15,30 horas, en su salón de ventas, San Martín 240, Buenos Aires, el inmueble situado en esta Capital, en terreno que mide 9,92 metros de frente Sud, calle Moreno 1293, 1295 y 1299 y 38,75 metros frente al Oeste, calle Santiago del Estero 272, 274, 278, 282 y 286. — Base pesos 334.965,30 m|nacional, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 500.— 12|7-Nº 59.868-v.25|7|57

Núm. 5

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil; doctor Roque L. Claps, secretaría del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "SARMIENTO SARA SOFIA, s|testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 1º de agosto, a las 15,30 horas, en su hall San Martín 388, Capital, el inmueble Andrés Arguibel Nº 2433|35, edificado en terreno de 8m66 de frente al N. O., 18m96 en costado S. O., 18m97 al N. E., teniendo en el contrafrente igual medida que en su frente, con superficie de 164,24 mts. cs., y base de $ 160.000 m n. al contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, julio 8 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 400.— e.17|7-Nº 60.472-v.30|7|57

JUDICIAL: El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 13, a cargo del doctor Juan Raúl Pichetto, hace saber por cinco días, que en los autos "NOLASCO FERREYRA ALFREDO c|DOTTA MARCELINO s|ejecución hipotecaria", el martillero Luis Laino, con oficina en la calle Tandil Nº 6722, T. E. 68-1688, procederá a rematar el domingo 21 de julio del corriente año, a las 16 horas, y sobre el mismo, con la base de $ 46.000 m|n., el inmueble calle Guaminí Nº 2272 cuyo terreno mide: 8.66 mts. de frente al Sud Este por 34.59 metros de fondo y consta de dos habitaciones, cocina y w. c. — La propiedad de referencia se encuentra ocupada por el propietario y su título agregado en autos. — Venta al contado, seña y a cuenta de precio el 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.845-v.18|7|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, se hace saber por tres días, que ha sido designado a propuesta de parte el martillero público don Julio Jorge Oks en los autos: "ARABIAN KEVORK; su testamentaría", quien el día 3 de agosto, a las 15 horas, procederá a subastar, al contado, sin base y al mejor postor, todas las instalaciones, muebles, útiles, mercaderías y demás existencias de la mercería sita en la calle Chile 1595, en dicho local y que estarán en exhibición el día del remate, entre otras: máquina de coser Singer, tres armarios con estantes de madera, sábanas, fundas, surtidos completos de ropa interior para mujer, hombres y niños, medias, cintas, hilos, tules, lanas, elásticos, cinturones, cierres relámpagos, pañuelos, toallas y muchos otros artículos de diversas clases, medidas y calidades que no se detallan. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 180.— e.17|7-Nº 60.467-v.19|7|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49,

del doctor Federico Gigena Ibarguren, se hace saber por cinco días en los autos "SALABERRY, RICARDO JUAN s|testamentaría", que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el día 18 de julio de 1957, a las 15 horas, sobre el mismo, el departamento Nº 7 del primer piso, de la calle Uruguay 867, 869 y 871, con una superficie total propia de 29,09 mts.2 y una superficie común de 13,98 mts.2. — Compuesto de hall, 2 dormitorios, baño y cocina. — Base $ 16.666,66 m|n. Dos terceras partes valuación de la Contribución Territorial. — Desocupado. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o (todo en efectivo). — Informes y volantes en portería y en San José 1158 T. E. 23-8677. Horas de visita: 9 a 12 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 250.— e.12|7-Nº 59.762-v.18|7|57

Núm. 8

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos "DAVID WEINSTOCK c/ALICIA WOLFF de DESE por cobro ejecutivo de pesos", el martillero Rodolfo Baez, rematará el día 31 de julio, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, las siguientes alhajas: cinco anillos platino brillantes y brillantitos, un prendedor oro platino brillantitos diamantitos y perlas, una cruz oro y platino con brillantito, catorce anillos oro blanco 14 Kts. con brillantitos. — Exhibición los días 23, 24 y 25 de julio, de 16 a 18 hs. — Sin base, al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.292-v.22|7|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, a cargo del doctor Zenón J. Santillán, hace saber por diez días que en los autos "COUTO ADOLFO c/GAIONE AMANDA y HERCULES NEMO s|ejecución hipotecaria", el martillero Nicolás Lauría, venderá en pública subasta la finca ubicada en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Sáenz Peña, Villa Pablo Giarello, calle Villa Raffo Nº 1137, entre las de Beazley y Medina, edificada en el lote 30 de la manzana 104, que mide: 8,66 metros de frente al S. O., por 51,96 metros de fondo. Superficie total 449.97 m. c. — Base de venta: $ 38.896 m|nal. al contado, el domingo 28 de julio, a las 16 horas, sobre la misma. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, julio 4 de 1957 — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 600.— e.12|7-Nº 59.406-v.25|7|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial el día 10|7 al 12|7|57.

JUDICIAL. — Departamento desocupado, propiedad horizontal, Juncal 673-77, unidad Nº 4, piso 2º. Terreno mide 13m. frente al S. por 18m27 costado O.; 13m51 costado E; 13m84 contrafrente al N. E. Superficie: 296,62 m. c. Sup. propia 153,21 m. c. Sup. común 59,38; Sup. sótano 13m90 Sup. total: 226,59 m. c. Base $ 170.000.— Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría del Dr. Miguel Angel Culaciati Lonné, a propuesta de parte, en los autos "TOOLEY, FRANCIS WILLIAM, su sucesión", 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Rematarán el miércoles 24 de Julio a las 16 en Florida 239. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 400.— e.10|7-Nº 59.468-v.23|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 22), en autos CARMINATTI de MOROLDO, JUANA contra COSENTINO, FRANCISCO R. CAYETANO (s|ejecución hipotecaria), hácese saber por diez días que el martillero Ernesto Raúl Vigilino, rematará sobre el mismo, el domingo 21 de julio próximo, a las 16 horas, el inmueble calle Centenario Uruguayo Nº 1865, entre Caxaraville y Campichuelo, de Villa Domínico (partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires), emplazado en los lotes 16 (8,66 x 41,02 mts.) y 17 (8,66 x 49.68 metros) de la manzana 40, teniendo anexadas las fracciones 16 y 17 (8.66 x 4,60 metros cada una), medidas "ad corpus". La venta se realizará en las condiciones en que se halla el bien. Base $ 82.400.—, al contado. Seña y comisión de práctica. Informes: 91-7952. — Buenos Aires, junio 17 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 58.836-v.18|7|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 21, se hace saber por diez días que en los autos "PERALES, LUIS c/DE PAULO, MANUEL s|ejecución hipotecaria", el martillero Adolfo H. Silvano, rematará el 20 de julio, a las 15 horas, sobre la misma, la propiedad sita en la calle Pasaje Tunuyán 1135, entre las de Roque Pérez y Dolores, Villa Domingo F. Sarmiento, cuartel 3º del partido de Morón (Est. R. Mejía), edificada en el lote 20 b, manzana B, que mide 8,66 m. de frente al S. O. por 25 m. de fondo. Superficie 216,50 m2. Base pesos 73.000, al contado. Cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de junio de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 500.— e.4|7-Nº 58.572-v.18|7|57

Núm. 9

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 27, a cargo del firmante, en los autos caratulados "GOFFRE CARLOS (Test.) c/ELVIRA SANGUINETTI de MIGLIACCIO, cobro hipotecario", se hace saber que el martillero Juan Miguel Llanos, rematará el día 31 de julio de 1957, a las 18 y 30 horas, en la calle Rivadavia 1389, Capital, un local para negocio identificado como Nº 1 de la calle Montevideo 762; del inmueble Montevideo 760 y 762 con frente también a la calle Carmen o del Carmen, antes Montevideo 758 al 762 con frente a la calle Carmen o del Carmen Nº 761 y entre las calles Viamonte y Córdoba. Ocupado. Base m$n. 12.666 pagaderos al contado. Seña 8 % a cuenta del precio. Comisión 3 %. Datos en Lavalle 655, 7º piso, Capital. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Luis A. Sanze Juárez, secretario.
$ 250.— e.16|7-Nº 60.227-v.22|7|57

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GONZALEZ SERAFIN y GURFINKEL MANASSE LEON c|LURASCHI FLORITO RINALDO s|ejecución" el martillero Carlos Dukelsky rematará: tres lotes de terreno ubicados en el Partido de Matanza, localidad San Justo, de la Provincia de Buenos Aires, próximos a la Parada Km. 20 del F. C. Sarmiento, y rodeados de varios establecimientos industriales de importancia, entre ellos la fábrica Crysler, todos con frente a la Avda Uriburu (antes 4 de junio) entre las calles Del Campillo y Labardén (antes entre las calles La Paz y otra sin nombre) cuya nueva denominación no figura aún en Catastro; corresponden a la manzana "C" con los siguientes números y medidas: Lotes tres formando esquina a la calle Del Campillo con 11,26 metros de frente al S. O., 6 mts. en ochava, 12,80 en el N. O., 15,50 en el N. E. y 17,04 en el S. E.; lote dos: 12 metros de frente por 17,04 de fondo y lote uno: 10 metros de frente por 27,04, resultando superficies totales por lote de 255,12; 204,48 y 270,46 mts. cuadrados y bases de pesos 20.000.—; $ 17.500.— y $ 20.000.— respectivamente por los lotes tres, dos y uno, al contado. El domingo 21 de julio de 1957, a las 11,30 horas, sobre los mismos. Seña y comisión de práctica, en efectivo, en el acto del remate. — No existen pavimentos, agua corriente ni cloacas; luz eléctrica en las inmediaciones.
Buenos Aires, 27 de junio de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 400.— e.12|7-Nº 59.849-v.18|7|57

JUDICIAL. — Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría del autorizante, hace saber por diez días, que el martillero Javier Presa Plá, designado en autos: "LANATTA de de la TORRE, AMELIA y otros c| LAMADRID, JUAN CARLOS s|cobro hipotecario", procederá a rematar, el día 21 de julio a las 10 horas y en el lugar de ubicación de la finca: Un chalet desocupado, en la localidad Lomas del Palomar, Partido de San Martín, calle Los Jacarandaes Nº 423, edificio en el plano respectivo con el Nº 18 de la manzana "G", compuesto de 15 mts. 75 cms. de frente al Sud Oeste sobre la calle Los Jacarandaes e igual medida en su contrafrente al Nord Nord Este por 22 mts. de fondo en cada uno de los costados, con superficie de 346 mts. 50 cms. cuadrados, lindando con edificación similar. Situado a 500 mts. de la estación del F.C. G.S.M. y sobre la ruta 8 a 150 mts. de Boulevard San Martín, en pleno centro comercial, rodeado de clubes, colegios, confiterías, etc., contando con tres dormitorios, living comedor, pieza de servicio y alero guardacoche, jardín al frente y al fondo, servicio de gas y supergás, agua corriente y luz eléctrica. — Base pesos 99.950.—, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 2 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 700.— e.5|7-Nº 59.022-v.19|7|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 del Dr. Agustín E. Tiscornia, hace saber por 6 días que en autos "MONASTERIO, JOSE RAUL (sucesión) c|LOSADA DE OLIDEN MARIA EMILIA y otros, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 4 de agosto, a las 14,30 horas, en el mismo, el inmueble en Lomas de Zamora, Part. mismo nombre, Garibaldi Nº 1191, edificado en lote 12, manzana 4, de 8m66 frente al S. E. por 29 mts. de fondo, con base $ 20.000.— m|n. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.838-v.18|7|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "GARCIA CARBONE FLORENCIO JOSE MIGUEL contra ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGENTINOS y otros s|usurpación de propiedad intelectual y daños y perjuicios", el martillero Ricardo Casalina, rematará en pública subasta, el 23 de julio de 1957, a las 15 horas, en Rivadavia 6483, donde se hallan en exhibición, un piano media cola "Zeitter Winskleimann"; un ventilador de pared, una mesa chica, dos sillas, doce butacas, dos bancos de madera brazos y patas de hierro; una calafiora c|motor; una garlopa con motor; una barrenadora c|motor, una piedra esmeril pulidora c|motor; una máquina sierra circular c|motor; una agujereadora c|motor y un gasómetro. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio once de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.309-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado número 12, secretaría número 36, del autorizante, se hace saber por diez días, en los autos caratulados "BIAGOSCH ENRIQUE R. y otros c|MONTENEGRO CABEZAS FRANCISCO A. R., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan A. Tiscornia, procederá a subastar el día 30 de julio, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: 1) inmueble calle Bernardo de Irigoyen Nº 1636|1644, entre las de Brasil y Caseros, mide 10 metros de frente al Oeste por 60,62 mts. de fondo. — Base $ 212.666,66 m.n. — 2) Inmueble de la calle Chile 673|675, entre las de Chacabuco y Perú, mide 11 metros de frente al Sud por 21 metros en su costado Oeste y 22 metros en su costado Este. Base: $ 180.000. El martillero designado queda facultado para percibir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión en efectivo.
Buenos Aires, julio dos de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 600.— e.17|7-Nº 60.361-v.30|7|57

JUDICIAL. — Barraca "San Antonio", en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda, calle Chacabuco Nº 582, 590, 592 esquina Callejón Aldaz, a 200 metros de la Avenida Mitre. Superficie total 3.266 metros cuadrados. Base: el 80 o|o de la valuación fiscal de $ 754.260.— m|n. o sea $ 603.360.— m|n., pagaderos al contado. Es condición de venta que la escritura se otorgue por ante el escribano señor Rodolfo Mendoca Paz. Orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34 del doctor Julio P. Gerez, en los autos sucesorios "CANEVELO, ANTONIO, s|testamentaría". Remate: El viernes 19 de julio, a las 17 horas, en el hall de ventas de las oficinas del martillero designado por las partes, señor S. E. Astorga, Lavalle Nº 93, 1er. piso, Capital. Más informes en la secretaría autorizante, o en las oficinas del martillero designado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Julio J. Gerez, secretario.
$ 600.— e.5|7-Nº 59.140-v.19|7|57

Núm. 17

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla. Secretaría Nº 49, se ha dispuesto en los autos "MORPURGO EDGARDO, testamentaría", la venta con la base de los 2/3 de su tasación de los siguientes valores; 3.059 Accs. Ords. Bco. Italia y R. P. Base $ 160.— 890 Accs. Ords. Mercado de Abasto Proveedor S. A. Base $ 87.—, 700 Accs. Ords. Mercado Central de Frutos S. A. Base $ 160.—, 1.072 Accs. Ords. Papelera Argentina S. A. Base $ 270.—, 72 Accs. Ords. Papelera del Plata S. A. Base $ 240.—, 55 Accs. Pref. Alpargatas 7 % S. A. Base $ 67.—, 1.190 Accs. Ords. Comercial del Plata S. A. Base $ 353.—, 1.352 Accs. Ords. Siam Di Tella S. A. Base $ 260.—, 85 Accs. Prefs. 6 1/2 % Iggam S. A. Serie "A". Base $ 47.—, 150 Accs. Prefs. 7 % Hulytego S. A. Base $ 54.—, 206 Accs. Ords. Industrias Yuvena S. A. Serie "A". Base $ 67.—, 50 Accs. Ords. Industrias Yuvena Serie "B". Base $ 67.—, 644 Accs. Ords. Inta S. A. Serie "B". Base $ 200.—, 283 Accs. Prefs. 7 % Inta S. A. Base $ 57.—, 200 Accs. Prefs. Dr. Lazar S. A. 6 1/2 %. Base $ 47.—, 11 Accs. Ords. Dr. Lazar 1 v. Base $ 120.—, 54 Accs. Ords. Iggam S. A. Serie "B". Base $ 140.—, 92 Accs. Ords. Colorín S. A. Serie "B" 1 v. Base $ 133.—, 625 Accs. Priv. Rosati y Cristófaro S. A. 5,75 % "C". Base $ 40.—, 563 Accs. Ords. Rosati y Cristófaro S. A. Serie "B". Base $ 70.—, 14 Accs. Prefs. Iggam S. A. 6 1|2 % c| partic. adic. Base $ 54.—, 105 Accs. Ords. Curtiembre G. Paz. Base $ 67.—, 540 Accs. Ords. Industrias S. A. Base $ 67.—. Nota: Todos los valores son con cupón corriente y dividendos cobrados a la fecha. — El remate se efectuará los días 19, 24 y 29 de julio y 2 de agosto, a las 15 horas, en el Recinto del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Publíquese por tres días. — Federico Gigena Atilio Dóssola, se hace saber, en autos Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|7-Nº 60.276-v.18|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría 50 del infrascripto, se hace saber por cinco días que el martillero Francisco Rodríguez, rematará el día 19 de julio a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, la fracción de quinta, sita en la Colonia de Uribelarrea, Pdo. Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, designada con el Nº 23 y compuesta de 120 mts. de frente por 255 mts. de fondo o sea una superficie total de 30.600 m.2, lindando al N. E. con la quinta Nº 11, al N. O. con la 22, al S. E. con la 24 y al S. O. con la manzana 11, todos los rumbos con calles en medio. — Base: $ 23.690.— m|n. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Venta ordenada en los autos "ORSI JUAN c|CHAGRA RAMON s|ejec. hipotecaria". — Buenos Aires, 21 de junio de 1957. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 300.— e.15|7-Nº 60.073-v.19|7|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría 50, del infrascripto, se hace saber por cinco días que el martillero Francisco Rodríguez, rematará el día 19 de julio a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, las dos fracciones de quinta, sitas en la Colonia de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, designadas con los Nros. 10 y 11, con una superficie de 3 Hás., 6 ás. c|u., lindando la Nº 10, por su frente al N. E. con parte de la chacra Nº 12, al N. O. con la quinta Nº 9, al S. O. con la 23 y al S. E. con la 11 y la 11 también por su frente al N. E. con parte de la chacra 12, al N. O. con la quinta 10, y deslindada al S. O. con la Nº 23, y al S. E. con la Nº 12. — Los rumbos de las quintas son calles en medio. Base pesos 17.431,25 m|n. cada una. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en los autos "GOLDSTEIN BERNARDO c|CHAGRA RAMON s|ejec. hipotecario. — Buenos Aires, 25 de junio de 1957. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 300.— e.15|7-Nº 60.072-v.19|7|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por 5 días que en autos "ECHEGARAY JAVIER c|CAMPISI, CAYETANO s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 4 de agosto, a las 15,30 horas en el mismo, el inmueble en Quilmes (Bernal), Pcia. Bs. As., calle Blas Parera Nº 230, edificado en lote 8, manzana 41, de 10 mts. frente al S. O. por 44m50 de fondo, con base de $ 48.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 250.— e.12|7-Nº 59.836-v.18|7|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "GENE, FRANCISCO DE PAULA A. c|ESSES DECHUEQUE, FORTUNATA, s|sucesión y otros, hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 23 de julio, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Bogotá 3184 esq. Helguera, edificado en lote A, de 16m34 líneas E. y O., o lo poco más o menos que resulte hasta 17m32 cms. y 12m124 mm. en las del N. y S. Base $ 115.022 m|n., al contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 60.474-v.23|7|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, doctor Antonio Collazo, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "ROSSI, FRANCISCO, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 23 de julio, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los inmuebles ubicados en esta Capital, calle Nicasio Oroño 575|79, edificada en lotes 2 y 3, parte lote "B" y Nº 19 de la manzana S, midiendo cada uno 8m66 de frente al S. O. por 23m63 de fondo, con base de $ 62.000.— m|n.; Nicasio Oroño número 511, edificada en lotes 25 y 26, manzana I, que en conjunto miden 16 mts. de frente al S. O. por 29 mts. de fondo, con base de $ 34.400 m|n. y Méndez de Andés 1139, en terreno de 8m66 frente al S. por 42 mts. de fondo, con base de $ 47.000.— m|n. Ventas al contado, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, julio 8 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 300.— e.12|7-Nº 59.835-v.18|7|57

JUDICIAL — Vicente López, próxima estación Carapachay, Caxaraville 3301, esquina Pueyrredón 6391|99, edificada en terreno que mide 13m18 frente al S. O.; 15m71 frente al S. E.; 3 m. en la ochava; 16m122 costado N. E. y 18m539 costado N. O. Superficie 282,64 m. c. Base $ 44.000. — Rematarán el miércoles 24 de julio a las 16 en Florida 239. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo; a propuesta de parte, en los autos "SALOMON DE FONT, CELIA IRENE c| BELLIPARIO de LAURENO, ANTONIA s| hipotecario". 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — 10 días Boletín Oficial y El Argentino. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 400.— e.11|7-Nº 59.765-v.24|7|57

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, secretaría Dr. Pedro M. Otaño, hácese saber por cinco días que en los autos GARCIA DE RIVEIRA ALICIA y otros contra SCOTTO ROSEN DE MANUEL VICTOR, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 21 de julio a las 15 horas en la misma una propiedad en Claypole, Pdo. de Alte. Brown, calle Catedral Nº 1357, que mide: 20 metros de frente por 30m31 de fondo Chalet, porch, galería, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, baño y habit. de serv. supergás, luz eléctrica, jardín. Ocupada por su propietario. Base $ 80.000 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.12|7-Nº 59.858-v.18|7|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, hace saber por 5 días que en autos "MUCHENIK, ISAAC MANUEL s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte subastarán públicamente el 18 de julio a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble calle Serrano 2150, edificado en terreno de 9m53 de frente al S. E., por 60m18 en costado N. E., teniendo en el S. O., 51m96 en cuyo punto existe martillo a favor de 7m72 de N. E. a S. O., por 8m22 de S. E. a N. O., hasta dar con el contrafrente al N. O. de 17m32, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. — Base $ 421 600.— m|n. El inmueble se halla alquilado y el departamento "H" está ocupado por la esposa del causante y una de las herederas (resoluciones de fs. 199 y fs. 227 de autos). 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, julio 8 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 300.— e.12|7-Nº 59.839-v.18|7|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado 20, Sec. 58, se hace saber por 10 días, que en autos OLAZABAL CARLOS ESTEBAN y OLAZABAL RAFAEL A. c)PESCE NICOLAS PASCUAL s|ejec. hipotecaria", el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el sábado 27 de julio, a las 16 horas, un inmueble ubicado en Vicente López, Partido del mismo nombre, Pvcia. de Buenos Aires, lotes 1 y 2 de la manzana "J" con frente a la calle Carlos F. Melo esquina Av. Teniente General José Félix Uriburu Nº 898, compuesto de planta baja, primer piso y dependencias, los mencionados lotes, unidos miden: 10m84 de frente al NO.; 12m58 en el contrafrente al SE.; 36m.20 costado NE., y 35m26 costado SO., o sea 416,90 metros cuadrados de superf. total

linda al NO., c calle Carlos F. Melo; NE. con Avda. Tte. Gral. José F. Uriburu; SO. con las vías del F. C. hoy Nac. G.B.M., y SE. con lote 3 de s|manzana. — Base pesos 70.000.— m|n contado; 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. Agua corriente, pavimento, luz eléct., cloacas, teléf., 120 trenes diarios aprox., a 20 mts. aprox. estación V. López, micros ómnib. 229, 268, 68, etc., más infs. en autos y Moreno 1441, Cap. 38-7647 y 43-9658.

Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 700.— e.10|7-Nº 59.538-v.23|7|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, a cargo del Dr. Atilio J. Dósola, se hace saber, en autos AUCAR SALIM KALIL c/SOUBARALIAN GARABED y AUDJIAN GARABED, que el martillero Juha B. Calderón, rematará, al contado y sin base, el día 19 de julio, a las 18 hrs., en Moreno 1441, lo siguiente: 2 relojes pulsera p/mujer, marca Diwen, al parecer de oro; 1 reloj pulsera p/hombre, marca Diwen, oro 18 ks.; 1 reloj pulsera, marca Vuka, al parecer oro; 1 reloj pulsera, marca Orfina, de acero; 5 relojes pulsera, marca Agon, fondo acero bañados en oro; 1 reloj pulsera, marca Dako, fondo acero, bañado en oro; 1 reloj pulsera, marca Fero fondo de acero, bañado ne oro. — Comisión 10 %. — Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y La Ley. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Jerónimo Cujillo, prosecretario.

$ 150.— e.16|7-Nº 60.225-v.18|7|57

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Domingo Méndez Terrero, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TABOADA Y CIA. JOSE F. c/PAPADOPULOS ANASTASIO" s/cobro ejecutivo de pesos, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar sin base, al contado y mejor postor, el día 24 de julio de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina eléctrica agujereadora, marca Tauço, Nro. D. P. 220, Serie Nro. 57.599 con motor eléctrico acoplado, en buen estado de funcionamiento. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 11 de julio de 1957. — Bruno C. Quintana, secretario.

$ 120.— e.16|7-Nº 60.153-v.18|7|57

Núm. 19

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, en autos "SELECT S. A., c|D'ANGELO FRANCISCO, s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Juan C. Bastiani rematará un ventilador marca EMETA, giratorio, de 4 paletas Nº 8661, de 220 volts., 50 ciclos, 4 puntos. El viernes 19 de Julio a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base, al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 120.— e.17|7-Nº 60.414-v.19|7|57

Núm. 22

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, a cargo del doctor Juan Antonio Guevara Civit, en los autos "BONAZZI FERNANDO c|BARBEITO ABELARDO, cobro hipotecario", hácese saber por diez días que el martillero señor Luis A. Carozzi substará públicamente, el 29 de julio a las 16 horas en 25 de Mayo Nº 311 (Corporación de Rematadores) Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, calle 6 o Vicente López entre 2 y 3 o Primero de Mayo y Sarmiento, designado con el Nº 27 de la manzana K que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo y superficie de 400 metros cuadrados. — Base $ 3.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos en autos. — Buenos Aires, Junio 27 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 500.— e.12|7-Nº 59.911-v.25|7|57

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, a cargo del doctor Juan Antonio Guevara Civit, en los autos "BONAZZI FERNANDO c|CASSINOTTI JUAN ANGEL, cobro hipotecario", hácese saber por diez días que el martillero señor Luis A. Carozzi subastará públicamente el 29 de julio a las 16 horas ,en 25 de Mayo Nº 311 (Corporación de Rematadores), Cap Fed., un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, calle 6 o Vicente López entre 2 y 3 o Primero de Mayo y Sarmiento, designado con el Nº 28 de la manzana K, que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo y superficie de 400 metros cuadrados. — Base $ 3.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos en autos. — Buenos Aires, julio 8 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 500.— e.12|7-Nº 59.909-v.25|7|57

Núm. 28

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, se hace saber por diez días que a propuesta de partes, ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, en los autos sucesorios "CARRARA o CARRARA y LACROUTS MARIA CASIDA", para que efectúe la subasta de los siguientes inmuebles: Lote de terreno baldío en la Cap. Federal, conocido como Nº 5 de la manzana 6, calle Guaminí entre Av. del Trabajo y Monte, que mide 8,66 mts. al costado Nord Este, lindando calle citada en medio con el lote 34, de la manzana 5; 16,288 mts. en su costado Nord Oeste, lindando con el lote 4; 18.554 mts. en su costado Sud Este, lindando con el lote 6 y 8.952 mts. en su fondo al Sud Oeste, lindando con el lote 13, todos de su misma manzana. Sup. total 150 mts2, ad-corpus. Base $ 8.000 m|n. 2/3 partes de la tasación. Venta al contado. — Lote 12, de la manzana 6, con frente a la calle Coronel Cárdenas, costado Sud Oeste mide: 8.66 mts., lindando con la citada calle, 18,554 mts., costado Nord Oeste linda con lote 13, 20,82 mts., costado Sud Este linda parte lote 10 y fondo del lote 9 y 8,952 mts., en su fondo al Nord Este, lindando con el lote 6 de su misma manzana. Sup. total 170,49 mts.2, ad-corpus. Base $ 22.466.66 m/n. 2/3 partes de la tasación. Venta al contado. — Finca en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Matanzas, Villa Industrial, calle V. Emmanuele 111 (hoy Salcedo 1318) entre Av. Gral. Paz y Garibaldi, edificada en el lote 24 de la manzana 11, y consta de 8,66 mts. frente al Sud Nord Oeste. Sup. total 247,41 mts.2, ad-corpus. Base $ 4.080 m/n., 2/3 partes de Esto por 28,57 mts. de fondo hacia el la tasación. Venta al contado. Consta: de 2 habitaciones, baño, cocina y patio, alquilada en $ 60 mensuales, contrato vencido. Ventas al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El domingo 21 de julio, a las 15 horas. Los lotes en los mismos y la finca a las 16 horas en la misma. Edictos B. Oficial y La Nación. — Buenos Aires, junio 28 de 1957.—Marcos Volonté, secretario.

$ 1.100.— e.4|7-Nº 58.997-v.18|7|57

Núm. 37

Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, Juzgado Nº 37, se hace saber por cinco días en los autos: "ORFILA ALFREDO CARLOS c|PEREZ JESUS s|ejec., que el martillero Alberto C. Areco, rematará el 27 de julio, a las 11 horas, en Esperanza 937, de esta Capital, una finca ubicada en Ciudadela, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, Avenida República 865 esq. calle República, inmueble Nº 30, manzana "D", que mide 16,76 mts. de frente al N.; 8,93 mts. al S. de fondo; 28,96 mts. en su otro frente al O.; y 28,78 en su costado E., venta "ad-corpus", base $ 533,33 m n. al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 8 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 60.021-v.19|7|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretara Nº 2 del suscripto, se hace saber por cinco días que en los autos: "ASERRADERO DONZELLI S. R. L., s|quiebra", el martillero Felipe Andrés Costa, rematará en Nueva Galia, provincia de San Luis, los bienes detallados en el inventario de fs. 132 a 135 de autos, consistentes en: 2 casas, tinglados, galpones, accesorios, herramientas, piezas sueltas y elementos varios, usados, correspondientes al aserradero. El 27 de Julio a las 10 horas. Sin base. Al contado, Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. En efectivo, en el acto del remate. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 300.— e.17|7-Nº 60.426-v.23|7|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y DANIEL CARLOS OVIDIO c|COSTANZO, CESARINO ERNESTO, s|Ejecución Prendaria", ha sido designado el martillero Público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un automóvil 'Ford', modelo 1938, dos puertas, motor Nº 18 F-4457741, con Patente de la Capital Federal Nº 417786. El remate se llevará a cabo el próximo 30 de Julio, a las 16 hs., en el garage de la calle Chile Nº 1430, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado, Base $ 80.000.—. Seña 20 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de Julio de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.333-v.19|7|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 9 del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "SAYUS VENTURA y VERNIERE c|MORCOWICH ADOLFO, s| Ejecución Prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un automóvil marca "Ford", modelo 1939, sedan cuatro puertas, motor Nº 18 F. 5137541, con Patente de la Capital Federal Nº 430906. — El remate se llevará a cabo en el garage de la calle Garay Nº 451, el próximo 30 de julio, a las 17 hs. Exhibición en el lugar de remate, diariamente, entre las 9 y 12 y a las 15 y 18 hs. Venta al contado. Base $ 51.000.— Seña 20 o|o, comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.331-v.19|7|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días, en autos caratulados: "SUNEY S. A. c|CARERE, SALVADOR, s|ejec. prendaria", que el martillero designado, Alberto Francisco Sánchez, rematará el día 30 de Julio de 1957, a la hora 17, en Diag. R. Sáenz Peña 917, ofic. "B", una caja registradora marca "Ohmer", modelo 346-5-S-GT, número 243.698, que se encuentra en exhibición en Paraná 819, de 16 a 18 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, Julio 5 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.349-v.18|7|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Jiménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11 del suscripto, en los autos: "BASAVA S. R. L. contra T.I.M.A., S.R. L., s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Eduardo O. Mávero, procederá a rematar el día 31 de Julio de 1957, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311: una prensa a rótula con retardo, a engranajes, de 150 toneladas, Bliss Nº 22, M. número 33406, construída por la Bliss Co. Toledo EE. UU., con motor acoplado de 5 H. P, marca General Electric Nº P. D. 22.572, corriente alternada trifásica 220. 440, V. 60 ciclos. La máquina se vende en el estado de uso que evidencia. Base $ 127 500.— m|n., correspondiente al 50 o|o de la prenda. Al contado, comisión 10 o|o, en el acto del remate. Exhibición, Av. Mitre 445, Caseros, Pro. de San Martín, Pcia. Bs. Aires. Informes: Diag. R. S. Peña 730, 8º piso, Of. 82 - 83. — Buenos Aires, Julio 15 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 210.— e.17|7-Nº 60.322-v.19|7|57

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 a/ c/ del Dr. Luis María Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, en autos "PUGET SANTIAGO L. c/DIEGO SANCHEZ SOLA s/ ejec. prendaria", se hace saber por 3 días, que el 27 de julio, a las horas 10 y 30 en Av. Gral. Paz Nº 16.067, Villa Celina, Partido de Matanza, se subastarán públicamente: una caldera "Field" remachada, Nº 1035/45, de 10m2, con accesorios; un motor eléctrico "Renania", de 1/2 H.P., de 1.440 rpm., Nº 5205014; una máquina lavadora de botellas "R 43", Nº 30; una paila de cobre, marca "EA", Nº 2, de dos metros de diámetro, con capacidad para 1.500 kilos; una trituradora de tomates, marca "RF", Nº 1; una máquina remachadora "PINO", modelo RTF-18, Nº 4224, con motor eléctrico, trifásico, marca "Corradi", modelo WS.-25, Nº 27903, de 1,5 HP. y 380 rpm. — Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % efectivo y acto del remate. Informes: oficinas, martillero M Ramos, 97-6162. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 180.— e.16|7-Nº 59.026-v.18|7|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 5|7 al 10.7|57.

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A Isasa, secretaría de la autorizante, juicio 'RIOS CLELIA ILDA y otros su división de condominio", día 21 de julio corriente, a las 10 horas, en Colón 121, rematará la fracción esquina, ángulo Sud Oeste, solar Sud Oeste, manzana Nº 156, Posadas, Misiones, que mide 10 por 20 metros, con mejoras. — Base pesos 40.000.—, mitad contado y saldo pesos 500.— mensuales. — Comisión 5 o|o.

Posadas, julio 2 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 320.— e.10|7-Nº 59.410-v.19|7|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA "ONYX"
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios de la Asociación Mutualista "Onyx", para el día 19 de Julio de 1957, a las 18 y 30 horas, en su secretaría, calle Moreno 3281, de esta Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

3º Consideración y aprobación de la memoria y balance al 20 de diciembre de 1956.

4º Informe de la comisión directiva sobre la situación de la sociedad.

5º Presentación de listas para la renovación de autoridades período 1957-1958. — Ernesto Bottino, presidente. — Osvaldo H. Albanese, secretario.

$ 14.— e.17|7-Nº 60.394-v.18|7|57

ARGELANA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de agosto de 1957, a las 17 horas, en su sede, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 30 de abril de 1957.

2º Designar síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 60.375-v.23|7|57

ARGELANA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de agosto de 1957, a las 17.30 horas, en el local social, calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2º y 10º de los Estatutos Sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 60.378-v.23|7|57

ASOCIACION DE CUIDADORES DE BOVEDAS Y NICHOS DEL CEMENTERIO DE LA CHACARITA
(Socorros Mutuos)

Buenos Aires, julio 2 de 1957.

Compañero afiliado: De acuerdo con lo determinado en el artículo 39 de nuestros Estatutos, se le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1957 en el local de la calle Guevara 464 de esta Capital, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance e informe de la Comisión Directiva.

3º Consideración de la Ordenanza Escalafón, presentada por la Dirección General de Cementerios, y la propuesta de reforma de algunos artículos de aquella propugnada por la Comisión Directiva.

4º Consideración del petitorio, sobre normas para socios que deseen pasar a nichos.

5º Designación de dos socios para firmar el Aca de la Asamblea. — Roque M. Petta, secretario.

Art. 42 del Estatuto. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán válidamente constituídas en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios. — De no concurrir tal número la Asamblea se realizará una hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea la cantidad de los socios presentes. — Las resoluciones se tomarán por la mayoría de los socios presentes.

$ 36.— e.17|7-Nº 60.348-v.19|7|57

"A. V. I. C."
ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Fundada el 17 de Marzo de 1908
Inscripción Gremial Nº 670
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarle a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que de conformidad con las disposiciones estatutarias, se llevará a cabo en la sede social de la entidad, calle Pozos 134, Capital Federal, el día Jueves 1º de Agosto próximo, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Reformas al estatuto.

Disposiciones estatutarias: Art. 118: La asamblea estará legalmente constituída cuando hubiese sido convocada de acuerdo con el presente estatuto y reuniera:

a) En primera convocatoria por la mitad más uno del total de socios activos Grupo "A" y socios activos Grupo "B".

b) En segunda convocatoria y citada conjuntamente para una hora después de la primera, con cualquier número de socios asistentes, comprendidos en las categorías que indica el inciso a). — Buenos Aires, Julio de 1957. — Eduardo Arrausi, presidente. — Néstor Galibert, prosecretario general.

$ 300.— e.17|7-Nº 60.407-v.19|7|57

ANILINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

De acuerdo con el Art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1957 a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDENDEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 60.462-v.23|7|57

ARGENIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1956 y el 31 de marzo de 1957, y ratificación de lo actuado desde el 22 de diciembre de 1954.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes por dos años, síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y síndico, para el ejercicio 1957-1958.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Lima 229, el día 30 de julio p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus certificados de acciones en la administración hasta el día 24 de julio próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos.

Buenos Aires, julio 10 de 1957. — El secretario.

$ 550.— e.16|7-Nº 60.239-v.22|7|57

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10º, inciso d) de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1957 a las 11 horas en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 1594, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por tres años y de siete directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 60.029-v.19|7|57

A R G E N T U R Y
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Cangallo 466 - 4º piso

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 1957 a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de directores de la Sociedad y su elección.

2º Designación de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.12|7-Nº 59.788-v.18|7|57

A Ñ E L O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Capital Autorizado: $ 2.000.000.-
Sarmiento 930 - 4º A. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1957 a las 15 horas, en Bolívar 430, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957.

2º Disolución social.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, cuyos mandatos durarán hasta la cancelación de la personería jurídica por el Poder Ejecutivo.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Aamblea.

Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 59.813-v.18|7|57

"B"

BATITU S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Batitú S. A. C. e I. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1957 a las 19 horas, en el local sito en la calle Entre Ríos 1274, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 2do. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Modificación de los artículos cuarto y dieciocho inciso c) del estatuto social.

3º Fijación del número y designación de directores y suplentes por un año.

4º Remuneración del síndico titular y designación del mismo y del suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.16|7-Nº 60.189-v.22|7|57

BOKER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.394

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de julio de 1957 a las 16 horas en el local sito en la calle Moreno 437 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje en memoria del ex presidente Sr. Otto Friederichs.

2º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

3º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|7-Nº 60.001-v.19|7|57

BOLSA DE GANADOS
Sociedad Anónima
Sarmiento 299

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 corriente a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico al 30 junio 1957.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|7-Nº 60.007-v.19|7|57

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 1957
Segunda Convocatoria

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata comunica a los señores accionistas que no habiendo sido depositado el número suficiente de acciones para que tuviera lugar el 10 de julio de 1957 la Asamblea General Extraordinaria, ha resuelto transferirla para el día 26 de julio de 1957, a las 10 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 5 y 6 (aumento del capital autorizado) y 23 (régimen de publicaciones) de los estatutos; supresión del Art. 50 y actualización del Art. 51 que pasaría a ser Nº 50;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión, o sea hasta el 22 de julio de 1957, inclusive.

$ 800.— e.8|7-Nº 59.269-v.22|7|57

"C"

CLUB ESPAÑOL
CONVOCATORIA

El día 31 de julio del corriente año, a las 18 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de hacienda correspondientes al último ejercicio.

2º Elección de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para la comisión directiva, de tres titulares y tres suplentes para la comisión de hacienda y de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el jurado.

3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — León Gentico, presidente. — Benjamín Fernández Díaz, secretario.

$ 560.— e.17|7-Nº 60.327-v.26|7|57

CLUB DE REGATAS "LA MARINA"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Dando cumplimiento a lo que disponen los artículos 72, 73, 76, 77, 79, 80, 93 y 102 de los estatutos, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de julio próximo, a las 19 hs. en el local de la Sociedad Nazionale Italiana, sito en la calle Alsina 1465, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1º de mayo 1956, al 30 de abril de 1957.

2º Designación de una comisión electoral integrada por cinco miembros a los fines y de acuerdo a lo prescripto en el inc. a) del artículo 93 de los estatutos o bien por 10 miembros titulares y 5 suplentes con arreglo a lo establecido en el artículo 102 de los estatutos, según haya una o más listas oficializadas.

3º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Al mismo tiempo y conforme a lo dispuesto por los artículos 93 y 94 de los estatutos la C. D. convoca a elecciones para la renovación de autoridades a efectuarse a continuación de la aasmblea o bien el día 31 de julio de 9 a 18 horas en nuestra secretaría, según haya una o más lista oficializada, a objeto de proveer los siguientes cargos:

a) Cinco vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Isidro C. Lamas, Pedro P. Fuentes, Erwin Fehmann Oscar C. Antonelli y Rodolfo B. Catarrasi.

b) Cinco vocales suplentes por un año.

c) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes por un año (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, julio de 1957. — Alberto R. Errecaldo, presidente. — Isidro C. Lamas, secretario.

$ 280.— e.17|7-Nº 60.480-v.18|7|57

CRAFINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Quinto Ejercicio Social
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de agosto de 1957, a las 10 horas en la calle Av. Belgrano Nro. 624, 3ro. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para su asistencia se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 300.— e.17|7-Nº 60.424-v.23|7|57

COSTA TRANSPORTES
Soc. Anón. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1957, a las 15 horas, en su sede social, Vieytes 1076, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Discusión y aprobación del inventario, balance y memoria.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 250. — e.16|7-Nº 60.122-v.22|7|57

COLAUTTI
Cía. Manufacturera de Caucho S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1957, a las 11,45 horas, en Defensa 275.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de presidente, vicepresidente y seis directores titulares por dos años.

3º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración al síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|7-Nº 60.242-v.22|7|57

CORRIENTES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 5.331
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1957 a las 16.30 horas, en la sede social, calle Reconquista Nº 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 18º del estatuto.

$ 350. — e.16|7-Nº 60.150-v.22|7|57

CADINSA
Compañía de Administraciones e Inversiones, Sociedad Anónima
Expte., Nº 3.805
CONVOCATORIA

Conforme con el art. 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio vencido el 31 de marzo de 1957, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|7-Nº 60.197-v.22|7|57

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 17 y 22 del estatuto, invita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la entidad, el día 6 de agosto de 1957, a las 18 y 30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Consejo Directivo de modificación del art. 31 del estatuto.

2º Designación de dos socios para que suscriban junto con el presidente el acta de la asamblea.

Hacemos saber al señor consocio, que el acto se celebrará con la presidencia del doctor Carlos Peña (Peña y Robirosa S. A.), actuando como secretario el doctor Mario J. Bendersky (Alford S. R. L.) (art. 25 del estatuto); que la asamblea se constituirá con la presencia del 75 % del total de socios, y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora más tarde en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

Buenos Aires, julio de 1957. — El Consejo Directivo.

$ 240.— e.16|7-Nº 60.262-v.18|7|57

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos de esta sociedad se cita a los señores accionistas a la 37º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1957, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo., e informe de los síndicos.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los estatutos sociales.

4º Elección de dos síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.16|7-Nº 60.174-v.22|7|57

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Buenos Aires, Lavalle 416, 1er. piso

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1957, a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle Nº 416, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del 51º ejercicio, vencido el 30 de abril ppdo., e informe del síndico;

2º Elección de tres directores titulares, del síndico titular y del síndico suplente por terminación de sus mandatos;

3º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración. — Buenos Aires, 6 de julio de 1957. — Compañía Arenera del Vizcaíno, S. A. I. C.

$ 400.— e.15|7-Nº 60.105-v.19|7|57

COMPAÑIA PLATENSE DE ACEITES
S. A. Industrial y Comercial - Avellaneda
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 554, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 60.125-v.19|7|57

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Billinghurst 132, 1º D. Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de julio próximo, a las 9 horas, en el local social de la entidad, calle Billinghurst 132, 1er. piso dep. "D", a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 a) del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1957;

2º Determinación del número y nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio;

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 60.079-v.19|7|57

CARTUCHERIA "ORBEA" ARGENTINA
Sociedad Anónima
Paseo Colón 285 — Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1957 a las 11, en Paseo Colón 285, 1er. piso, capital, a fin de considerar [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 31 de marzo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente, y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 60.063-v.19|7|57

"COMINGRO, S. A."
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

En uso de facultades legales y estatutarias, convoco a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de julio de 1957, a las 11 horas en la sede social [illegible] Reconquista 379, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Elección de directores hasta la próxima asamblea por renuncia de los actuales.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Aumento de capital social.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta, de acuerdo con el artículo Nº 12 de los estatutos sociales. — Jorge E. R. De la Muela, síndico.

$ 300.— e.15|7-Nº 59.066-v.19|7|57

"C O P A I L"
(Cía. Proveedora de Artículos para la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3.567
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 24 de julio de 1957 a las 15 horas en el local de la calle San José 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pér-

didas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 19º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de directores.

3º Honorarios de directores y síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San José 1767, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea (artículo 24º de los estatutos). — El Directorio.

$ 450.— e.15|7-Nº 60.019-v.19|7|57

Compañía Comercial y Marítima SAN MARTIN
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital accionario en un millón de pesos (m$n. 1.000.000) para fijarlo en 2.000.000 de pesos.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 200.— e.12|7-Nº 59.922-v.18|7|57

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 1957, a la hora 20, en el local social sito en la calle Billinghurst 2084, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente de la sociedad, y en caso de ser aceptadas, elección de nuevos síndicos titular y suplente por el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de siete directores titulares cuyos mandatos durarán hasta la primera asamblea general ordinaria que se realice.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 59.779-v.18|7|57

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1957, a las 11 horas, en su local social calle San Martín Nº 575, 2º piso C, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio de la Sociedad, vencido el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de dos directores por tres años, por terminación de mandato.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Asignación mensual al señor presidente.

5º Asignación a los señores directores por asistencia a las reuniones.

6º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, julio 5 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.12|7-Nº 59.821-v.18|7|57

CRUZ ALTA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de inscripción 1659
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el viernes 26 de julio de 1957, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Resoluciones sobre remuneraciones al Directorio y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 59.848-v.18|7|57

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957 (Art. 347 del C. C.).

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º — Elección de dos directores titulares y dos suplentes, del síndico y su suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 1.050.— e.4|7-Nº 58.839-v.25|7|57

"CH"

CHRISTIANI & NIELSEN
Cía. Argentina de Construcciones, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para le día 26 de julio de 1957, a las 11 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, piso séptimo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de m$n. 10.000.0000.— a m$n. 12.500.000.— de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido por el Art. 23º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta 3 (tres) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, julio 11 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.16|7-Nº 60.160-v.22|7|57

CHIVILCOY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de julio de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Reconquista 341, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º. Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.15|7-Nº 59.939-v.19|7-57

"D"

D'AIELLO
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1957 a las 12 horas, en su sede social calle Viamonte Nº 2164, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en el art. 10, inc. f).

3º Designación de síndico titular y suplente por el término de 1 año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.12|7-Nº 59.811-v.18|7|57

"E"

EQUIPOS Y MATERIALES S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Moreno 640, 2º piso, el 30 de julio de 1957, a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.16|7-Nº 60.143-v.22|7|57

ESTANCIA "LA PEREGRINA"
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1957, a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 226, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al 30 de abril de 1957.

2º Elección de directores en el número que fije la asamblea y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.16|7-Nº 60.158-v.22|7|57

"F"

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1957 a la 19 horas, en Rivadavia Nro. 1910, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Fijación de la remuneración a directores y síndico.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a las deliberaciones los señores accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar un certificado bancario que acredite su propiedad. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 60.380-v.23|7|57

FATRALO
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial S. A.
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de julio de 1957, a las 16 horas, en el local de la Av. de Mayo 651, 2º piso izquierda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. —e.17|7-Nº 60.363-v.23|7|57

FABRICA DE MOSAICOS DE CALIDAD
Escaleras y Revestimientos de Mármol Reconstituído — Franceschi, Bade y Cía., S. A., Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de julio de 1957, a las 17 y 30 horas, en la sede social, calle Callao Nº 863, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1957;

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año;

3º Elección de síndico titular;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sede social, calle Callao 863, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.16|7-Nº 60.183-v.22|7|57

FRIGORIFICO KASHER S.A.I.C.F.
Camargo 1118 — Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1957 a las 9 horas, en Camargo 1118, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de 5 directores en reemplazo de los señores Pedro Schlimovich, Manuel Waisman, Máximo Munichor, Pascual Schuartzman y Mauricio Juan Engelberg, cuyos mandatos terminan.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección del síndico titular y el síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 60.020-v.19|7|57

"G"

"GALSANFE"
Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Galsanfe", Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, a verificarse el día 30 de julio de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957;

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año;

3º Autorización al Directorio para aumentar el capital social actual, hasta quince millones de pesos m|n. c|l., en series sucesivas de dos mil acciones ordinarias de cien pesos m|n. cada una con derecho a un voto;

4º Elección de un síndico titular por el término de un año;

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 550.— e.15|7-Nº 60.028-v.19|7|57

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric Argentina, S. A., del 4 1|2 o|o de interés, a la asamblea a realizarse el 30 de julio de 1957, a las 14 horas, en las oficinas de The First National Bank of Boston, sucursal Buenos Aires, calle Florida 99, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta formulada por la sociedad emisora con respecto a la modificación de las fechas señaladas en el artículo 6º inciso a) del contrato de emisión de debentures celebrado el 9 de agosto de 1949, resolviéndose, en caso de aprobación, sobre las correspondientes autorizaciones al fideicomisario.

2º Designación de un debenturista para que con el fideicomisario apruebe y firme el acta de la asamblea.

Nota: Esta asamblea se hace de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º, inciso 1), del contrato de emisión. — Para asistir a la asamblea deberán depositarse los debentures o un certificado de depósito bancario con tres días de anticipación, conforme al artículo 9º, inciso c) del mismo contrato.

Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — The First National Bank of Boston, Fideicomisario.

$ 1.200.— e.3|7-Nº 58.679-v.24|7|57

"I"

ILPA
INDUSTRIA DE LANA PEINADA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Capital Autorizado $ 10.000.000 m.n.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1957, a las 11 horas, en Padilla 752, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.— (veinte millones de pesos moneda nacional) en acciones ordinarias categoría "C" un voto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas, en entidad autorizada en las secretarías de la sociedad, para obtener su recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha fijada para celebrar la asamblea por lo menos (art. 18).

$ 350.— e.17|7-Nº 60.254-v.23|7|57

INDUSTRIAS LLAVE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales en su artículo 11º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1957, a las 10 horas, en la sede social, Juan Ramírez de Velasco 1385, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del convenio acordado con el Banco Industrial de la República Argentina, según acta de Directorio Nº 544.

2º Ratificación expresa de lo que establece dicho convenio en su punto 10º

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Julio Pedro Hennekens, presidente.

Extracto del artículo 11º de los estatutos sociales con la modificación introducida por el Decreto-Ley 17931|56. — "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día 6 de agosto de 1957. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero."

$ 400.— e.17|6-Nº 60.412-v.23|7|57

INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(I.M.I.)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1957, a las 12 horas, en el local, sito en la calle Esmeralda 155, 7º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente,

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1957;

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.17|7-Nº 60.477-v.23|7|57

I C A S A
Inmobiliaria Comercial Financiera Argentina S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 26 de Julio de 1957, a las 17 horas, en la sede social, calle Belgrano 427, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario; balance general; cuenta de pérdidas y ganancias; memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico social, cerrado el 31 de marzo del año en curso.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse en la misma fecha, y a continuación de la asamblea general ordinaria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de 2 nuevas series de acciones de $ 1.000.000.— cada una, de acuerdo a resolución del Directorio en su sesión del 28 de Junio de 1957.

2º Reforma de los estatutos sociales, de acuerdo a lo proyectado por el Directorio en su sesión celebrada el 28 de Junio de 1957, a los efectos de ampliación de capital y otras modificaciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 550.— e.15|7-Nº 60.115-v.19|7|57

INSTITUTO MASSONE, S. A. PRODUCTOS QUIMICO - BIOLOGICOS

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del 4 de julio de 1957 (Expte. Nº N. 4879) la Inspección General de Justicia convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de julio de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, escritorio Nº 724 (Estudio del doctor Oscar R. Puiggros), de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los términos del Decreto-Ley Nº 857 57 y arbitrar los medios para su mejor cumplimiento;

2º Pronunciarse sobre el estado de liquidación de la empresa, así como sobre la actuación de los señores liquidadores y las respectivas rendiciones de cuentas;

3º Proceder, en su caso, a la elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, de acuerdo a las normas estatutarias;

4º Cambiar ideas sobre la marcha y orientación futura de la Sociedad;

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — Carlos Urien, Inspector de Justicia.

$ 450.— e.16|7-Nº 60.236-v.22|7|57

"L"

LUCINI & CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Perú Nº 369, Capital Federal, el día 31 de julio de 1957, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Retribuciones de los directores gerentes.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.17|6-Nº 60.384-v.23|7|57

LOS GOBELINOS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas de Los Gobelinos S. A. C. e I. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 1956, a las 16 horas, en el local social, Florida 125, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones y certificados provisorios. — El Directorio.

$ 250.— e.16|7-Nº 60.213-v.22|7|57

LAMINAX

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se informa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de julio, a las 11,30 horas, se realizará el día 29 de julio, a la misma hora y lugar.

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.16|7-Nº 60.283-v.22|7|57

LOTTERO PAPINI

Sociedad Anónima Argentina Petrolera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1957 a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón 221, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1957.

2º Distribución de las utilidades, conforme al art. 29 de los Estatutos.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que hayan desempeñado tareas permanentes, en la Administración Social.

4º Elección de: un director titular, en reemplazo del Dr. Raúl Lottero Lanari, por fallecimiento del mismo, por el término de dos años; y dos directores suplentes por un año, en reemplazo del señor Alfio Hugo Papini y la señora Hortensia L. L. de Millán, cuyos mandatos expiran.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los Dres. Mariano de Bary y David Eduardo Sanguinetti, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26º del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 500.— e.15|7-Nº 59.974-v.19|7|57.

LAMINAX

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio, a las 11.30 horas, en el local Juan Bautista Alberdi 159, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 59.981-v.19|7|57

"LA ALEGRIA"

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de julio de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente por dos años.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 8 de julio de 1957. — El presidente.

$ 350.— e.15|7-Nº 60.014-v.19|7|57

LA AUTOMATICA S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1957 a las 15 horas en el local social, calle General Martín de Gainza Nº 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1956 y 31 de marzo de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares por un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.12|7-Nº 59.826-v.18|7|57

"M"

MULTIHOJAS S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1957, a las 11 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de mayo de 1957 y distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 200.— e.16|7-Nº 60.226-v.22|7|57

M.I.F.A. S. A.

Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1957, a las once horas, en el local social, calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año; y

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o bien recibos bancarios que acrediten tener depositadas dichas acciones. Contra ese depósito recibirán una autorización especial firmada por el Gerente que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 550.— e.16|7-Nº 60.254-v.22|7|57

M A R F E L D H

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de julio de 1957 a las 11.30 horas, a la sede social, calle 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Fijación del número de directores.

5º Elección de Directores.

6º Elección del síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.16|7-Nº 60.147-v.22|7|57

"MUTUALIDAD ARQUITECTURA"

(Con Personería Jurídica)

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 27 de junio de 1957.

Señor asociado:

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 87º, 89º y 90º del estatuto de esta mutualidad, tengo el agrado de dirigirme a Ud. invitándolo a concurrir a la 40ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 2 de agosto a las 18.15 en la sede social de nuestra institución, Virrey Cevallos 252, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior (artículo 87º del estatuto).

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de recursos y gastos correspondientes al ejercicio terminado: 1º de mayo de 1956 al 30 de abril de 1957 (artículo 87º, inc. a) del estatuto).

3º Fijación de la cuota social y del subsidio adicional que ha de regir, artículos 4º a), 6º b) y 21º del estatuto social.

4º Por haber cesado en su mandato y de conformidad con lo determinado por el artículo 87º, inciso b) del estatuto, se procederá a la elección de: Inciso 1º) Siete miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Luis Tamone, Mauro Landonio, Angel Cosatti, José Rusca, Gerónimo R. Carbonetti, Juan J. Rodríguez Scotti y Augusto Fernández. Inciso 2º) Seis miembros suplentes por un año. Inciso 3º) Dos miembros suplentes para la Comisión de Cuentas por un año.

5º La asamblea designará dos asociados de los presentes, quienes conjuntamente con el presidente y el secretario de actas firmarán el acta respectiva, de acuerdo con lo determinado por el artículo 90º, inciso g) del estatuto. — Anselmo F. Lamarque, presidente. — Mario E. Arduino, secretario general.

$ 195.— e.12|7-Nº 59.812-v.19|8|57

"O"

"ORIENTACION CULTURAL EDITORES" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 24 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1957, a las 17 horas, en la calle Doblas 955, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de un síndico titular y uno suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.17|7-Nº 60.419-v.23|7|57

OLASO Y CIA.

Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1957, a las 18,30 horas, en el local, calle Alsina 960, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de marzo de 1957.

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 60.086-v.19|7|57

"P"

PLATASUR S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio próximo, a las 11.30 horas, en el local social de la entidad, calle Tucumán 1668, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 a) del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Determinación del número y nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 60.080-v.19|7|57

PETERSEN, THIELE & CRUZ

Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1957, a las 19 horas, en La Rural 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código del Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Fijación de remuneración de directores y síndico. — El Directorio.

$ 250.— e.15|7-Nº 60.027-v.19|7|57

POMINI S. A. COMERC. E INDUST.

Convocatoria de accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 25 de julio de 1957, a las diez y siete horas, en el local social, calle Alsina 2048, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, junio 19 de 1957. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Alsina Nº 2048, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la misma.

$ 400.— e.15|7-Nº 60.107-v.19|7|57

"R"

RYAN ASTILLEROS ARGENTINOS S. A. I. C.

25 de Mayo 460 - Capital

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1957, a las 18 horas, en 25 de Mayo 460, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 19 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — Aníbal Gómez Cantos, presidente.

$ 200.— e.16|7-Nº 60.300-v.22|7|57

"RIO BARRANCAS"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1957, a las 9 horas, en la calle Belgrano 909, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los estatutos respecto del depósito anticipado de las acciones.

$ 300.— e.15|7-Nº 60.072-v.19|7|57

"S"

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

"PUNTA ALTA"

Número de Registro: 4163

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1957, a las once horas, en Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957, del inventario y del informe del síndico respectivo.

2º Retribución del Directorio, síndico titular, síndico suplente y destino de las utilidades.

3º Nombramiento de dos directores, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 60.342-v.23|7|57

SAGAZOLA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, por el término de cinco días, conforme lo establece el Decreto Nº 1793, a la Décima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo Nº 1373, el día 31 de julio de 1957, a las dieciséis y treinta horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones otorgadas por el Directorio, imputadas a gastos generales (art. 9º, inc. g).

3º Ratificación operación efectuada por escritura pública Nº 318, folio 811, pasada ante el Registro Público Nº 293 de la Capital Federal.

4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes (art. 3º estatutos sociales).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Enrique S. Sagazola, presidente.

$ 400.— e.17|7-Nº 60.387-v.23|7|57

SOANCO, S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

(Nº 4727)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio 1957, a las 19 horas, en Ramón L. Falcón 2571, piso B, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico de ejercicio terminado el 31 marzo 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 60.329-v.23|7|57

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL COLSON, BROOKHOUSE & PYNE LIMITADA

CONVOCATORIA

Nº 1826

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1957 a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, y distribución de utilidades al 31 de marzo de 1957.

2º Designar directores y síndicos y fijar sus remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.16|7-Nº 60.199-v.22|7|57

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1957 a las 19 horas en el local social, Avenida

Córdoba 315, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de los directores y elección de los mismos por terminación de mandato. Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.16|7-Nº 60.130-v.22|7|57

S. A. C. I. G. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agrícola, Forestal, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1957 a las 18 horas, en el local social, Florida 125, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ratificación aumento anterior.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — Director-Delegado.

$ 250.— e.16|7-Nº 60.244-v.22|7|57

SOCIEDAD ANONIMA
ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED
(Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Limitada)
Registro Nº 2370
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1957, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de marzo de 1957 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 300.— e.16|7-Nº 60.247-v.22|7|57

SUPERCOMAR S. A.
Compañía Argentina de Comercio, Industria, Finanzas e Inmobiliaria
Capital Suscripto $ 2.800.000
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Cangallo 521, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, informe del señor síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección, por un año, de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 31 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario o certificado de custodia de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Julio de 1957. El Directorio.

$ 350.— e.16|7-Nº 60.271-v.22|7|57

Sociedad Anónima
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro 711.
Bartolomé Mitre 559. — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 24 de julio de 1957, a la hora 10, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Rescate de acciones preferidas.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones administradores delegados.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del día 18 del corriente mes de julio, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1956|57. — Buenos Aires, 2 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.15|7-Nº 60.031-v.19|7|57

S. A. R. I. C.
Com., Inmob., Rural, Industrial & Financiera
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 22 de julio de 1957 a las 20 horas en el local social, calle Leandro N. Alem 428, primer piso, oficinas 4 y 5, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de los artículos Nros. 4, 6 y 11 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos representantes para que, separada e indistintamente y con las más amplias facultades, realicen todos los actos, trámites y diligencias para gestionar las reformas.

3º Designación del Directorio y síndicos titular y suplente en reemplazo de los nombrados provisoriamente por el síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo Nº 18 de los estatutos.

Buenos Aires, julio 3 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 59.792-v.18|7|57

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de julio de 1957, a las 11 horas, el Belgrano 890, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de seis directores titulares y tres directores suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 60.015.v.19|7|57

S. A. DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"
Chacabuco 567 - Piso 3º - 18
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1957 a las 10 horas, en Chacabuco Nº 567, piso 3º - 18, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y de un director suplente por tres años.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

5º Aprobación de las retribuciones de los directores y del síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 21 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 59.775-v.18|7|57

S A R E C O S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Tucumán 644 — 5º Piso — Buenos Aires
II EJERCICIO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio de 1957, a las 18 horas, en Tucumán 644, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.12|7-Nº 59.753-v.18|7|57

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REP. ARGENTINA
CONSEJO GENERAL

Invítase a las socias a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 del corriente mes a las 15 horas en Avda. Callao 542, para tratar memoria, balance general e Inventario. — Buenos Aires, julio de 1957. — La Presidenta.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.749-v.18|7|57

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios contribuyentes de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires", a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 26 de julio próximo, a las 16 horas, en la sala de espera del Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para la aprobación del acta de la asamblea;

2º Memoria, balance y resultados del ejercicio administrativo 1956|57, cerrado el 31 de marzo de 1957 y relación de los revisores de cuentas;

3º Propuesta de instituir una comisión de asesores beneméritos;

4º Renovación autorización para venta de inmuebles, de inversión o renta y autorización para la venta eventual de una fracción de la propiedad de San Justo que no tiene aplicación para las necesidades del establecimiento;

5º Reintegración de la Comisión Directiva, es decir, elección de: 8 consejeros efectivos por tres años; 2 consejeros efectivos por dos años; 12 consejeros suplentes por un año, y nombramiento de 3 revisores de cuentas efectivos y 2 suplentes para el ejercicio 1957|58.

Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Francisco Roncoroni, presidente. — Carmelo A. Rosa, secretario.

$ 1.350.— e.5|7-Nº 59.085-v.26|7|57

"T"

TEJEDURIA RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de julio de 1957 en la sede social, calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Buenos Aires, a las 14,30 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico sobre las mismas por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes (Art. 5º de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (Art. 13 de los estatutos).

4º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (Art. 19 de los estatutos). — Buenos Aires, 1º de julio de 1957. — El Directorio.

Nota: Según lo dispone el artículo 16 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.

$ 500.— e.17|7-Nº 60.417-v.23|7|57

TALLERES BETO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3.590

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1957, horas 16.30, en Moreno 437, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al 31 de marzo de 1957.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|7-Nº 59.996.v.19|7|57

S. A. I. C. F.

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, día 30 de julio de 1957, 18 horas, Concepción Arenales 2630; tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio 31|3|57.

2º Elección de un director.

3º Elección síndicos.

4º Designación de accionistas para firmar acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda artículo 9º de los estatutos.

$ 250.— e.12|7-Nº 59.739-v.18|7|57

T A D E C O
TEXTILCOM
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 38º del estatuto social, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete a las diez y siete horas, en el local Hipólito Yrigoyen 1144, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Remuneraciones a los directores y síndico.

3º Imputación de los resultados.

4º Elección de directores titulares (tres como mínimo y diez como máximo) en reemplazo de los que concluyen su mandato.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que concluyen su mandato.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del señalado para la misma. — El Directorio.

$ 450.— e.12|7-Nº 59.822-v.18|7|57

T.A.C.S.A.
Técnica Argentina de Cerámica Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1957 a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957;

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;

3º Elección de tres directores con mandato por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente con mandato anual;

5º Destino del resultado del ejercicio;

6º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.12|7-Nº 59.798-v.18|7|57

"TRONADOR", S. A. C. e I.
Av. Santa Fé 782. Bs. As.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de julio de 1957, a las 15.30 horas, en el local social Av. Santa Fe 782, 2º piso, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Número de miembros y elección de Directores por un año;

3º Elección de síndico y síndico suplentes por un año;

4º Aprobación plazos publicación edictos de acuerdo a normas del Poder Ejecutivo;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea general ordinaria.

$ 300.— e.12|7-Nº 59.790-v.18|7|57

"U"

"UNITAS"
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Dirección Telegráfica
"Tinusa"
T. E. 37-2218
Buenos Aires, Moreno 970
CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1957, a las 17 horas, en Moreno 970, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Limitación de publicaciones para la convocatoria conforme a los Decretos 1.739|56 y 5.567|56.

2º Canje de las acciones preferidas actualmente emitidas ex cupón al 31 de marzo de 1957 por acciones ordinarias e indemnización correspondiente a los tenedores de las mismas.

3º Aumneto de capital autorizado.

4º Reforma de los artículos 1º, 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º, 14º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º e inclusión del artículo 25 del estatuto social y toda otra modificación o nuevo artículo que proponga la asamblea.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Enrique J. M. Frers presidente.

$ 450.— e.17|7-Nº 60.428-v.23|7|57

"UNITAS"
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Dirección Telegráfica
"Tinusa"
T. E. 37-2218
Buenos Aires, Moreno 970
CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1957, a las 16 horas, en Moreno 970, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDE NDEL DIA:

1º Limitación de publicaciones para la convocatoria conforme a los Decretos 1.739|56 y 5.567|56.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1957, e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y sindicatura.

4º Elección de presidente por los tenedores de acciones preferidas.

5º Elección de directores titulares y directores suplentes.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Enrique J. M. Frers, presidente.

$ 450.— e.17|7-Nº 60.434-v.23|7|57

"V"

VIPLASTIC S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de julio corriente, a las 9 horas, en el local social, Uruguay 1037, 5º piso, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1957.

2º Ratificación de la designación de Director.

3º Ratificación y aprobación de retribuciones establecidas a directores.

4º Remuneración del señor síndico.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.12|7-Nº 59.748-v.18|7|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Moura, Mendel Mourahovsky, martillero público, con oficinas en la calle Belgrano 2631, capital, T. E. 97-5435, avisa que la señora Elvira Josefa Dave de Bogace vende a la señora Francisca Strukelj su negocio de despensa sito en la calle AVALOS 1310, capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas. Domicilio de partes.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.302-v.23|7|57

Al Comercio, avisan: Héctor Noélido Gatica y José Galo Canavese venden a Juan Bafaro, una tercera parte indivisa de su taller tornería y matricería precisión, calle AMENABAR Nº 768, Capital, continuando explotación en sociedad de hecho bajo rubro "Juan Bafaro, José Galo Canavese y Héctor Noélido Gatica". Reclamos Ley Nº 11.867, en el mismo donde constituyen domicilio todas las partes.

$ 100. — e.17|7-Nº 60.363-v.23|7|57

Oficinas Gerber, Bruno Jorge Alemán, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Esmeralda

1058, T. E. 31-7528, avisa al comercio que con su intervención, Vicente Bocchino, vende su negocio de café, bar y restaurant, sito en la calle AVDA. CRUZ Nº 3000 de Capital Federal, al señor Alberto Di Lonardo en comisión, con domicilio en Julián Alvarez Nº 608. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen su domicilio las partes.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.479-v.23|7|57

Angel Bianchi, contador público nacional, avisa de acuerdo con la Ley 11.867 que los señores Vicente Falato y Filomeno Falato se retiran de la sociedad colectiva "Ruggero y Falato" dedicada al ramo de rectificación y ajuste de motores, con domicilio en AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2131, Capital, transfiriendo sus partes sociales al socio Francisco Roberto Ruggero quien continuará con el giro del negocio en el mismo domicilio. Para reclamos de ley dirigirse al domicilio antedicho.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.131-v.22|7|57

Julio Mesa - José Nabais, martilleros públicos, comunican al comercio en general, que Ignacio Rescalvo y Jorge Juan José Romualdo Rescalvo, componentes de Rescalvo Materiales S. R. L., venden a Juan Antonio Pouey, Orlando Humberto Pepa, Numen Berasain, Jorge Lorenzo Muller, Roberto Luis Martinolli, Héctor Bellesi y Félix Sánchez, integrantes de Los Andes S. R. L. Materiales, Importadores y Exportadores (en formación) el corralón de materiales de construcción y sanitarios sito en AV. DEL TRABAJO 4444 Capital Federal.
Reclamos de ley en n|oficinas: Montevideo 643 4º piso (de 15 a 18 hs.)
$ 150.— e.16|7-Nº 60.173-v.22|7|57

"L. Martínez y Cía. S. R. L.", corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú Nº 359, 1º piso, oficina 11, avisan: Jesús Alende, Angel Lorenzo, Francisco Alvarez y Abelardo González venden a Pedro Berti el negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "El Jardín", sito en la avenida LEANDRO N. ALEM Nº 970, 1º piso, Capital. Domicilios de las partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.255-v.22|7|58

Avisa: Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Filomena Zotta, viuda de Do Bonis, domiciliada Alberti 1372, vende libre de todo gravamen a Mahmoud José Mounem, domiciliado Alberti 1755, su negocio de librería y perfumería, sito esta Capital, calle ALBERTI Nº 1372. — Reclamos de ley en San José 234 y domicilio de las partes.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.203-v.22|7|58

Se hace saber por cinco días que "Casa Dellepiane y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la AVENIDA PASEO COLON 1454 dedicada a la fabricación, compra-venta, importación y exportación de licores y bebidas alcohólicas o no, transfiere su activo y pasivo a "Casa Dellepiano y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera", con igual domicilio y continuadora de los negocios de aquélla. — Escrituras y reclamos Escribanía Negri, Lavalle 391, piso 1, Capital.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.161-v.22|7|57

Osvaldo V. González: avisa al comercio que: vende a los señores José Pérez y José Brognano su taller de relojería ubicado en esta Capital calle AVENIDA DEL TRABAJO 4745, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.204-v. 22|7|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641. T. E. 30-1828: avisan que por su intermedio los señores Eduardo Pabón y Eduardo Spotorno; venden a los señores José Catoira, José Gil y Ricardo Lorenzo Ríus, su negocio de restaurant y bar, denominado "Cervantes", sito en esta Capital, calle AUSTRALIA Nº 2602 esquina SANTA MARIA Nº 369. Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.274-v.22|7|57

Oficinas "Argus" (balanceadores) Lima 187, 4º, of. 5, avisan que con su intervención, Joaquín Villar, Saturnino Felipe Villar, Héctor Roberto Pomar, Saúl Ernesto Giménez y Domingó Soriano, venden libre toda deuda, su comercio de bar, lunch y venta de helados, denominado "Alvear", sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 1887, domicilio vendedores, a Antonio Pérez y Arturo Pérez Tuñez, con domicilio en José Martí Nº 1473; reclamos término legal, Ley 11.867, a los intermediarios.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.285-v.22|7|57

Se hace saber que Piera Longaretti, Ernesto Vicario y Juan Lamanna, Sociedad de Hecho, que explota el hotel residencial Majestic, sito en la calle AZCUENAGA 1487|89, capital, se disuelve parcialmente por retiro del socio Juan Lamanna. Activo y pasivo a cargo de los compradores; reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.957-v.19|7|57

Al comercio se hace saber por 5 días que el señor Avelino Fernández, domiciliado en esta Capital Federal, Avenida Belgrano Nº 1991, comunica que vende al señor Francisco Morea el negocio de despensa denominado "Provisión Belgrano", establecido en esta capital, AVENIDA BELGRANO Nº 1991. Reclamaciones de la Ley Nº 11.867 en el domicilio del comprador, calle Baruti Nº 3067, piso 1º A. de esta capital.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.955-v.19|7|57

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642, capital, T. E. 27-4789, avisan: Héctor D'Amico vende libre de toda deuda y gravamen a Luis de las Heras el negocio de despacho de pan y facturas sito en AVDA. CASEROS 3987 de esta Capital, domicilio de partes y reclamos en término legal, nuestras oficinas.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.934-v.19|7|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2701 esquina ANCHORENA, vendedor: Juan Raimondi, con domicilio en esta Capital, calle Santa Fe 2741; compradores: Oscar Prudencio Sorodio y José Ramón Figueiras Sorodio, con domicilio en el negocio — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|7-Nº 60.100-v.19|7|57

Avisa: Eduardo García Milla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas, Talcahuano 214, 2º, escritorio 6, T. E. 45-2537, que: Manuel Fernández, Ramón Fernández, María Teresa Fernández y Serafina Andreu vda. de Fernández, venden a Generoso Maggiaiuolo y Angel Miguel Patito el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ABRAHAM J. LUPPI Nº 1255. Reclamaciones término de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 150. — e.15|7-Nº 60.060-v.19|7|57

Osvaldo Horacio Roy, Luis Sperandeo y Jaime Goldman, hacen saber que venden el fondo de comercio de "Salón de fiestas privadas" denominado "Rose Marie", sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 1710, de Capital, a los señores Manuel Frechtel y Natalio Ciepielinski, quienes compran para "Emilio" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación; libre de pasivo. Domicilio contratantes y reclamos ley. Avenida de Mayo 1360, 4º piso, departamento B.
Buenos Aires, julio 8 de 1957.
$ 150.— e.17|7-Nº 59.732-v.18|7|57

"Administración Elizalde" - Alfonso Spinedi, comisionistas, comunican por cinco días que, Raúl Marcos Guarnieri y María Sigal, venden a la razón social "Rossi & Pérez" su negocio sito en esta Capital, Av. SANTA FE Nº 1167 - Sugestiones Malvi - Lencería, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, nuestras oficinas. Av. de Mayo Nº 1365, piso 3º, of. 28 y domicilio compradores, Av. R. S. Peña Nº 865.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.932-v.18|7|57

Valentín Gómez Comercial, martilleros públicos, con oficinas sita en Valentín Gómez 3419, Capital, comunica que María Luisa Alvarez de Bikirentzis vende a Faustino Fernández Díaz y Faustino Fernández Coco, su negocio de hotel, alojamiento "Cabildo", sito en ALSINA 1564, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.743-v.18|7|57

Favaloro, González & Mazzocchi, balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Av. Juan B. Alberdi 3619, Capital, denominadas "Organización Alberdi", avisan que Sofía Friedenberg de Lifschitz y Joaquín Gómes Figueiredo, venden a Bonifacia Correa de Lama, su fondo comercio ramo casa de pensión, establecido AÑASCO 383, sus domicilios, y de la compradora: Sarmiento 1775. — Reclamaciones de ley, cítase Av. Juan B. Alberdi 3619, Capital.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.902-v.18|7|57

Aviso al comercio que Gregorio Dominga Erihe vende al señor Carlos Alberto Quadri, el negocio de garage sito en la calle ALTE. F. J. SEGUI 336, Cap. Fed. — Oposiciones legales, Escribanía Alberto L. Pippo, s|c. Diagonal Roque S. Peña 628, 2º piso. — Buenos Aires, Julio de 1957.
$ 100 — e.12|7-Nº 59.924-v.18|7|57

"Administración Elizalde" - Alfonso Spinedi - Comisionistas, comunican por el término de cinco días que Aldo Adamo y Tina Nestichelli de Adamo; venden a Osvaldo Miguel Labari y Clara Nélsa Guerra de Labari, su negocio sito en esta Capital, Av. SANTA FE Nº 3129, "Casa Tina" Modas - Lencería y Bebés, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, nuestras oficinas Av. de Mayo Nº 1365, piso 3º, of. 28.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.931-v.18|7|57

Israel Noyick, abogado, estudio Talcahuano 481, avisa que la sociedad comercial colectiva "Sánchez y Lagormasino" vende a la razón social compañía "Novi", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), compuesta por Ricardo Benedetti, Mauricio Benedetti, Manuel Andrés Penido y Juan José Amaral, el negocio de productos alimenticios, sito en la AVENIDA NAZCA 1239. Reclamos en el negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.774-v.18|7|57

Jaime Marcos, martillero público, con oficina en la Av. de Mayo 1411, avisa que por su intermedio el Sr. Héctor Bianchi vende su negocio de zapatería sito en la calle ALTOLAGUIRRE Nº 3140, Cap. Fed., al Sr. Kirkor Demircioglu, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en mi oficina.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.799-v.18|7|57

Avisan Prieto Vilacha & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Brasil número 3201, Capital, T. E. 91-1014, que el Sr. Bernardo Fernández vende libre de toda deuda y gravamen el negocio de café, bar y billares sito en esta Capital, calle AV. CHICLANA Nº 3199 esq. 24 DE NOVIEMBRE, a los Sres. Manuel Pérez y Generosa Pérez de Pérez. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.816-v.18|7|57

"J. A. y A. C. Ramb" venden a Juan Bernardo Marlats su negocio y fábrica de molienda de corcho, instalado en la AVENIDA LAFUENTE Nros. 1375|79 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley, al escribano interviniente José V. San Martín, Lavalle 1537, 3º piso "H" (2º cuerpo).
$ 100.— e.12|7-Nº 59.797-v.18|7|57

Al comercio: Manuel Ruiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2579, denominadas Administración "Ceres", avisan que por su intermedio el señor Baldomero Fuentes vendió libre de todo pasivo el negocio del ramo de confitería, fábrica de masas, emparedados y servicio de lunch, sito en la AV. BELGRANO Nº 3002, al señor Vanillo Favrin. Las reclamaciones de ley deben efectuarse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios, donde lo constituyen las partes.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.864-v.18|7|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Esperanza Murga de Toledo y Erma Bartschat de González venden a Germán Fernández negocio de hotel establecido en AVENIDA DE MAYO Nº 945, piso 3º, departamento F, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.859-v.18|7|57

"B"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Manuel Castro y José Domínguez Castro, venden a Amador Rozas y Evaristo Rozas su reparto de huevos: Domicilio de los vendedores BARTOLOME MITRE 4498. — Domicilio de los compradores Moldes 1061. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100. — e.17|7-Nº 60.320-v.23|7|57

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Eusebio Gómez, José Gómez y Nemesio Núñez, venden a José Benito Rodríguez, Ricardo Rodríguez, Primo Fernández y Manuel Feijóo, su negocio de café y bar, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1667, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 150. — e.17|7-Nº 60.405-v.23|7|57

Capra y Cía., martilleros públicos con oficinas en Calderón Nº 3216, Capital, T. E. 53-6668, avisan que Luis Niro vende a Augusto Sabatini, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle PALGORRIA Nº 4984, Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.080-v.19|7 57

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4254. Avisan al comercio que: por nuestro intermedio el señor Francisco Escudero, vende al señor Emilio Amador Corbacho, su negocio de carnicería y mercadito, sito en esta Capital, calle BOEDO Nº 442. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.
$ 100. — e.15|7-Nº 59.991-v.19|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual José Ramón Fernández, José Antonio Fernández, José Ramón Fernández, Angel Fernández y Adolfo Vizcarra, vendían a Manuel Camba, Sergio Fontaíña, Antonio Campos Camba, David Seoane, Antonio Fernández y Pablo de Abajo, negocio café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito BRASIL Nº 399, esquina DEFENSA.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.886-v.18|7|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, avisa que el vendedor del negocio carnicería, frutas y verduras, calle BOLIVAR 1600. Bartolo Schepis es Bartolo Schiepisi, quedando así rectificado el aviso de esta compraventa. Reclamos de ley y domicilio Quintino Bocayuva 656, Capital.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.851-v.18|7|57

M. Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, cuarto piso, Cap., T. E. 33-0273, avisan que Felipe Graces vende su mitad indivisa del hotel, alojamiento sito en la calle BALCARCE 1051|53, al señor Jorge M. González. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.776-v.18|7|57

"C"

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan que el señor Alfredo Francisco de Tezanos vende a los Sres. Héctor Lima y Darío Fernández Pérez el negocio de elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, establecido en la calle CARLOS CALVO No 2499, donde constituye domicilio el vendedor. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.326-v.23|7|57

Raspagliesi y Molina, martilleros públicos, con oficinas en la calle Alvarez Jonte 3233 de esta Capital, avisan al comercio que por su intermedio Angel Lavergata vende su negocio de tienda y mercería, sito en la calle CABEZON 2983 de Capital, al señor Martín Nadjiam. Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.17|7-Nº 60.397-v.23|7|57

Raspagliesi y Molina martilleros públicos, con oficinas en la calle Alvarez Jonte 3233 de Capital, avisan al comercio que por su intermedio, Oscar Donatilo Cornet vende su negocio de despacho de pan y heladería, sito en la calle CERVANTES 2712 de Capital, a las señoras Catalina Garnero de Biasotti y Elena María Delfina Saá de Garnero. Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.17|7-Nº 60.395-v.23|7|57

Se hace saber por el término de cinco días, que Establecimientos Poseidon, S. R. L., vende su planta de fraccionamiento de vinos, sita en la calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 1153, de Capital Federal, a José Osvaldo Cortti. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Lavalle 1362, piso I, Dto. 1 Bis.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.446-v.23|7|57

Camilo Rodríguez vende a Vicente Pampin la mitad indivisa de su negocio de taller de compostura de calzado sito en la calle CARLOS CALVO 1267 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley Manuel Fontal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Uruguay número 466, 4º piso, oficina 141.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.146-v.22|7|57

Santos Di Stéfano, balanceador y martillero público, avisa: que don Marcelino Misa, vende libre de deudas y gravámenes el taller de compostura de calzado, sito en CORTINA 769, Capital Federal, a don Arturo Méndez. — Reclamos en términos de Ley 11.867, Suipacha 705 (1º - 3), Cap. T. E. 32-2721, donde constituyen a estos efectos domicilio especial las partes.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.192-v.22|7|57

Miguel C. Alvarez y Cía., martillero público, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisan que por error de nuestra parte en las publicaciones hechas del 25|4 al 2|5|57, queda modificado dicho aviso en la siguiente forma: Que Antonio Ríos, Manuel Martínez y Antonio Víctor Appugliese (Ríos, Martínez y Appugliese), sociedad de hecho, Sáenz Peña 251, venden a José González, Ricardo Díaz, Ramón Rosendo, José Antonio González, Roberto Adolfo Velasquez, José Ramón Segundo Corral, Florentino Varela y José Antonio Varela (González, Díaz, Rosendo y Cía.), Cabildo 2099, el negocio en el ramo de confitería, café, despacho de bebidas, venta de helados y 12 mesas en la vereda, denominada "Mignon", ubicado en esta Capital, calle CABILDO 2089 esquina a la de JURAMENTO 2388 libre de todo gravamen. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 250. — e.16|7-Nº 60 218-v.22|7|57

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, ofic. 12, T. E. 38-1480, avisan que Isabel del Corral de Mujica, vende libre de deuda y gravamen a Sofía Kogan de Brazman, su negocio de hotel alojamiento, sito en CORDOBA 3008. Domicilio de las partes y reclamos ley, en n|oficinas.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.265-v.22|7|57

A. Difineo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2381, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor José Leporil vende a los señores Domingo Antonio Fuduli & Francisco Joppolo, su negocio del ramo de hotel pensión, sito en la calle CAMPICHUELO Nº 253|255, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2284, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.299-v.22|7|57

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, ofic. 12, T. E. 38-1480, avisan que Josefa Cepero de Jaiñaga, vende libre de deuda y gravamen a Nicolás Valentín Gutiérrez, su negocio de hotel alojamiento, sito en CARLOS PELLEGRINI 861. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.266-v.22|7|57

Se hace saber por cinco días, que Antonio Demarco vende a Jorge José Fernández, la mitad indivisa que le corresponde en el negocio de alojamiento ubicado en la calle CARLOS CALVO 3563 de esta Capital, y que ambos explotaban en sociedad de hecho, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio, el comprador. Reclamaciones de ley, en Azcuénaga 735, 1º piso, derecha, domicilio de las partes.
$ 100.— e.15|7-Nº 60.096-v.19|7|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 1560|62 esquina OLAGUER Y FELIU. — Vendedores: Timoteo Puente, Francisco Menéndez, y Guillermo Giordano Menéndez, con domicilio en Vicente López, calle Agustín Alvarez 960. compradores Carlos Quintana García y Ricardo Armando Cambieri, con domicilio en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|7-Nº 60.097-v.19|7|57

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1715, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3791, avisan que por su intermedio Amadeo Faraci y Cayetano Licari, venden a Angel Andrés Solinas y Manuel Blanco, su negocio de confitería y venta de helados establecida en esta Capital, calle CORRIENTES 1123. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|7-Nº 60.068-v.19|7|57

Eliseo Alonso, vende su negocio de camisería y artículos para hombres ubicado en CERRITO 224, de esta Capital a don Alberto Abadi, libre de pasivo. — Reclamos de ley: doctor Elías Knobel, José Evaristo Uriburu 592, 2º Dpto. "C".
$ 100.— e.15|7-Nº 60.081-v.19|7|57

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, avisan que por su intermedio el señor Silverio Carnero, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Jesús Pereiras, su negocio de restaurante, bar, sito en esta Capital calle CAMPICHUELO Nº 1196. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.15|7-Nº 60.044-v.19|7|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Enriqueta Pagani de Carbonella, vende a Gerónima Ventura Buzzani, su negocio de fiambrería, sito en la calle CONSTITUCIÓN Nº 3252.

Capital, domic. partes, para reclamos Ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 100.— e.15|7-Nº 59.993-v.19|7|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas en la calle Loria 1551, que la señora Tomasa Rojas vende su negocio café, bar y billares sito en la calle CASTRO BARROS 1809 esquina SALCEDO, a los señores Pedro Tizzoni y Emilio Salvador Pérez, quienes se hacen cargo de un pasivo únicamente hasta la cantidad de $ 150.000. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, únicamente en el mismo negocio.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.870-v.18|7|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Samuel Hanine, Moisés Jacobo Saal y Luis Segundo Saccone venden a Gaetano Anastacio y Andrés Anastacio las tres cuartas (3|4) partes pro indivisas del negocio de restaurante y pizzería establecido en CALIFORNIA Nros. 1727|29, Capital. Domicilio de ambas partes y reclamaciones término de ley en mismo negocio.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.858-v.18|7|57

"CH"

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas en la calle Salta Nº 1355, T. E. 27-8568, Capital. Avisa que:: el señor Manuel Yáñez Núñez, vende a los señores Nicolás Alvarez, José Manuel Bouso y señora Pilar Pérez Ceijas de Seoane, el negocio de panadería, elaboración y ventas por mayor de pastas frescas, sito en esta Capital Federal, calle CHORROARIN Nº 1070 al 1072, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.16|7-Nº 60.139-v.22|7|57

M. Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, cuarto piso, Capital Federal, y teléfono Nº 33-0279, avisan: Que la señora Isabel Iglesias vende libre de deuda y gravamen su negocio de hotel, alojamiento sito en la calle CHACABUCO 542, Cap., a los señores Fernando López Vázquez y Juan Shmitt, domicilio de las partes; y reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.771-v.18|7|57

"D"

Organización Moura, Mendel Mourañovsky, martillero público, con oficinas en la calle Belgrano 3030, capital. T. E. 97-5455, avisan que los señores Mario Gómez y Silvia del Carmen Díaz de Gómez, han dejado sin efecto la venta realizada al señor Boris Bubis de su negocio de hotel ubicado en la calle DIRECTORIO 2954, capital, según edictos publicados del 31|5 al 6|6|57.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.307-v.23|7|57

Elsa Mercedes Troncoso, avisa que vende su parte a la Sra. Dora Fausta Molina de Schiafino de la peluquería e instituto de belleza, sito en [illegible] 4330, de esta Capital. Reclamo de ley en dicho domicilio, que es de las partes.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.471-v.23|7|57

Jorge R. Marco y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte 1570 P. 3º, T. E. 40-7038|30, avisan que con su intervención José Malvido, vende a Eduardo Giménez, el negocio de fiambrería, sito en la calle DEFENSA 1156. Domicilio partes y reclamos ley. n|oficinas.

$ 100.— e.16|7-Nº 60.284-v.22|7|57

Aguilar, Orler & Bonafina, balanceadores, Rodríguez Peña 382, 1er. "B", avisan: Mario Misa y Nelly Olga Bianchi de Misa, venden a Margarita Colorito, negocio de pensión sito en DEFENSA 1111, 3er. piso, departamento "C". — Reclamos ley 11.867 y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.806-v.18|7|57

Aguilar, Orler & Bonafina, balanceadores, oficina Rodríguez Peña 382, 1º "B". avisan: Florinda Begar de Marion vende a José Suárez negocio de pensión sito DEAN FUNES 634. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.804-v.18|7|57

"E"

Se hace saber por el término de cinco (5) días que el señor Julio José Pol, vende al señor Esteban Santiago Sokol, el taller mecánico de automotores, ubicado en la calle EUSTAQUIO FRIAS Nros. 166 y 170 de esta Ciudad. Reclamos de ley, escribano Juan Carlos Ponce y Trejo, Avda. R. S. Peña Nº 760, 9º; 30-3132.

$ 100. — e.17|7-Nº 60.378-v.23|7|57

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354 avisa: Juan García Forte vende 1|3 parte que le corresponde en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 302 esquina BALCARCE Nº 907, Capital, a sus condóminos Manuel Fernández Dapena y Andrés Reza quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo social. — Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.

$ 150.— e.12|7-No 59.881-v.18|7|57

"F"

Osvado Carlos Tanzi, abogado, con oficinas en 25 de Mayo 347, 4º piso, escritorio 445, Capital, T. E. 31-0645, avisa que la señora Esther Noemí Gemelli de Basso y el señor Héctor Julio Basso, venden a favor de las señores Nélida Machicote de Riadigos y Catalina Machicote Vda. de Mazza, su negocio de perfumería y fantasías, sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE Nº 3611. Domicilio de partes y reclamos de ley mi estudio.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.441-v.23|7|57

Osvaldo Carlos Tanzi, abogado, con oficinas en 25 de Mayo 347, 4º piso, escritorio 445, Capital, T. E. 31-0645, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba la señora Esther Noemí Gemelli de Basso y el señor Héctor Julio Basso, a favor de la señora Angela Colpaulo y la señorita Marta Alicia López, de su negocio de perfumería y fantasías, sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE Nº 3611, según edictos aparecidos con fecha 15 al 21|3|1956. Domicilio de partes y reclamos de ley mi estudio.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.440-v.23|7|57

Isidoro Kraut, abogado, hace saber por cinco días que Orlando Rubén Sedrán, con domicilio en Fonrouge 2570, Capital, vende a Cecilio Omar Spátula y Juan González, con domicilio en la calle Juncal 2368, Capital, el negocio de fiambrería, sito en la calle FRANCO 3097, Capital, reclamos de ley estudio Kraut, Rabec, Corrientes 1665, piso 3º "A".

$ 100. — e.15|7-Nº 60.062-v.19|7|57

Favaloro, González & Mazzocchi, balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Av. Juan B. Alberdi 3619, denominadas "Organización Alberdi", avisan que Sofía Friedenberg de Lifschitz vende a David Lama, su fondo de comercio ramo casa de pensión establecido FARADAY 1360, su domicilio, y del comprador: Sarmiento 1775. — Reclamaciones de ley, cítase Av. Juan B. Alberdi 3619, Capital.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.903-v.18|7|57

"G"

García, Castaño, Vilariño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso de la Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que Naon Schtutman vende libre de todo gravamen su negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas, denominado "Paysandú", sito en la calle GAONA 1801 esq PAYSANDU de esta Capital a Enrique Méndez, Ovidio Mesa y Bienvenido González. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 60.124-v.19|7|57

Avisa: Eduardo García Milla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, of. 6; T. E. 45-2537, que Salvador Tinnirello, vende a "Talleres Java S. R. L.", el negocio de taller mecánico, sito en esta Capital, calle GORRITI Nº 6015. Reclamaciones término de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 150. — e.15|7-Nº 60.061-v.19|7|57

"H"

Ernesto L. Solimano, balanceador y martillero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. Fed., avisa que por su intermedio los señores Andrés Adolfo Vergara y Alberto Sosa venden al Sr. Máximo Camino su negocio de taller de cromado y niquelado sito en la calle HUMBOLDT 239, Capital Federal, domicilios de las partes. Reclamos término de ley mis oficinas

$ 100.— e.16|7-Nº 60.140-v.22|7|57

Se hace saber por el término de ley, que "Ventunidas Comercial, Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima" (en liquidación), vende a la Sociedad Comercial Colectiva "Pucci y Sabelli", compuesta por los señores Ezio Arnaldo Pucci y Héctor Antonino Salvador Sabelli, con domicilio ambas partes en Hipólito Yrigoyen 1138, el negocio de compraventa, importación, exportación y distribución de tejidos en general y anexos, sito en la indicada calle HIPOLITO YRIGOYEN 1138, Capital Federal. — Oposiciones de ley Escribanía José María Amado, Avda. de Mayo 953, piso 3º.

$ 200.— e.12|7-Nº 59.815-v.18|7|57

Sánchez, Mourenté, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Jesús López, Gerardo Varela y Manuel Añon, venden a Angel Carredano y Antonio González, negocio buffet, ubicado en el interior del Centro Región Leonesa, sito HUMBERTO 1º Nº 1462. Domic. partes: vendedores: 15 de Noviembre 1481, y compradores: Av. Mitre 3355, Sarandí, — Reclamaciones ley, n| oficinas.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.887-v.18|7|57

"I"

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730; T. E. 38-7565|1471, avisa que Alberto Héctor Domínguez, José Pérez y Salvador Romero Martínez, venden a Nicolás Fernández, Domingo Aragón, Luis Febrero y Lucas Suárez, su negocio de café, bar, lunch y venta de helados, sito en INDEPENDENCIA Nº 3201. Sus domicilios. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100. — e.17|7-Nº 60.355-v.23|7|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisa que por su intermedio los señores Ramón Domingo Jaime y Daniel Eduardo Mirgone, venden a los señores Eduardo Pabón y Angel Mazzieris, su negocio de restaurante y bar, sito en esta Capital, calle IRIARTE Nº 2290|300 esquina GONÇALVES DIAZ. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestra oficina.

$ 150. — e.17|7-Nº 60.410-v.23|7|57

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Ceballos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisan: que el señor José Zanoguera vendió al señor Ramón Alvarez, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle IRIGOYEN 2499 esquina RAMON LISTA; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.461-v.23|7|57

Avisan Fioravanti y Cía., martilleros públicos, oficina Chile 1906, escritorio 3, T. E. 47-2202, que el señor Hipólito Gámez Oviedo vende al señor Ramón Parcero su comercio de carnicería, venta de fruta y verdura sito en la calle INDIO Nº 5663 de esta capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 59.960-v.19|7|57

"J"

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanç. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisan: que el señor Manuel Lombao vendió al señor José Alfredo De Mola, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5601 esquina VICTOR HUGO; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 150.— e.17|7-Nº 60.459-v.23|7|57

Se avisa al comercio que el Sr. José Gersberg, cede al Club "Honor y Patria", la explotación del buffet sito en la calle JUNCAL Nº 857 Capital, por haber caducado la concesión del mismo. A los efectos de la ley 11.867, todas las reclamaciones correspondientes se harán en la calle Juncal 857, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.781-v.18|7|57

"L"

Natalio Gentile hace saber al comercio en general que ha vendido al señor Pedro Risuleo la parte que le correspondía en el local sito en la calle LAVALLE 3201 esq. AGÜERO 706, dedicado a maduradero de bananas y venta de frutas en general. Reclamos de ley en Lavalle 3167, esc. 3, domicilio de los contratantes.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.401-v.23|7|57

Colodro, Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 2914, T. E. 62-5043, avisan que el Sr. Jose Coelho Da Cunha, vende libre de deudas y gravamen el negocio de garage de alquiler, venta de nafta, engrase y afines, sito en la calle LAUTARO Nº 1242, capital, a los Sres. Miguel Florentino y José Antonio López. Domicilio partes reclamos ley, n|oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.301-v.23|7|57

Capra y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Calderón Nº 3216, Capital, T. E. 53-6668, avisan que Abelardo Miguel García vende a David Treviño, la parte mitad indivisa del negocio de bar-lunch, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 1669, Capital Federal. Domicilio de las partes reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.466-v.23|7|57

Rodolfo Retta vende a Santiago Guimil la mitad su negocio venta cigarrillos, golosinas, perfumería y regalos, calle LIMA Nº 1670. Reclamos ley, Callao Nº 468, 3er. piso, oficina 7; T. E. 48-9838, del martillero interviniente Rafael Grillo.

$ 100. — e.16|7-Nº 60.245-v.22|7|57

Al comercio: Orlando Parracia, martillero y balanceador público oficinas Erézcano 3438, Capital, avisa: José Prezzavento, vende su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados al por menor, situado en esta Capital, calle LACARRA 3422, a los señores Elías Díaz y Marcial Méndez. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.16|7-Nº 60.211-v.22|7|57

Se hace saber por cinco días que Dionisio F. D. Guarisco, Cerrito 1019, 1º "A", Capital, vende su negocio de café y bar, sito en LAVALLE 3391|99, Capital, a Manuel Gil y Alfredo Cattaneo, Varela 291, Capital. Reclamaciones de ley, Lavalle 3391, Capital.

$ 100. — e.15|7-Nº 60.039-v.19|7|57

Tepper y Ambrouil, martilleros públicos, con oficinas calle Anchorena 1353, T. E. 78-7348, avisan: Angel María Roca, Miguel Fatgala y Vicente Francisco Tubio venden a Germán Fernández su negocio de panadería mecánica y confitería denominada "Solex", sito calle LARRAZABAL 7671, Capital. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.740-v.18|7|57

Miguel De Silva, martillero público, con domicilio en la calle Garay 217, por su intermedio avisa que, Domingo Grillo vende a Renzo Marcuzzi su negocio de zapatería sito en la calle LOPEZ DE VEGA 2320, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.752-v.18|7|57

"M"

Al comercio en general: Avisa Carlos Alberto Castello que vende su negocio de panadería y golosinas sito en MONROE Nº 2847, capital, a los señores Carlos Alberto Costa y Héctor Julio Costa. Reclamos de ley en las oficinas del martillero interviniente, Pedro A. Aguilera, sito en Avda. de Mayo Nº 1276, 2º piso (derecha), Bs. Aires, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.314-v.23|7|57

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisan: que el señor Alberto Martins da Costa vendió a los señores Manuel Lombao y Leonardo Castiñeira, su negocio de despensa y comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle MONTE 3299 esquina JOSE MARTI, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.468-v.23|7|57

Jorge R. Marcó y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte 1570, piso 3º, T. E. 40-7038|30, avisan: que con su intervención Francisco García, cede y transfiere a Julio Hernando, todos los derechos y obligaciones que tiene sobre el negocio, sito en MONROE 2427, emergentes del boleto de compraventa de fecha 31|12|56. Domicilio partes y reclamos ley. n|oficinas.

$ 100.— e.16|7-Nº 60.282-v.22|7|57

Margarita Carmen Vilariño, avisa por cinco días que vende su negocio de lencería, sito en calle MAZA Nº 1646, Capital, a don Mauricio Kosin. Reclamaciones término de ley en el mismo domicilio Maza 1646, Capital, que es el de las partes.

$ 100. — e.16|7-Nº 60.220-v.22|7|57

Carredano Padilla y Vicente, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas, calle Montevideo 93, Capital Federal, T. E. 40-7360. Avisan: Juan Modric, vende a Antonio Rodríguez Araujo, Antonio Quintairos y Basilio Rodríguez, el negocio del ramo hotel alojamiento, sito calle MONTES DE OCA 330, Capital Federal, domicilio partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|7-Nº 60.286-v.22|7|57

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354. Avisan al comercio que: por nuestro intermedio los señores Toribio Basteiro, Rodrigo Miguel y Antonio Fernández, venden a los señores Antonio Pontoriero, Casandra Flamingo, José Pugliese y Romana Pugliese, su negocio de restaurante, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle MARTIN GARCIA número 602|10|12. Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150. — e.15|7-Nº 59.990-v.19|7|57

País y Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero 315, piso 1º, ofic. 12, T. E. 38-1480, avisan que Agustina Julia Díaz Alvaro y María Carmen Tomé venden a Rosa Matas de Durán, Emilio Durán y Juan Sánchez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel, sito en MONTEVIDEO 1012, piso cuarto, izquierda y derecha. Domicilio partes y reclamos Ley 11.867, en n|oficinas. — Nota: Este aviso anula el anterior Nº 50971, en que se consignó erróneamente el nombre de uno de los compradores.

$ 150. — e.15|7-Nº 60.032-v.19|7|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores José Budiño y Manuel Budiño, venden libre de deuda y gravamen, al señor Carlos Matías Carreras, su negocio de café-bar, sito en esta ciudad, calle MIGUELETES Nº 1199 esquina F. LACROZE. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º T. E. 38-8736.

Este aviso anula el publicado en el Boletín Oficial entre los días 13 y 19|6|1957, y el publicado en el Cronista Comercial, entre los días 5 y 9 de julio de 1957.

$ 150.— e.15|7-Nº 60.117-v.19|7|57

Avisan Pécora y Cía., balanceadores, Cangallo 2096, T. E. 48-7416, que ha quedado nula la compra-venta del hotel MATHEU 74|76, que vendían Bocciardo y Cía. a Pérez y Roo. Reclamos ley mismo negocio.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.744-v.18|7|57

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio el señor Antonio San Lorenzo vende al señor Angel Rafael Maurelli su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle MURGIONDO Nº 3179. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.735-v.18|7|57

Aguilar, Orler & Bonafina, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 1er. "B", avisan: que queda sin efecto la operación que Fernando López Vázquez y Luis Kaldory vendían a Isabel Fernández de Santiso, María Grijalba de López y Manuel Antonio López el negocio de hotel-alojamiento sito en la calle MANSILLA 2668, pta. baja 2do., de acuerdo a las publicaciones del 23 de mayo Nro. 53.598.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.805-v.18|7|57

Se avisa que la razón social "Establecimiento Industrial Metalúrgico J. J. Orsini - Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende el establecimiento de elaboración de máquinas industriales instalado en su sede de calle MURATURE Nº 4660 de esta Capital, a "Establecimiento Mecánico Industrial "E. M. I.", Sociedad en Comandita por Acciones", con asiento en calle General César Díaz No 4787, de esta ciudad, la que se hará cargo del activo y pasivo de la vendedora. La escritura de venta se otorgará simultáneamente con la de disolución de la sociedad vendedora. — Reclamos término de ley 11.867, escribano Simón Weinschelbaum, Lavalle 1454, 4º.

$ 200.— e.12|7-Nº 59.871-v.18|7|57

"N"

Se hace saber por el término de cinco días que Gregorio Cittorio, Juan Carlos Baldana, Víctor María Tellería y Lidia María Figueroa venden, libre de todo gravamen o deuda, a Ilda Ramona Rivadeneira, su negocio de lavadero sito en la calle NUÑEZ 2327 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley ante el Dr. Manuel Antonio Arana, con domicilio en Lavalle 1312, 2º piso "A".

$ 150.— e.17|7-Nº 60.339-v.23|7|57

Alfio Alberto Ferrea, Nahuel Huapi 2775, Capital Federal, avisa al comercio que vende a Francisco Esteban Pereda, Hernandarias 1148, Capital Federal, su taller mecánico y de pintura, ubicado en NAHUEL HUAPI 3353, Capital Federal, libre de deudas. Reclamos: escribanía Zolezzi, of. ref. Sarmiento 559, C. F.

$ 100. — e.15|7-Nº 60.070-v.19|7|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de bar y restaurant, sito en esta Capital, calle NUÑEZ Nº 5765 esquina PASAJE BEETHOVEN 3110. Vendedores: Miguel Antonio Corteggiano y Antonio Corteggiano, con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador Héctor Luis Sperati, con domicilio en Olivos, calle Ingeniero Marconi 3551. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|7-Nº 60.098-v.19|7|57

Caballero, Genzano & Messina (socio Mariano María), balanceadores, corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Capital Federal, avisan: Feliciano Aguirre & Gregorio Fernández, venden con fecha retroactiva al 1º de diciembre de 1956, su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle NAZARRE 5942, Cap. Fed., a Emilio Butcovic, el que, se hace cargo de activo y pasivo a la fecha anteriormente mencionada. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.768-v.18|7|57

Germán E. Otto Zeitz, martillero público con oficinas en la calle Juan B. Justo Nº 5736, avisa que Jaime Rogozinsky vende al Sr. Israel Aronzon su taller de cinturones sito en la calle NAZCA Nº 2822. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de partes.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.877-v.18|7|57

Rabadé y Cía., balanceadores y martilleros públicos hacen saber que Omar Vizcaya vende a Delia Catalina Polano de Curetti, el despacho de pan, situado en la calle NOGOYA 4010, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas le la Avenida San Martín 4685, Capital.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.837-v.18|7|57

El Dr. Carlos Bernardo Cozzi, con domicilio en Conde 792, avisa que el señor Elías Chacar vende al señor Juan Jorge, su parte propporcional que posee en el negocio de fiambrería y quesería, ubicado en la calle NAZCA 3899, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.884-v.18|7|57

"O"

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. 37-3722, avisan: Eliseo Lorenzo vende a Jesús Páez García, libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio venta de comestibles y bebidas en general envasadas, OBLIGADO Nros. 4202|08 esquina RUIZ HUIDOBRO, domicilio del comprador. Reclamos término ley 11.867 en n|oficinas, domicilio del vendedor.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.346-v.23|7|57

"Marbesa" - Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, 2º piso "A", T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Ernesto Filangini vende a Alberto Julio César Gallo su negocio de fiambrería y quesería sito en la calle ORO Nº 3069 de esta ciudad; domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.386-v.23|7|57

Caballero, Genzano & Messina (socio Mariano María), corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Capital Federal, avisan: Los señores Valentín Campos & Raúl Héctor Estévez, venden su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle OLIDEN 1002, esquina a la calle ZUHM:-DEL, Cap. Fed., al señor Ramón Cunningham. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.763-v.18|7|57

"P"

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que David Besteiro vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en el PASAJE PLACIDO MARTINEZ 2092, libre de deudas y gravamen, a Antonio M. Vázquez; domicilio de las partes y reclamaciones en término de ley, n|oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.393-v.23|7|57

Se hace saber por cinco días que Lavadero Posadas S. R. L., con lavadero familiar sito en POSADAS 1049, vende el fondo de comercio libre de pasivo, a Victoria Martínez Carrero de Moreno. Oposiciones a Av. R. S. Peña 1160, piso primero "A", domicilio de las partes. Estudio del doctor Israel Etlis.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.464-v.23|7|57

C. Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisan al comercio en general que el señor Héctor Calveyra vende a los señores José Barros, Remo Luminoso, Floreal Yadarola y Alfredo Abud, su negocio de bar restaurante, sito en la calle PICHINCHA 258 de esta capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.325-v.23|7|57

Hipólito Ponce de León, martillero público, con oficina en Nogoyá 4481, T. E. 50-1554, avisa al comercio en general que por su intermedio el señor Lorenzo Figallo vende al señor Pedro José Rodríguez su negocio de frutería y verdulería al por menor, sito en esta capital, calle Pje. DIEGO DE ROJAS Nº 2599. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.336-v.23|7|57

Antonio Vázquez, martillero y balanceador, con oficinas en la calle Talcahuano 214, piso 1, Capital Federal, avisa al comercio por el término de ley, que el señor Juan Carlos Penazzio se asocia para la explotación del negocio de restaurante y confitería, sito en la calle PELLEGRINI número 525, de la Capital Federal, con los señores Federico Schaden, Fernando Lefloth, Francisco Adamec, Antonio Coco, Simón José Papagno, Rita Leal de Papagno, Gertrudis Kinas, Ricardo Pascual Gallo, Agustín Morales Cantos, Francisco López, Raúl Bernardo Etchegoyen, Adolfo Eduardo Melaño, Felipe Miguelez, Benito Boyero, Silvestre Boyero, Adolfo Ronda, Jorge Palis, Linas Kinas y Manuel Silva, quienes se hacen cargo del saldo de precio adeudado, en la forma proporcional que le corresponde a cada uno y que determina el aval firmado al efecto.
$ 250.— e.17|7-Nº 60.450-v.23|7|57

"Administración Martínez Zárate y Cía.", con su jefe de ventas, señor J. A. Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1615, 5º piso, of. 53, avisan que con su intervención, el señor Vito Fanelli, vende su negocio de hotel, pensión, sito en PASAJE DOCTOR ANGEL GOLFARINI Nº 356, 1er. piso "A", a la señora Juana Lea Miller Vda. de Fridman, domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.16|7-Nº 60.190-v.22|7|57

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: Roberto Félix Sánchez y Carlos Tait venden a Salvador Goldin el negocio de materiales eléctricos sito en la calle PARANA 328, domicilio ambas partes. Reclamos ley.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.956-v.19|7|57

Avisan: Alejandro Teló, Manuel Blanco y Héctor J. Lahourcade, como integrantes de la sociedad colectiva que gira bajo el rubro "Lahourcade, Blanco y Telo", dedicada a la fabricación de artículos moldeados de goma, ebonita y sintéticos, en la calle PUAN 2022, que venden este negocio a los señores Oscar Fernández y Juan Carlos Clark. Domicilio partes y reclamos legales, Puán 2022.
$ 150. — e.15|7-Nº 60.002-v.19|7|57

Aguilar, Orler & Bonafina, balanceadores, oficina, Rodríguez Peña 382, 1º "B", avisan: Vicente Roque Romeo vende a Guillermo López, negocio de pensión sito PUEYRREDON 543, 2º "A". Reclamos ley 11.867 y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.867-v.18|7|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, avisa que el comprador del negocio carnicería verduras y frutas calle PATAGONES 2046, Aldo Sabi es Aldo Savi quedando así rectificado el aviso de esta compraventa. Reclamos de ley y domicilios Quintino Bocayuva 656, Capital.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.853-v.18|7|57

Favaloro, González & Mazzocchi, balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Av. Juan B. Alberdi 3619, denominadas "Organización Alberdi", avisan que José Rapado, Calderón 2576, vende a Generosa Suárez de Soute, Oscar Vázquez y Roberto Vázquez, Cuenca 3629, su fondo de comercio ramo hotel, alojamiento, establecido PORTELA 76. Reclamaciones de ley cítase en Av. Juan B. Alberdi 3619, Capital.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.901-v.18|7|57

"R"

Estudio doctor Francisco Gutiérrez avisa que don Boris Bubis vende a la firma "Las Vegas, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), el negocio de artefactos eléctricos, marcos, cuadros y afines situado en la calle RIVADAVIA 7850, capital. Reclamos de ley en el estudio: calle Junín 262, piso 3º "G".
$ 100.— e.17|7-Nº 60.340-v.23|7|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Avenida de Mayo 1161, piso 1º, T. E. 37-3524|8139, avisan: Isaac Manheim vende a Bernardo Félix Miguez, negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle ROJAS Nro. 21, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.358-v.23|7|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Avenida de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Guillermo Pirón, vende a José Outeda, lechería y venta de helados, calle RIO DE JANEIRO 320, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.357-v.23|7|57

Blanco Alvarez Feijóo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas P. L. Sáenz Peña 250, 2º piso, T. E. 38-1332 y 1627, avisan que Genoveva Galceran de Mateu, Rosa Mateu de Roca, Valentina Mateu de Negri, Francisco Mateu y Zoraida Mateu de Montalabian (Sucesión de Francisco Mateu), venden al señor José Antonio López el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor sito en esta ciudad, calle ROQUE PEREZ Nº 3001 esquina QUESADA 3499, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|7-Nº 59.934-v.19|7|57

A los efectos de la ley 11.687, se hace saber al comercio que Abraham Millonér vende a Carmen Grandinetti de Rojas y a Ernesto D'Agostino su negocio de lavadero familiar sito en RAMON L. FALCON 3839, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en Ramón L. Falcón 3839 capital.
$ 100.— e.15|7-Nº 59.965-v.19|7|57

El abogado Dr. Osvaldo Machado Mouret, con estudio en calle Uruguay Nº 618, 5º piso, de esta ciudad, hace saber que el Sr. Julio Rodríguez y la Sra. Sofía Esther Saturnina Giorla, ceden a la sociedad de hecho, "La Gran Taberna Regional Española", sita en calle RIVADAVIA Nº 1180, los derechos y acciones, libres de todo gravamen, que adquirieron con fecha 8 de marzo de 1956 sobre el fondo de comercio que constituía el bar y casa de lunch "La Unión", sito en el mismo lugar, y que pertenecía a la razón social Ruilópez y Cía. — Reclamaciones de ley, ante la Gerencia de la mencionada sociedad en formación, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.15|7-Nº 60.093-v.19|7|57

Teófilo Molina, balanceador y martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo 1161, 2º piso, T. E. 38-6235, avisa que el Sr Arturo Zapatero Navarra vende a Gerardo Brandon, Isidro Brandon y Juan Domínguez, su negocio de casa de música "Fénix" sito en la calle RIVADAVIA 946. Reclamaciones término ley mis oficinas. Donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.866-v.18|7|57

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que: ha quedado sin efecto la venta del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y mesas en la vereda, sito en esta Capital, calle RIO CUARTO Nros. 4801|03, efectuada por el señor Domingo Albera a los señores Manuel Gómez y Jacinto Pérez, según publicaciones del 15|5|57 al 21|5|57.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.736-v.18|7|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Genaro Brusca vende a Roque Flores su negocio carnicería, puesto Nº 6 del mercado "Río de Janeiro", calle RIO DE JANEIRO Nº 295. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.772-v.18|7|57

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Atilano Loureiro vende a Víctor Surribas su negocio de lechería, sito en RAWSON Nº 263, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.905-v.18|7|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Adriano Castaño, Alfredo Suárez, Oliverio Suárez, Avelino Castaño, Constantino Salgado, Miguel Carreja, Manuel Araujo, Manuel Rivas, Eduardo Vizioli y Oscar Alfredo Suárez venden a Juan Francisco Cabanelas, Hermenegildo Fernández, Manuel Díaz, Angel Dorado, Camilo María Arias, Alberto Honorio Munin, Víctor Borrajo y Ovidio López, negocio café, bar y casa de lunch, sito RIVADAVIA Nº 1721|23. Domicilio partes: vendedores: Juncal 4551, Dto. 5, Capital y compradores: Juan Farrel 1144, Valentín Alsina. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.885-v.18|7|57

"S"

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa que los señores Andrés Ivanoff y Demetrio López venden al señor Francisco Cruz sus dos terceras partes indivisas del negocio de bar y restaurante ubicado en la calle SEGUROLA Nros. 1111|13 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.17|7-Nº 60.312-v.23|7|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de despacho de bebidas alcohólicas sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 2701 esquina CASTELLI Nº 306 vendedores; Haralampo Gribo y Basilio Braci, con domicilio en esta Capital, calle Vidal 3380; compradores José Escribano, Manuel Sigueiro López, y José Antonio Garabato Estévez, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.142-v.22|7|57

Enrique García y Compañía S. R. L., vende a D. Alfredo Oscar Novelli, la fábrica de aguas gaseosas, sita en la calle SAN BLAS 2067, Capital. Interviene: estudio de los doctores Rivarola. Reclamos de ley en el domicilio del interviniente, calle Cangallo 362, 4º piso, Capital Federal. Este edicto anula al publicado desde 10|7 al 16|7|57.
$ 100. — e.16|7-Nº 60.178-v.22|7|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1846; vendedores: Longino Legaspi y Juan Antonio Legaspi, con domicilio en esta Capital, calle Ciudad de la Paz 1144; comprador Marcelino Manuel Fernández, con domicilio en esta Capital, calle Saavedra 22; reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.15|7-Nº 60.099-v.19|7|57

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio que el señor Pedro Arrizabalaga, vende su negocio de instituto de belleza, sito en la calle SAN PEDRITO 210, Capital Federal, a Costanzo Dadone y Tarsila Misael del Rí. Reclamos de ley en mi oficina, calle Rivadavia 1255, esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100. — e.15|7-Nº 60.016-v.19|7|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, avisa que el vendedor del negocio carnicería verduras y frutas, calle SAN LUIS 3178, Aldo Sabi es Aldo Savi quedando así rectificado el aviso de esta compraventa. Reclamos de ley y domicilios Quintino Bocayuva 656, Capital.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.852-v.18|7|57

Aguilar, Orler & Bonafina, balanceadores, oficina Rodríguez Peña 382, 1er. "B" avisan: Enrique Mario Antonucci e Hilda Martha Cisneros vende a Lorenzo Rodríguez, negocio de pensión sito en SAN PEDRITO 238. — Reclamos ley 11.867 y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.803-v.18|7|57

Caballero, Genzano & Messina, (socio Mariano María), corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed. avisan: El señor Salvador Roccasalva, vende su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle SAN BLAS 4515, Cap. Fed. al señor Carlos Teodoro Moretti. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.12|7-Nº 59.765-v.18|7|57

Rodríguez, Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Ecuador Nº 943, T. E. 88-4432, avisan que por su intermedio el señor Yusei Shimabukuru, vende a los señores Isaías Abelson y Mario Abelson, su negocio de tintorería, sito en la calle SAENZ PEÑA Nº 180 de esta capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.769-v.18|7|57

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, ofic. 12, T. E. 38-1480, avisan que Teodelina Flores de Córsico, vende a Carmen Montero de Génova, su negocio de pensión, sito en SAAVEDRA 439, domicilio de las partes. Reclamos ley en n|oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.920-v.18|7|57

Aguilar, Orler & Bonafina, balanceadores, oficina, Rodríguez Peña 382, 1º "B", avisan: Carmen Palermo de Almazán vende a Elena González, negocio de pensión sito en SOLER 4125. Reclamos ley 11.867 y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.802-v.18|7|57

Avisan Prieto, Vilacha & Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Brasil Nº 3261, que el Sr. Vidal Bergman vendió libre de toda deuda y gravamen al Sr. Rubén Benegas, el negocio de taller mecánico sito en esta Capital calle SAUJIL Nº 85|87. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el citado negocio.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.814-v.18|7|57

"T"

Se avisa al comercio en general que Margarita Cristina M. de Urbini, con fecha 31 de mayo de 1957 vendió su negocio de bazar, juguetería y librería a María F. G. de Perrone, ubicado en la calle TRIUNVIRATO Nº 3902|06, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el término de ley en el mismo negocio. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957.
$ 150.— e.17|7-Nº 60.451-v.23|7|57

Avisa Oscar Dugo que vende a Bension Szwarcman, su taller mecánico de automóviles, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 2249. Domicilio partes y reclamos legales, estudio doctor Aquiles O. Fermi, abogado, Tucumán 1424, 8º "C".
$ 100. — e.16|7-Nº 60.229-v.22|7|57

Valentín Gómez Comercial, martilleros públicos, con oficinas sitas en Valentín Gómez 3419, Capital, comunica que María Bosco de Fardella, vende a María Josefa Saulino de De Marco, su negocio de casa de pensión, sito en la calle TUCUMAN Nº 1794, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 100. — e.16|7-Nº 60.235-v.22|7|57

Se hace saber al comercio por 5 días la disolución total de la Sociedad Comercial Colectiva "Vasques y Lamagna", con domicilio en la Capital, calle TERRADA 1450, que se concretará previos los trámites respectivos por ante la escribanía Vallazza, sita en la Capital Federal, calle Avenida de Mayo 1390, piso primero. — Reclamaciones de ley, en dicha escribanía. — Bs. As., 10 de julio de 1957.
$ 150.— e.16|7-Nº 60.296-v.22|7|57

A. Caballero y Cía., bal. y mart. públicos, con oficinas en Alsina 755 (T. E. 34-3441), avisan que Aníbal Juan Mórtola, vende a Miguel Angel Palacios el negocio de bombonería, sito en TRIUNVIRATO Nº 4080, domicilio de las partes. Recl. ley. n|as. oficinas.
$ 100.— e.16|7-Nº 60.272-v.22|7|57

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Saturnino Rodríguez, domiciliado mis oficinas, vendió parte mitad indivisa negocio elaboración y venta de pastas frescas, Tte. Gral. DONATO ALVAREZ 16, a Antonio Varela, domiciliado negocio. Nueva firma: Delfina Rodríguez y Antonio Varela. Reclamaciones término legal mis oficinas.
$ 150.— e.15|7-Nº 59.975-v.19|7|57

Avisan José M. Castiñeira & Cía., martilleros públicos, oficinas Nogoyá 3174, que Petrona Isabel Heredia de García y Delia Marta Quintans de Fernández, domiciliadas Pirán 5590, venden a José Méndez, domiciliado Cucha Cucha 551, su instituto de belleza (peluquería damas), calle TINOGASTA 3983, Capital. Reclamos Ley Nº 11.867, interpónganse en nuestras oficinas
$ 100. — e.15|7-Nº 60.035-v.19|7|57

Se avisa: Que la Sociedad Comercial Colectiva "Ini, Labaton y Ades", con negocio en esta Capital, calle TUCUMAN número 2650 se disuelve parcialmente retirándose de la misma, los socios Ezra Moisés Ini y León Nissin Ades y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Isaac Meir Labaton. Reclamaciones escribano Juan Seia, Avenida de Mayo 580.
$ 100.— e.12|7-Nº 59.841-v.18|7|57

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rincón 76, T. E. 48-0558, avisan: que Jesús Sampayo, José Sampayo y Jesús López venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de hotel - pensión sito en esta Capital, calle TACUARI 1442, a los señores Bautista Caseiro, César García y Andrés Víctor Pazos. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.750-v.18|7|57

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 2769, T. E. 8 1303, que Anacleto Domingo Corrado vende a sus condóminos Aurelio Ratusko, Gabriel José Garnero y Oscar Daniel Mamberto, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, la cuarta parte que le corresponde sobre el negocio de almacén y bar establecido en la calle TUCUMAN 2001 esquina AYACUCHO. Domicilio ambas partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.12,7-Nº 59.742-v.18|7'56

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que José María Losada, vende su novena parte indivisa del negocio de restaurante, sito en TALCAHUANO Nº 394 al señor Antonio Fernández. Domicilio partes mismo negocio, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.12,7-Nº 59.904-v.18.7|57

Avisa Juan Comparini, martillero público nacional, con domicilio en Bolivia 2539, que la señora Aída Nora Bissio, vende al señor Juan Nanz, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle 3 DE FEBRERO 3163. Domicilio de los contratantes y reclamos de ley en mi domicilio Bolivia 2539, Capital.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.897-v.18 7|57

Carmelo Maiorana, escribano público, avisa al comercio, que Jacinto Salvati, transfiere a favor de "Salvati y Cía., S. R. L., en formación", constituída por Jacinto Salvati y Francisco Severo Salvati, el negocio de corralón de materiales de construcción, situado en la calle TRES ARROYOS 2964, Capital Federal. Reclamaciones de ley en Directorio 3993, donde las partes constituyen domicilios.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.889-v.18 7|57

"U"

Organización Moura. Mender Mourahovsky, martillero público, con oficinas en la calle Belgrano 3030, Capital Federal. T. E. 97-5455, avisa que el señor José Pérez, vende al señor César Laye, su negocio de "despensa", sito en la calle URQUIZA 715. — Reclamo término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 60.084-v.19|7|57

"V"

Santos y Cía., corredores y martilleros públicos, Sarmiento 1507, Tel. 35-6505 y 5534, avisan: don Oscar Renée Zapatella vende a don Juan Carlos Jalil negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 1334, capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.328-v.23|7|57

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, Capital, que la señora doña María Cocorron de Silva, vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO 550, 2º piso departamento "D", izquierda, libre de toda deuda y gravamen, reclamaciones de ley y domicilio de los contratantes en el mismo negocio, hotel-alojamiento y en mi oficina. De acuerdo a la ley de transferencia de negocios.

$ 150. — e.16 7-Nº 60.234-v.22|7|57

García, Castaño, Vilariño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso de la Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que Arturo, Osvaldo, Héctor y Egidio de Antoni, venden libre de todo gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch y elaboración y venta de helados denominado "Bacará", sito en la calle VIAMONTE 702, esq. MAIPU de esta Capital, a Serafín Fernández, Antolín Pérez, Manuel Suárez, Domingo Rodríguez, José Benito Des, José Ramón Martínez, José Riveira y Julio Siciliani. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.15|7-Nº 60.12?-v.19|7|57

Valentín Gómez Comercial, martilleros públicos con oficinas sita en Valentín Gómez 3419, Capital, comunica que Frida Wolker de Muller y Roberto Muller venden a Evangelina Núñez de García su negocio de hotel, pensión, sito en VIRREY DEL PINO 2182 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.

$ 100.— e.12|7-Nº 59.741-v.18|7|57

"W"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rodríguez Peña Nº 582, piso 6º, of. B, T. E. 40-0559, avisan que José Eduardo Carrera, vende a José María Mirás, Armando Langella y Julio García, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle WARNES Nº 398|400, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 60.069-v.19|7|57

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

De conformidad Ley 11.867, Ismael Raúl Pamies, hace saber que vende a los señores Luis Beltrán Benítez y Juan Malta Méndez, su taller de vulcanización establecido en esta Capital, calle DEAN FUNES 1046. Reclamos de ley al vendedor, Sarmiento 917, FORMOSA. — Formosa, 30 de junio de 1957.

$ 100. — e.16|7-Nº 60.195-v.22|7|57

POSADAS

Ley 11.867. — Se hace saber por cinco días que Jacobo Mazal se retira de la firma "Elías Mazal y Cía.", tienda y almacén de ramos generales con domicilio en CORPUS de esta Provincia, quedando a cargo de la sucursal de POSADAS, URUGUAY 71. El activo y pasivo toman a su cargo los socios Elías e Isaac Mazal. Reclamos escribanía Gallán, San Lorenzo 329, Posadas.

$ 100. — e.16|7-Nº 60.179-v.22|7|57

NEUQUEN

Comunico al público por el término de ley, que la señora Octavia Norberta Manzino de Gale, venderá a la señora Rosa Galliastegui de Iriarte, su negocio denominado: "Agencia de Calzado Fanacal", libre de pasivo, ubicado en la calle SARMIENDO DOSCIENTOS OCHENTIUNO, de CUTRAL-CO, PROVINCIA DE NEUQUEN. Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdun, calle Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — Ernesto Verdun, escribano.

$ 150.— e.15|7-Nº 59.708-v.19|7|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 11|7 al 11|7|57.

RIO NEGRO

Se avisa por el término de ley que la venta que hacía el señor Oscar Barron a don Augusto Andrés Cattarinuzzi del negocio de su propiedad de ramos generales sito en el PUEBLO DE CHELFORO, PROVINCIA DE RIO NEGRO, calle SIN NOMBRE y SIN NUMERO, se ha rescindido, haciéndose ahora libre de pasivo al señor Ferrante De Monte. Reclamos al profesional interviniente, escribano Eduardo B. Giménez, Sarmiento 137, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. El edicto fué publicado en el Boletín Oficial desde el 30|1|57 al 5|2|57.

$ 200.— e.17|7-Nº 60.303-v.23|7|57

Comunico al público por el término de ley, que el señor Benito Acosta, venderá al señor Pedro Pablo Beraldi, el negocio de ALMACEN ubicado en el LOTE VEINTIOCHO del ESTABLECIMIENTO "LA ALIANZA", de esta Provincia de Río Negro, con todas sus existencias, mercaderías, muebles, llave, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdun, Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia de Río Negro, donde las partes han constituído domicilio. — Ernesto Verdun, escribano.

$ 150.— e.15|7-Nº 59.707-v.19|7|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 11|7 al 11|7|57.

SANTA CRUZ

Silverio Cisneros, vende a Nicolás Dimitri y a Julio Argentino Manríquez, el negocio de bar denominado "Español", sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 901 de PUERTO SAN JULIAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Reclamaciones por el término de ley, en la escribanía de mi adscripción, San Julián. — Juan C. Bolero.

$ 100. — e.17|7-Nº 60.381-v.23|7|57

Alfredo San Pedro y Adriana Ester Escobar de San Pedro, venden a Toribio Avendaño Navarro, el negocio de hotel denominado "Hotel Pirámides", sito en calle 25 DE MAYO Nº 1068, de Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz. — Reclamaciones por el término de ley, en la escribanía de mi adscripción. — San Julián, Juan C. Bolero.

$ 100.— e.17|7-Nº 60.383-v.23|7|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

R. Palese y L. J. Cousillas, martilleros públicos, con oficinas en la Avda. don Juan de Garay 2500, avisan que el día 22 de julio a las 17 horas, rematarán las existencias de mercaderías, rubros bazar, juguetería, mercería y varios, del negocio de propiedad de Salomón Melul, sito en la calle ALBERTI 1729. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100. — e.16|7-Nº 60.155-v.22|7|57

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que: el día 3 de agosto, a las 16 hs., rematarán todas las existencias, muebles, útiles, maquinarias y mercaderías del negocio del ramo de fiambrería, sito en la calle VARELA Nº 754, Capital, de propiedad de los señores Juan Carlos Carrone y Albino Antonio Molina. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.733-v.18|7|57

Messina & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Lope de Vega 1532, piso 1ro., T.E. 69-7279; avisa que el día 18 de julio a las 16 horas, rematarán sin base y al detalle, por cuenta y orden de sus dueños, señores Valentín Corujo y Claudio Ghiringhelli, todos los muebles, útiles y maquinarias del negocio de despensa, sito en la calle INDIO 5900, Capital. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde los vendedores constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.764-v.18|7|57

Juan A. Wegessy, martillero público, con oficinas en Venezuela Nº 1835, T. E. 38-0607, comunica que rematará el lunes 5 de agosto a las 14 horas, todas las existencias del negocio de despensa establecido en esta Capital Federal, AVENIDA BELGRANO Nº 1991, propiedad del señor Francisco Morea, domiciliado en la calle Beruti Nº 3067, piso 1º A, de esta Capital. — Reclamaciones de ley número 11.867, en mis oficinas.

$ 150.— e.12|7-Nº 59.796-v.18|7|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

EDYCO S. A.

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

De conformidad con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 29 de junio de 1957, de acuerdo con los términos del artículo sexto de los estatutos sociales, han sido emitidas las acciones correspondientes a diecisiete series de cien (100) acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una, por un total de un millón setecientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.700.000 m|n.). — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 60.435-v.19|7|57

CLINICA MARINI S. A.

Santa Fe 3668 — Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO

El Directorio hace saber que a partir del 23 de julio pmo. se abonará el dividendo del 10 % resuelto por la asamblea general ordinaria y correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957. Los pagos se efectuarán en nuestras oficinas, calle Santa Fe 3668, capital, de 15 a 17 horas, entregándose los cheques correspondientes una semana después de la presentación de las acciones.

Se recuerda a los tenedores de acciones al portador que no presenten las mismas por intermedio de un banco, que deberán venir munidos de su libreta de individualización y dentro del mes a contar de la fecha en que los dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas, pues de no mediar estos extremos sufrirán un recargo del 20 %, de acuerdo a las disposiciones vigentes. — El Directorio.

$ 180.— e.17|7-Nº 60.423-v.19|7|57

Tintorería Industrial MULLER & CIA. S. A.

Se hace saber por tres días, de acuerdo a la reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 6|6|957, bajo el Nº 743, al folio 388, del libro 50, tomo A de estatutos nacionales, que las series 145 a 150 emitidas por escritura Nº 78, pasada al folio 325 el 12|3|956 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23|3|956 bajo el Nº 317, al folio 108 del libro 50, tomo A de estatutos nacionales, han quedado convertidas en acciones ordinarias de cinco votos. El Directorio comunica además la emisión de las series 151 a 159 en forma de acciones ordinarias de cinco votos y de las series 160 a 201 en forma de acciones ordinarias de un voto para ser suscriptas por los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres de su respectiva tenencia. La suscripción deberá hacerse efectiva dentro de los quince días siguientes a la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 150.— e.17|7-Nº 60.421-v.19|7|57

METALURGICA TANDIL, S. A. I. C.

Se avisa por tres días a los señores accionistas que se halla a su disposición la suscripción de las series números 16 al 20, las cuales podrán ser suscriptas en la proporción de una por cada tres de sus tenencias anteriores, mediante la presentación del cupón Nº 2, hasta quince días después de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 60.438-v.19|7|57

"PAVIN"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio hace saber, en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º del estatuto, que la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1956 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 1.000.000.— m|n. a la suma de $ 2.000.000.— m|n., estando este aumento formado por la serie 6a. de acciones ordinarias al portador.

$ 120.— e.17|7-Nº 60.418-v.19|7|57

LA ARGENTINO SUECA

Compañía de Seguros, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto emitir 15.000 acciones nominativas de m$n. 100.— cada una, divididas en quince series de m$n. 100.000.— cada serie. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia estatutaria, suscribiendo 1,1538 de acción por cada una de las anteriores que posean, a partir del día 19 del corriente y hasta el 2 de agosto próximo, mediante solicitud escrita presentada en el domicilio de la Compañía los días hábiles de 12 a 19 horas; perdiendo dicho derecho si no lo ejercieran dentro del término establecido.

Las acciones suscriptas deberán pagarse a su valor nominal a la par, en la siguiente forma: 20 o|o en el acto de la suscripción y el resto en la forma y plazos que determine el Directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.16|7-Nº 60.149-v.18|7|57

M. I. C. A. B GUZZARDI S. A.

Metalúrgica, Industrial, Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B"

Se hace saber que el Directorio, respondiendo a la autorización dada por la H. Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha resuelto emitir acciones ordinarias, comunes, clase "B", con derecho a un voto, por un valor nominal de un millón ochenta y ocho mil pesos moneda nacional, de idénticas características a las que ya se encuentran en circulación.

Las acciones de esta emisión gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de 1957; se ofrecen a la par, y deberán ser integradas al contado en el momento de la suscripción.

Los accionistas deberán ejercer su preferencia presentando el cupón Nº 2 (dos) a partir del día 26 de julio de 1957 y hasta el día 26 de agosto del mismo año, en nuestras oficinas, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital Federal.

La registración se anota todos los días hábiles, menos los sábados, de 15 a 18 horas.

La preferencia para el derecho de suscripción, se determina a razón de 0,1431 de nueva acción por cada una de su tenencia en acciones ordinarias comunes, clase "A" o "B".

Las fracciones de acciones se colocarán de acuerdo con la resolución dada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 11 de julio de 1957. — El Directorio.

$ 270.— e.15|7-Nº 60.111-v.19|7|57

CERVECERIA QUILMES E.N.

Comisión Administradora Bienes Ley 14.122

Llámase a licitación pública Nº 24 para la provisión de discos de corcho aglomerado. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1957 a las 9.30 horas.

Para informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, calle Brasil 731, 3º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 400.— e.12|7-Nº 59.874-v.25|7|57

RETIRO DE RESTOS CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Panteón de la Asociación Catalana de Socorros Mutuos

MONTEPIO DE MONSERRAT

Se avisa a los deudos de los socios fallecidos con anterioridad al 31 de diciembre de 1951, cuyos restos se hallan depositados en el Panteón Social, sito en el Cementerio de la Chacarita, que deberán retirarlos antes del día 31 de julio de 1957, pues pasado dicho término, serán cremados de acuerdo a lo que establece el artículo 109 del Estatuto Social siendo depositadas las cenizas en el Cinerario del mismo Panteón. — Manuel Valls Puyol, secretario.

$ 20.— e.13|7-Nº 59.899-v.18|7|57

CAPITALIZADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro Florida Nº 550 — Buenos Aires

Comunica a los tenedores de sus títulos de Capitalización, que el Ministerio de Educación y Justicia, por Resolución de fecha 24 de junio de 1957, ha autorizado la transferencia de su cartera a "La Franco Argentina, Capitalización" S. A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 476 de esta Capital Federal, convenida con esta última Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 142.277 de 8 de febrero de 1948 (Arts. 37 al 42) y en las condiciones de la precitada Resolución Ministerial. Entendemos que con ello se lleva una innegable tranquilidad a sus suscriptores, en razón de que la Sociedad que se hace cargo de su cartera se ha destacado a través de su extensa actuación por una corrección de procederes y sano criterio en su administración, llegando así a poseer una gran solidez económica que es el mayor respaldo y garantía para los ahorros confiados a ella. Esta transferencia no significa modificación alguna a las cláusulas de los contratos emitidos por esta Sociedad, ya que "La Franco Argentina Capitalización", S. A. subroga irrevocablemente en todos los derechos y obligaciones de los títulos objeto de esta transferencia. El tenedor de contratos que tuviera reparos a esta transferencia deberá manifestarlo por escrito antes del día 24 de agosto de 1957, ante esta Sociedad o ante la Inspección General de Justicia, Sección Contralor Contable de Sociedades Especiales, calle San Martín Nº 665, Capital Federal, indicando Plan, Nº y fecha de emisión, adjuntando el o los títulos a que dicha manifestación se refiera. — Si pasado ese término no hubiese hecho manifestación alguna, se considerará de conformidad con el artículo 42º del citado Decreto—, que el tenedor está conforme con dicha transferencia.

Ponemos a disposición de los tenedores los Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de ambas Sociedades, para lo cual deberán ser solicitados en los domicilios indicados en la presente publicación. — Capitalizadora Argentina, Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro. Saturnino Zemborain, presidente.

$ 1.300. — e.11|7-Nº 59.558-v.24|7|57

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122 CERVECERIA QUILMES E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para la provisión de Ciento noventa (…) toneladas de lúpulo norteamericano de primerísima calidad. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de Julio de 1957, a las 9,30 hora. Para informes, retiro de pliego de condiciones y presentación de propuesta, dirigirse a la oficina de compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 400.— e.5|7-Nº 58.781-v.19|7|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3.7 al 17|7|57.